

Superintendencia de Telecomunicaciones
Fondo Nacional de Telecomunicaciones
(FONATEL)

Plan de Programas y
proyectos, 2017

Setiembre, 2016

Contenido

PARTE I: ESTADO DE SITUACIÓN	7
Conclusiones:.....	19
PARTE II: VISIÓN	22
PARTE III: MARCO DE GESTIÓN	33
1. Caracterización y Estructura del Plan de Proyectos y Programas con cargo a FONATEL.	33
1.1. Proceso de Administración del Portafolio de Programas y Proyectos del FONATEL. ...	34
2. Portafolio de Programas en desarrollo.....	40
2.1. Programa 1 - Programa de Acceso a Servicios de Telecomunicaciones en Comunidades no Conectadas o Subconectadas del País, y a la provisión de estos servicios a los Centros de Prestación de Servicios Públicos (CPSP's).	46
2.2. Programa 2 - Hogares Conectados (Programa de Promoción del Uso de Servicios de telecomunicaciones para Poblaciones Vulnerables).....	60
a) Objetivos	62
b) Indicadores.....	62
c) Alineamiento con Prioridades de Política Pública.....	63
d) Prestaciones del Programa.....	65
e) Cobertura Geográfica y Poblacional.....	67
f) Plazos.....	68
g) Presupuesto	69
h) Método para la Selección de Proveedores	69
i) Limitaciones.	70
j) Supuestos	71

u)	Identificación de Riesgos.....	72
2.3.	Programa 3 - Centros Públicos Equipados	74
a)	Objetivos	74
b)	Indicadores:.....	75
c)	Alineamiento con Prioridades de Política Pública.....	76
d)	Prestaciones del Programa.....	77
e)	Cobertura Geográfica y por Institución.....	77
f)	Presupuesto	79
g)	Método para la Selección de Proveedores	79
h)	Limitaciones	79
i)	Supuestos	80
j)	Identificación de Riesgos.....	80
2.4.	Programa 4 – Espacios Públicos Conectados (programa de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI’s) y Red de Puntos de Acceso gratuito a internet).	82
a)	Objetivos	83
b)	Indicadores.....	83
c)	Alineamiento con Prioridades de Política Pública.....	84
d)	Prestaciones del Programa.....	85
e)	Cobertura	85
f)	Presupuesto	86
h)	Selección de Proveedores	86
i)	Limitaciones	86
j)	Supuestos	87
k)	Identificación de Riesgos.....	88

2.5. Programa 5 - Red de Banda Ancha Solidaria.....	89
a) Objetivos	91
b) Indicadores.....	92
c) Alineamiento con Prioridades de Política Pública.....	92
d) Prestaciones del programa.....	93
e) Cobertura	93
f) Presupuesto	94
g) Plazos.....	94
h) Método para laAsignación de Recursos.....	95
i) Limitaciones	95
j) Supuestos y dependencias.....	95
k) Identificación de riesgos.....	96
PARTE IV: AVANCE EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS.....	98
1. Programa 1: Comunidades Conectadas.....	99
2. Programa 2: Hogares Conectados (Programa de Promoción del Uso de Servicios de telecomunicaciones para Poblaciones Vulnerables).....	101
3. Programa 3: Programa de Equipamiento para Centros de Prestación de Servicios Públicos (CPSP's).....	103
4. Programa 4: Espacios Públicos Conectados.....	103
PARTE V: ANEXOS.....	105
Anexo 1: Distritos en Ranking Distrital de Acceso de Tecnologías de Información y Comunicación	105
Anexo 2: Poblados incluidos en Iniciativas presentadas a FONATEL al 31 de agosto 2016.....	115
Anexo 3: Beneficiarios del Programa Hogares Conectados, según Provincia y Cantón, al 10 de agosto del 2016.....	126

Contenido de tablas

Tabla 1: Suscripciones por cien habitantes según servicio de telecomunicaciones	7
Tabla 2: Impacto del gasto asociado a la canasta de servicios de telecomunicaciones en el ingreso promedio de los hogares, según decil de ingreso 2014	16
Tabla 3: Población beneficiada según programa	30
Tabla 4: Estados del Proceso de Administración del Portafolio: Descripción y Acciones Asociadas	39
Tabla 5: Cronograma de atención del Plan de Proyectos y Programas.....	41
Tabla 6. Presupuesto anual y recursos comprometidos en el flujo multianual estimado de los Programas, 2017-2022.....	45
Tabla 7: Indicadores del Programa de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico	48
Tabla 8: Mapeo de los Lineamientos de Política Pública que Justifican la Ejecución del Programa	50
Tabla 9: Coberturas del Programa	53
Tabla 10: Presupuesto estimado para el programa comunidades conectadas.....	53
Tabla 11: Presupuesto por Proyecto, según Región de Intervención.....	54
Tabla 12: Calendarización de los Proyectos.....	55
Tabla 13: Cronograma de Comunidades Conectadas	56
Tabla 14: Identificación y valoración inicial de los riesgos del programa	59
Tabla 15: Indicadores del Programa de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico	62
Tabla 16: Mapeo de los Lineamientos de Política Pública que Justifican la Ejecución del Programa	63
Tabla 17: Subsidio Escalonado.....	65
Tabla 18: Características de las Prestaciones del Programa	65
Tabla 19: Cobertura Poblacional del Programa	68
Tabla 20: Presupuesto Estimado para la Ejecución del Programa, por año	69
Tabla 21: Identificación y valoración inicial de los riesgos del Programa.....	72
Tabla 22: Indicadores del Programa de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico	75
Tabla 23: Mapeo de los Lineamientos de Política Pública que Justifican la Ejecución del Programa	76
Tabla 24: Dispositivos.....	77
Tabla 25: Cantidad Estimada de Dispositivos para el Acceso y Uso del Internet Provistos por el Programa, según año	78
Tabla 26: Cantidad de dispositivos previstos por institución	78

Tabla 27: Presupuesto Estimado para la Ejecución del Programa, por Semestre y en Dólares Americanos.....	79
Tabla 28: Identificación y valoración inicial de los riesgos del Programa.....	81
Tabla 29: Indicadores del Programa de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico.....	84
Tabla 30: Mapeo de los Lineamientos de Política Pública que Justifican la Ejecución del Programa	84
Tabla 31: Presupuesto Estimado para la Ejecución del Programa, por Semestre	86
Tabla 32: Identificación y Valoración Inicial de los Riesgos del Programa	88
Tabla 33: Indicadores del Programa de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico.....	92
Tabla 34: Mapeo de los Lineamientos de Política Pública que Justifican la Ejecución del Programa	92
Tabla 35: Detalle de las Prestaciones del Programa según Proyecto.....	93
Tabla 36: Presupuesto Estimado del Programa según Producto.....	94
Tabla 37: Identificación y valoración inicial de los riesgos del Programa.	96
Tabla 38: Estimación del Avance Total en el Desarrollo de los Programas y Proyectos del FONATEL	98
Tabla 39: Estatus de Proyectos del Programa 1, Comunidades Conectadas.....	100
Tabla 40: Avance del Programa de Equipamiento.....	103

Contenido Ilustraciones

Ilustración 1: Visión al 2022 del Portafolio de Programas y Proyectos del FONATEL.....	29
Ilustración 2: Cobertura Geográfica Programa Comunidades Conectadas	31
Ilustración 3: Estado de los proyectos en desarrollo a julio del 2016	101

PARTE I: ESTADO DE SITUACIÓN

Desde su apertura en el 2008, el Sector de las Telecomunicaciones ha venido creciendo, de forma más significativa a partir del año 2011, debido al ingreso de nuevos operadores móviles. Durante el trienio 2011-2013, el Sector evidenció tasas de crecimiento del 15%, para el 2014 del 29% y para el 2015 del 8%. Al cierre de este último año, el Sector logró generar ingresos por 802.812 millones de colones, suma superior en un 83% al total de ingresos generados en el 2011.

Del total de servicios de telecomunicaciones, los servicios móviles son el principal dinamizador del crecimiento del Sector. Para el año 2015, los ingresos generados por estos servicios representaron el 73% del ingreso total, mientras que los servicios de voz e internet fijo; significaron el 11% y el 16% respectivamente.

A partir del crecimiento experimentado por el Sector y desde la perspectiva del acceso y el servicio universal, corresponde determinar si este resultado se traduce en una mejora equitativa de las condiciones de vida de las personas, particularmente de aquellas en condición de vulnerabilidad económica, social y cultural. Para esto, se analizan a continuación tres elementos básicos; a saber: tenencia y costo de los servicios de telecomunicaciones, así como el indicador de brecha digital.

a) Tenencia de servicios de Telecomunicaciones

Para el período 2011-2015 las suscripciones por cien habitantes de todos los servicios de telecomunicaciones crecieron, excepto el servicio de voz fija, que evidenció disminuciones interanuales de 1 y hasta 3 puntos porcentuales. Los servicios móviles (telefonía e internet) presentaron las mayores tasas de crecimiento interanuales.

**Tabla 1: Suscripciones por cien habitantes según servicio de telecomunicaciones
-cifras en porcentaje, al 2015-**

Servicio	2011	2012	2013	2014	2015
Telefonía Fija	22%	21%	21%	18%	18%

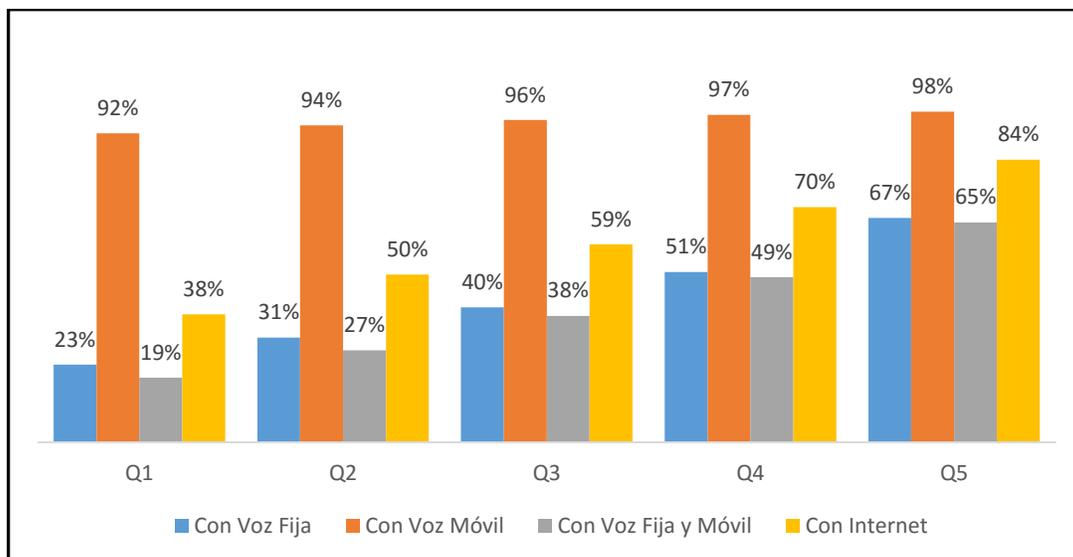
Servicio	2011	2012	2013	2014	2015
Telefonía Móvil	90%	115%	150%	147%	156%
Internet Fijo	9%	10%	10%	11%	12%
Internet Móvil	35%	57%	75%	90%	101%

Fuente: Dirección General de FONATEL con datos del Informe “Estadísticas del Sector Telecomunicaciones de Costa Rica 2016” de la SUTEL.

A pesar de la desaceleración en las suscripciones del servicio de telefonía fija por cien habitantes, las cifras de suscripción del servicio de voz móvil indican que un importante porcentaje de la población tiene acceso al servicio de voz (fijo o móvil).

Ahora bien, si se analiza la tenencia de servicios de telecomunicaciones según quintil de ingreso, se comprueba que existe una correlación positiva entre el nivel de ingreso del hogar y la tenencia de los servicios de telefonía e internet. Sin embargo, las mayores brechas de tenencia entre quintiles, corresponden a los servicios de telefonía fija e internet (fijo y móvil), siendo el servicio de telefonía móvil el de mayor presencia en las viviendas.

Gráfico 1: Proporción de Viviendas con TIC según Quintil de Ingreso, 2015



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Hogares del INEC, 2015.

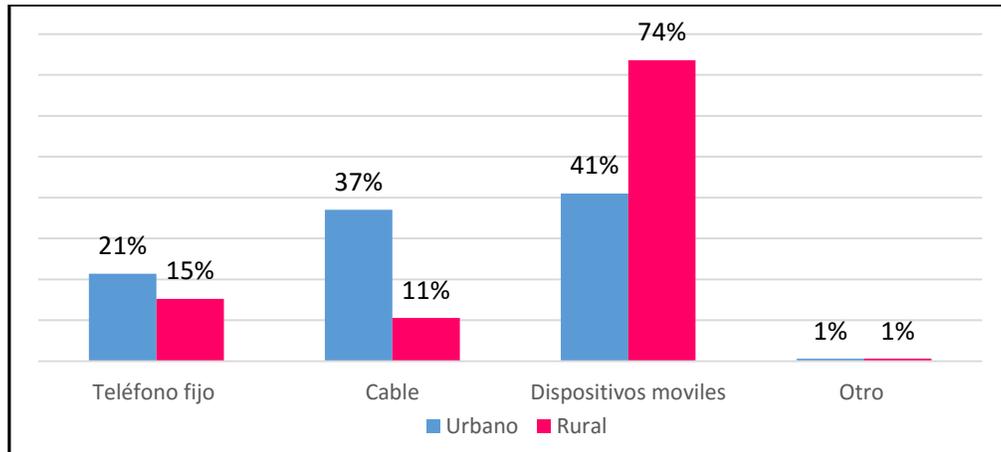
Del gráfico anterior, resulta importante destacar los siguientes aspectos:

- La proporción de viviendas con el servicio de telefonía fija presenta variaciones entre quintiles de ingreso, que van desde 8 hasta 16 puntos porcentuales.
- En los quintiles de ingreso 1, 2 y 3, la proporción de viviendas con el servicio de telefonía fija es inferior al 50% e, incluso, en el quintil 1 es inferior al 25%.
- Más del 90% de las viviendas cuentan con servicio de telefonía móvil.
- Reducida brecha entre quintiles de ingreso respecto a la tenencia del servicio de telefonía móvil. La diferencia entre el quintil 1 y el 5 es de 8 puntos porcentuales.
- Los porcentajes de tenencia de los servicios de telefonía fija y móvil simultáneamente, resultan similares a los porcentajes de tenencia del primero de éstos. Este resultado, asociado con el punto anterior, refleja un efecto sustitución del servicio de telefonía fija por el de telefonía móvil, mucho más marcado en los tres primeros quintiles de ingreso.
- En el caso del servicio de acceso a internet las brechas según quintil de ingreso son de 12 hasta 14 puntos porcentuales. Sin embargo, sólo el 1 refleja un porcentaje de tenencia inferior al 50%.
- Los porcentajes de tenencia del servicio de internet según quintil de ingreso son superiores a los porcentajes de tenencia del servicio de telefonía fija.

En el gráfico anterior, no se discrimina la tenencia de internet según medio de acceso, información de gran utilidad para establecer una relación entre el ingreso promedio del hogar y el tipo de acceso a internet (fijo o móvil). Sin embargo, en la Encuesta Nacional de Hogares 2015 el INEC incluyó una desagregación de la tenencia del servicio de acceso a internet según tecnología de acceso y zona, datos que permiten aproximar la relación ingreso y tipo de acceso.

Al respecto, resulta importante aclarar que el tipo de acceso por zona, también está influenciado por la cobertura de los servicios fijos y móviles. De ahí que las conclusiones sobre la relación ingreso-tipo de acceso, deban utilizarse con precaución.

Gráfico 2: Porcentaje de Viviendas con Acceso a Internet, según zona y tipo de conexión

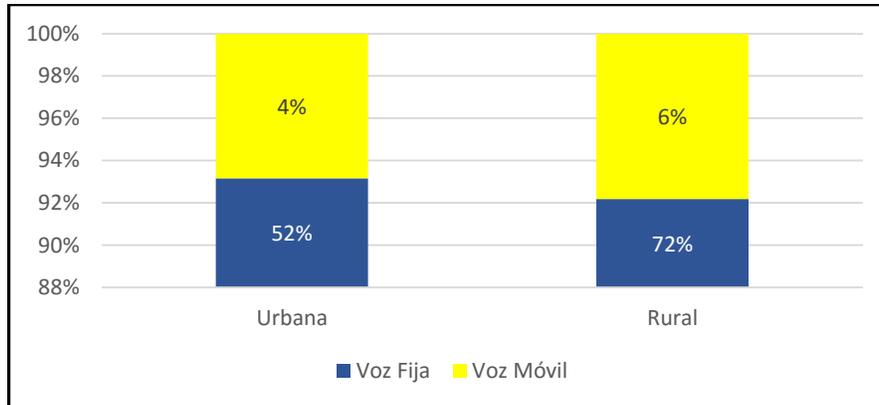


Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Hogares del INEC, 2015.

En general, se observa una predominancia del acceso a internet móvil, tanto en la zona rural como en la urbana, mucho más marcada en la primera de éstas.

En el gráfico 3, se presentan los porcentajes de viviendas sin servicios de voz, reforzando las conclusiones generadas a partir del gráfico 2 sobre las brechas de tenencia entre los servicios de telefonía fija y telefonía móvil. La proporción de viviendas sin servicio de telefonía móvil varía en 2 puntos porcentuales según zona, mientras que en el caso del servicio de telefonía fija es de 20 puntos porcentuales. Esta diferencia puede deberse en parte, a una menor penetración de las redes fijas en estas zonas.

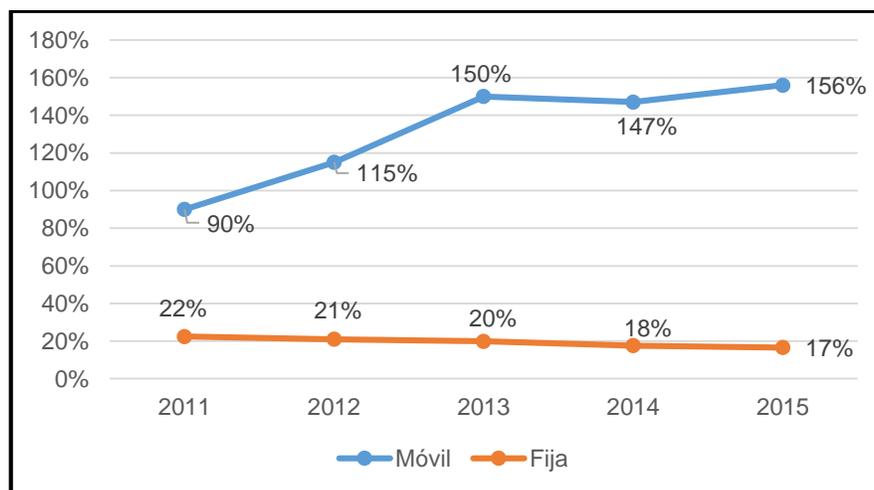
Gráfico 3: Porcentaje de Viviendas sin Telefonía Fija y Móvil, 2015



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Hogares del INEC, 2015.

Si se comparan los servicios de telefonía fija y móvil en términos de la penetración, se encuentra que, mientras el primero de estos evidencia una tendencia decreciente, el segundo ha venido creciendo desde el 2011. Este resultado, permite concluir que los usuarios locales tienen mayor preferencia por el servicio de telefonía móvil sobre el fijo.

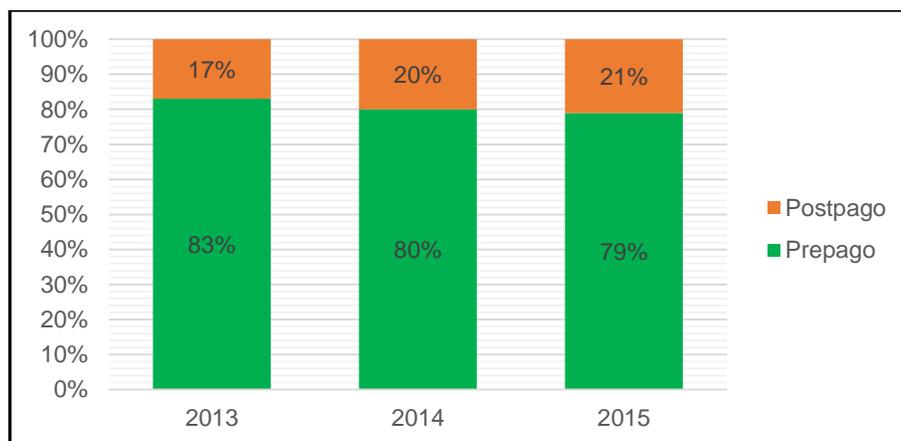
Gráfico 4: Proporción de suscripciones de telefonía fija y móvil por 100 habitantes



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe de Estadísticas del Sector Telecomunicaciones 2016 de la Dirección General de Mercados de la SUTEL.

Al analizar con mayor detalle la tenencia del servicio de telefonía móvil, se determina una predominancia de la modalidad prepago sobre la postpago. La modalidad prepago representa alrededor del 80% del total de suscripciones del servicio móvil desde el año 2013, mientras que la modalidad postpago alrededor del 20%.

Gráfico 5: Proporción de suscripciones de Telefonía Móvil, según modalidad de pago, 2013-2015



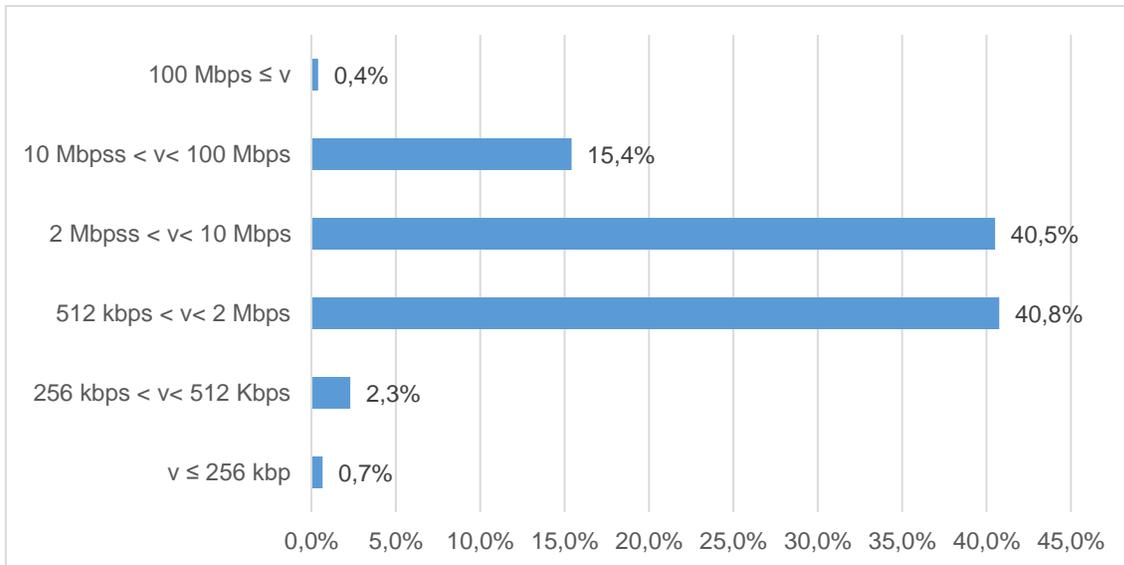
Fuente: Elaboración propia con datos del Informe de Estadísticas del Sector Telecomunicaciones 2016 de la Dirección General de Mercados de la SUTEL.

Las suscripciones al servicio de internet fijo y móvil se incrementaron, anualmente, desde el año 2013, con tasas de crecimiento promedio del 7% y 17% respectivamente.

En el caso del acceso a internet fijo alrededor del 41% de las suscripciones a este servicio corresponden a velocidades comprendidas entre 512 kbps y 2 Mbps, porcentaje similar a las suscripciones con velocidades entre 2 Mbps y 10 Mbps, que significan alrededor del

40%. Las suscripciones inferiores a 512 kbps representan el 3%, mientras que las correspondientes a velocidades superiores a los 10 Mbps el 15,8%.

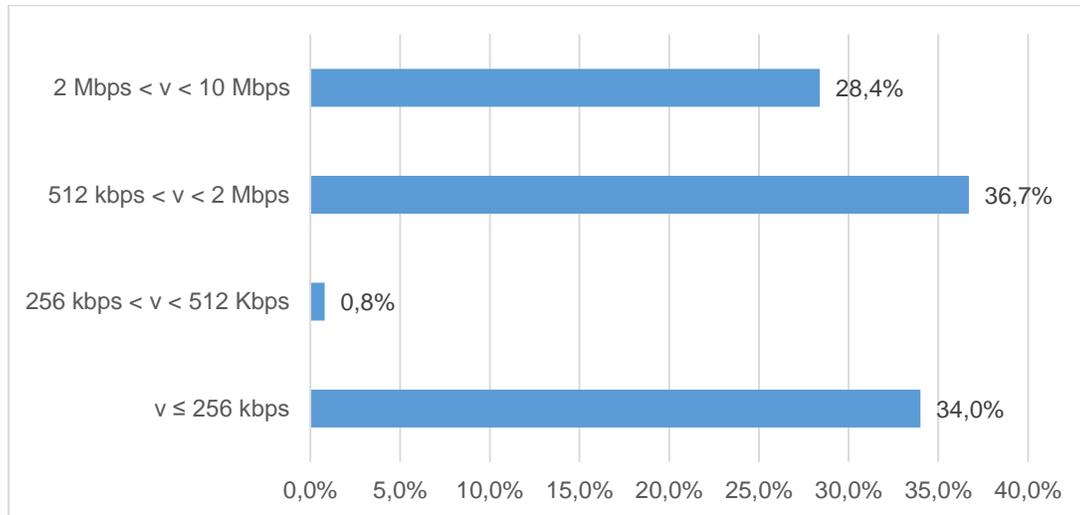
Gráfico 6: Proporción de suscripciones de acceso a internet fijo por rango de velocidad, 2015



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe de Estadísticas del Sector Telecomunicaciones 2016 de la Dirección General de Mercados de la Sutel.

En el caso del servicio de acceso a internet móvil, la mayor cantidad de suscriptores tienen acceso a una velocidad de descarga de datos de 512 Kbps a 2 Mbps. Sin embargo, también se registra una importante proporción de suscripciones a este servicio con velocidades por debajo de los 256 kbps.

Gráfico 7: Proporción de suscripciones de acceso a internet móvil por rango de velocidad, 2015

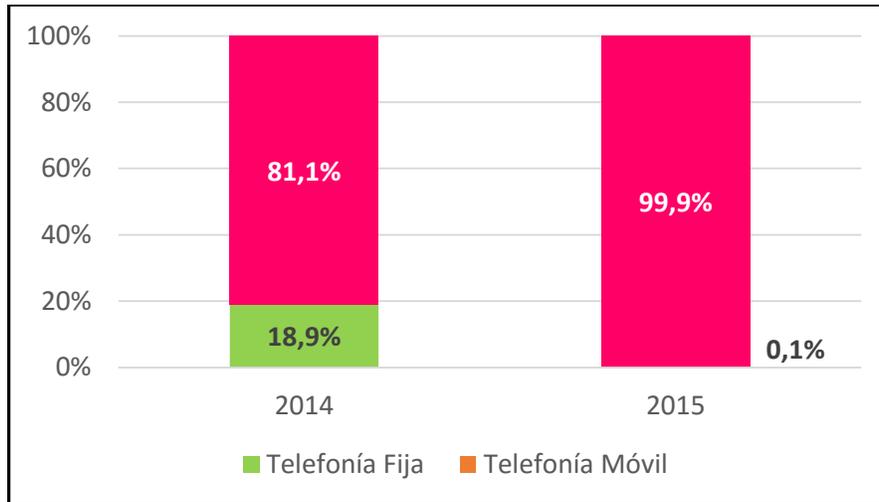


Fuente: Elaboración propia con datos del Informe de Estadísticas del Sector Telecomunicaciones 2016 de la Dirección General de Mercados de la Sutel.

Al analizar la tenencia de servicios por parte de los hogares beneficiados con los proyectos financiados a través del FONATEL, se evidencia una clara preferencia por el servicio de telefonía móvil sobre el servicio de telefonía fija. Esto debido a que al implementarse tecnología que permite la prestación tanto de servicios fijos como móviles, los usuarios han elegido en su gran mayoría, adquirir servicios móviles.

Para el año 2014, el 81% de los servicios de telefonía provistos a través del Programa Comunidades Conectadas fueron móviles, contra un 20% de telefonía fija. Para el 2015, la preferencia por el servicio de telefonía móvil se acentuó, ya que prácticamente el 100% del total de los servicios de telefonía provistos fueron de este tipo.

Gráfico 8: Proporción de suscripciones de telefonía en distritos beneficiados con el Programa Comunidades Conectadas, según tipo, 2014-2015



Fuente: Elaboración propia con datos provistos por la Unidad de Gestión.

En cuanto al servicio de internet fijo, se presentan proporciones de tenencia alrededor del 1% respecto al total de hogares beneficiados a través del programa.

b) Costo de los Servicios

Para analizar el impacto del costo de los servicios de telecomunicaciones, se construyó una “*canasta servicios de acceso y servicio universal*”. Para esto, se tomó en cuenta la siguiente información:

- El umbral de 5% del gasto en servicios de telecomunicaciones; habitual en la bibliografía y comúnmente empleado por reguladores y organismos multilaterales en el diseño de programas de acceso y servicio universal.
- El Transitorio VI de la Ley General de Telecomunicaciones, Ley 8642, del cual se desprende que la canasta de servicios de acceso y servicio universal debe estar compuesta por el servicio de telefonía fija y el servicio de acceso a internet de banda ancha.

- Estimación del costo de una línea telefónica y del tráfico de voz correspondiente a un usuario promedio, realizada por la firma consultora Axon Partners Group: línea telefónica ₡3.339 y tráfico voz ₡5.430 (632 minutos).
- El precio promedio del servicio de acceso a Internet a una velocidad de 2048/768 Kbps, velocidad considerada para el “Programa Hogares Conectados”: ₡12.000.
- El ingreso promedio por hogar para los deciles del uno al seis según la encuesta ENAHO 2015.

A partir del análisis de los elementos señalados, se obtuvo que el umbral de 5% fijado para el nivel de gasto asociado a la canasta de servicios de telecomunicaciones, es superado por el decil de ingreso 6 y por el ingreso máximo del decil de ingreso 5. Es decir, los hogares de los deciles de ingreso del 1 al 4 y parte de los del decil 5, no podrían adquirir la “canasta servicios de telecomunicaciones básica”. Este es un elemento importante para enfocar los programas del Fondo.

Tabla 2: Impacto del gasto asociado a la canasta de servicios de telecomunicaciones en el ingreso promedio de los hogares, según decil de ingreso 2014

-cifras mensuales en colones-

Decil de ingreso	Ingreso promedio per cápita		Ingreso promedio por hogar		Peso relativo del costo del servicio	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
D1	S < 55.417	₡55.417	₡0	₡166.251	> 12%	12%
D2	₡55.417	₡86.057	₡166.251	₡258.171	12%	8%
D3	₡86.056	₡ 16.000	₡258.168	₡348.000	8%	6%
D4	₡116.000	₡146.468	₡348.000	₡439.404	6%	5%
D5	₡146.468	₡187.617	₡439.404	₡562.851	5%	4%
D6	₡187.617	₡ 45.750 ≤ S	₡562.851	₡737.247	4%	3%

Fuente: Dirección General de FONATEL con cifras de la Encuesta ENAHO 2014 del INEC.

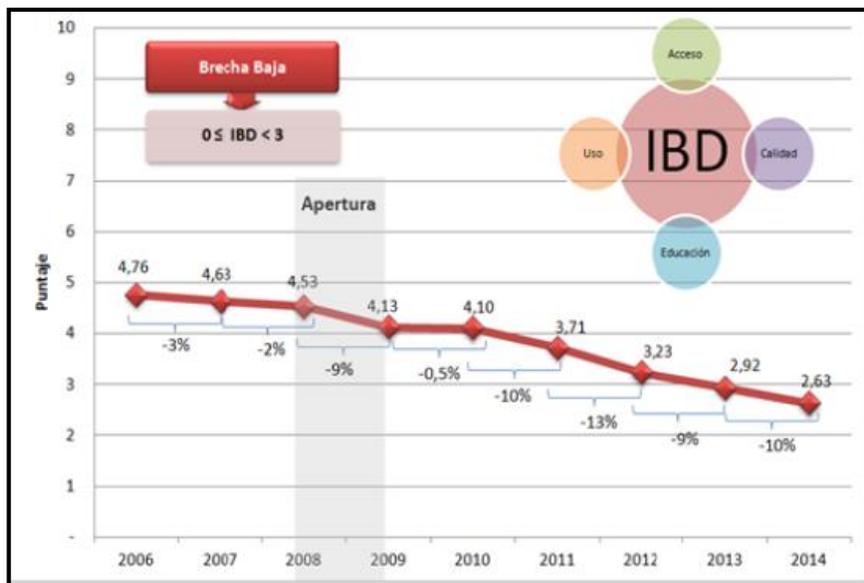
c) Brecha Digital

El índice de Brecha Digital (IBD) es un instrumento construido por el Viceministerio de Telecomunicaciones, que contempla una serie de variables asociadas con el acceso, uso, calidad y educación en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), para medir “[...] *la diferencia que existe entre quienes tienen acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación y quienes no tienen acceso, entre quienes teniendo acceso no saben cómo utilizarlas y entre quienes las utilizan pero reciben diferentes niveles de calidad*” (IBD, 2014)⁹.

El IBD oscila entre 0 y 10, donde 0 es el valor de brecha digital mínima y 10 es el valor de brecha digital más alto. Desde el año 2006 el IBD se ha venido reduciendo. Sin embargo, las caídas más pronunciadas aparecen a partir del 2011, fecha coincidente con el inicio de

funciones de los operadores móviles. Del año 2013 al 2014, el IBD se redujo en 10%, pasando de 2,92 a 2,63.

Gráfico 2
Índice Brecha Digital en Costa Rica, 2006-2013



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2015-2021, documento en consulta.

Será importante contar con la actualización del Índice, a fin de continuar el monitoreo y variaciones de la realidad, contexto, economía y las tecnologías.

De forma amplia es importante indicar que la brecha digital permanecerá en la medida que las brechas económicas persistan. Una revolución para el desarrollo (cuarta revolución industrial) a partir del desarrollo tecnológico, podría contribuir a elevar las tasas de equidad en materia digital (revolución digital) como un vehículo para reducir la brecha digital y a su vez contribuir al acceso a servicios fundamentales como la salud (telemedicina) educación (educación en línea), gobierno electrónico, ejercicio de derechos, ciudades digitales. Por

tanto, impactar positivamente las brechas económicas y empoderar a hombres y mujeres, principalmente los habitantes del país que se encuentren en condición de vulnerabilidad.

Conclusiones:

- a) Existe una correlación positiva entre el nivel de ingreso del hogar y la tenencia de los servicios de telefonía e internet. Sin embargo, las mayores brechas de tenencia entre quintiles, corresponden a los servicios de telefonía fija e internet fijo y móvil.
- b) Existe una elevada penetración del servicio de telefonía móvil en el país, con una tendencia leve a crecer.
 - En promedio, un 95% de los hogares tienen acceso a este servicio y los quintiles en condición de pobreza y pobreza extrema (quintiles 1 y 2), registran porcentajes de tenencia del 92% y el 94% respectivamente.
 - El 4% de los hogares de la zona urbana no poseen telefonía móvil, mientras que en el caso de la zona rural representan el 6%.
- c) En la zona rural predomina el acceso a internet través de tecnologías móviles con un 74% de hogares, dato que podría estar influenciado por la cobertura de los servicios fijos y móviles.
- d) Las personas tienen mayor preferencia por el servicio de telefonía móvil sobre el fijo, con un 156% de penetración, predominando la modalidad prepago sobre la postpago.
- e) Los usuarios cubiertos con proyectos del Programa Comunidades Conectadas tienen mayor preferencia por el servicio de telefonía móvil respecto a la fija.
- f) El 43% de las suscripciones al servicio de internet fijo corresponden a velocidades comprendidas entre 2 Mbps y 10 Mbps.
- g) Sólo el 1% del total de hogares beneficiados con el Programa Comunidades Conectadas cuenta con el servicio de acceso a internet fijo.

- h) Los hogares de los deciles de ingreso del 1 al 4 y parte de los del decil 5, no podrían adquirir la “*canasta servicios de telecomunicaciones básica*”.
- i) El incremento de la oferta de servicios de telecomunicaciones, a través del ingreso de nuevos proveedores, ocasionó una reducción del 45% del IBD.

Los proyectos con cargo al FONATEL se encuentran orientados a la reducción de la brecha digital (entendida de forma integral), por medio de proyectos de fomento a la demanda y a la oferta, fenómeno dinámico, evolutivo y asociado directamente a la generación de nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). El avance experimentado a la fecha es importante, la necesidad de abordar la productividad de las telecomunicaciones de banda ancha es imperativo, sin embargo en el cumplimiento de esta tarea, aún hay trabajo pendiente que hacer en términos de la extensión de la cobertura de los servicios de telecomunicaciones en zonas de baja rentabilidad económica (brecha de acceso geográfico, ej. Territorios indígenas, tierras insulares), así como de crear facilidades para la adquisición y uso de estos servicios por parte de los segmentos de la población en condición de vulnerabilidad económica, social y cultural y la atención de poblaciones focalizadas como adultos mayores y personas con discapacidad.

Hacia adelante, se aproxima rápidamente el reto dual de continuar las acciones sobre la brecha de acceso geográfico, de demanda y de lograr que Costa Rica concrete hacer del acceso a los servicios de telecomunicaciones una herramienta de uso productivo (trabajo, emprendimiento, innovación) y por tanto el abordaje de FONATEL sobre las diferentes dimensiones de la brecha digital se hace necesario: “... 1) *brecha de acceso*, 2) *brecha de conocimiento*, 3) *brecha de uso productivo*, y 4) *brecha de impacto*...” ((Understanding The Digital Divide, OECD, 2001).

Para el cumplimiento de lo anterior, resulta recomendable la consideración de los siguientes aspectos:

- La generación de mejores condiciones en la calidad de vida de los habitantes producto del acceso a las tecnologías de última generación.

- Los gustos y preferencias del colectivo, en el marco de los principios “beneficio del usuario” y “no discriminación”.
- La evolución de los servicios de telecomunicaciones, según el comportamiento de la demanda y la evolución tecnológica, de manera que la brecha se reduzca.
- La profundización del servicio universal para la creación de nuevos modelos conceptuales que evolucionen la definición de servicio universal que permitan crear redes de banda ancha para el uso productivo.
- Dada la evolución tecnológica y consumo de datos, escalar en los niveles de capas de redes de telecomunicaciones, de lo “*hard*” a lo “*soft*”
- Los niveles de consumo, necesidades y particularidades económicas, sociales y culturales de los segmentos de la población hacia los cuales se dirigen los proyectos.
- La importancia del servicio de internet, por su impacto en términos de productividad, extensión de los servicios básicos como la salud, la educación y la calidad ambiental.
- La satisfacción de necesidades, a partir de la consideración de las tecnologías disponibles y las nuevas tecnologías como 5G, internet de las cosas, *Big Data*, por mencionar algunas.
- La sostenibilidad de los programas y proyectos en el tiempo por medio de los recursos financieros y las contrapartidas del Estado y sus instituciones, y las Municipalidades.
- La contribución de otras instituciones y empresas del sector público y privado, para complementar el esfuerzo en términos de apropiación y uso productivo de los servicios de telecomunicaciones (maximización del beneficio y valor público).

PARTE II: VISIÓN

De conformidad con el artículo 33 de la Ley General de Telecomunicaciones (LGT), Ley 8642, la SUTEL debe definir y ejecutar los proyectos de acceso y servicio universal en el marco de la normativa vigente y acuerdo con las metas y prioridades definidas en el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (PNDT).

En este apartado, se muestra la visión asociada a la confluencia de resultados esperados a partir de la implementación de los programas y proyectos en ejecución, así como aquellos, que entrarán en esta fase durante el lapso comprendido entre el 2016 y el 2021.

Es preciso acometer el objetivo de definir con claridad la complementariedad que existe entre dichos programas y proyectos, para garantizar los beneficios de la sociedad de la información y la comunicación a las poblaciones vulnerables, disminuir la brecha digital y generar mejores condiciones en la calidad de vida de los habitantes producto del acceso a las tecnologías de última generación.

Para la determinación de la visión de los programas y proyectos con cargo al FONATEL al 2021, se consideraron las definiciones, metas y objetivos contemplados en el marco político y regulatorio vigente; a saber:

a) Artículo 32 y el Transitorio VI de la Ley General de Telecomunicaciones, N° 8642; en relación con la obligación de la SUTEL a través de FONATEL:

- Promover el acceso a servicios de telecomunicaciones de calidad, de manera oportuna, eficiente y a precios asequibles y competitivos, a los habitantes de las zonas del país donde el costo de las inversiones para la instalación y el mantenimiento de la infraestructura hace que el suministro de estos servicios no sea financieramente rentable.

- Promover el acceso a servicios de telecomunicaciones de calidad, de manera oportuna, eficiente y a precios asequibles y competitivos, a los habitantes del país que no tengan recursos suficientes para acceder a ellos.
 - Dotar de servicios de telecomunicaciones de calidad, de manera oportuna, eficiente y a precios asequibles y competitivos, a las instituciones y personas con necesidades sociales especiales, tales como albergues de menores, adultos mayores, personas con discapacidad, población indígena, escuelas y colegios públicos, así como centros de salud públicos.
 - Reducir la brecha digital, garantizar mayor igualdad de oportunidades, así como el disfrute de los beneficios de la sociedad de la información y el conocimiento por medio del fomento de la conectividad, el desarrollo de infraestructura y la disponibilidad de dispositivos de acceso y servicios de banda ancha.
- b) Artículo 16 del Reglamento de Acceso Universal, Servicio Universal y Solidaridad, referente a la asignación de los recursos y la administración del FONATEL se orientarán por los siguientes principios:**
- Los recursos del FONATEL serán asignados a los programas o proyectos que ofrezcan mayor cobertura, solución técnica más eficiente, menores tarifas a los usuarios finales y menores transferencias del fondo.
 - La selección de los operadores o proveedores de servicios y de las poblaciones beneficiadas por los programas o proyectos con cargo al FONATEL se basará en criterios objetivos que garanticen la igualdad de oportunidades.
 - Los proyectos y programas financiados con recursos del FONATEL deberán ajustarse al desarrollo y necesidades del mercado y al avance tecnológico.
- c) El reglamento de acceso universal, servicio universal y solidaridad establece en su artículo 20:**

“Artículo 20.- Financiamiento de proyectos con recursos del Fonatel

Además de aplicarse para cumplir los objetivos definidos en el artículo 32 de la Ley 8642 y las metas que se definan en el Plan Nacional de Desarrollo de la Telecomunicaciones; de lo anterior, dicho los recurso del Fonatel podrán aplicarse al financiamiento de las etapas de inversión, operación o mantenimiento y/o a las actividades complementarias necesarias para el funcionamiento de los servicios de telecomunicaciones, pudiendo abarcar entre otros, estudios técnicos, adquisición de equipos, materiales, obras civiles, así como programas de sensibilización, difusión y capacitación necesarios para el correcto cumplimiento de las Agendas digitales y de solidaridad, que forman parte integral de dicho plan.”

De los incisos a, b y c anteriores, se extraen conceptos clave a considerar en la determinación de la visión; a saber:

- Precios asequibles y de calidad.
- Zonas financieramente no rentables.
- Recursos insuficientes (zonas geográficas, personas e instituciones).
- Necesidades sociales especiales (poblaciones objetivo, vulnerables).
- Fomento de la conectividad y desarrollo de infraestructura.
- Disponibilidad de dispositivos de acceso y servicios de banda ancha.
- Mayor cobertura, geográfica y de habitantes.
- Solución técnica más eficiente (tecnologías de cuarta y quinta generación).
- Menores tarifas a los usuarios finales.
- Menores transferencias del fondo (maximización de los fondos públicos).
- Criterios objetivos.
- Igualdad de oportunidades.
- Desarrollo y necesidades del mercado.
- Avance tecnológico
- Actividades complementarias necesarias para el funcionamiento de los servicios de telecomunicaciones
- Programas de sensibilización, difusión y capacitación
- Redes de banda ancha

d) Las metas incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (PNDT) 2015-2021:

- 184 distritos con áreas geográficas sin conectividad o con conectividad parcial, o parcial ampliada con acceso a servicios de voz y datos, al 2017.
- 100% de las poblaciones ubicadas dentro de los territorios indígenas sin conectividad, con cobertura parcial o con cobertura parcial ampliada del país con acceso de servicios de voz e Internet, al 2021.
- 100% de los nuevos proyectos anuales de vivienda, del Sistema Financiero de la Vivienda ubicados en áreas geográficas sin conectividad, con cobertura parcial, o cobertura parcial ampliada con acceso a servicios de voz y datos, al 2021.
- 140.496 hogares con subsidio para la adquisición del servicio Internet y un dispositivo para su uso al 2018.
- 100% de los hogares ubicados en los nuevos proyectos anuales de vivienda de interés social del Sistema Financiero de Vivienda y que cumplan con los criterios del Programa Hogares Conectados, con subsidio a servicios de Internet y dispositivo de conectividad, al 2021.
- 450 mujeres emprendedoras y empresarias jefas de hogar, registradas en SIEC, con subsidio para el servicio Internet y un dispositivo para su uso, al 2018.
- 300 mujeres emprendedoras y empresarias jefas de hogar, ubicadas en zonas prioritarias por Puente al Desarrollo, con subsidio para el servicio Internet y un dispositivo para su uso, al 2018, que el MEIC haya registrado en el IMAS.
- 40.000 dispositivos de conectividad de banda ancha, entregados a CPSP, al 2018.

- 100% de las Bibliotecas Públicas que conforman el SINABI, con un Centro Comunitario Inteligente en funcionamiento, al 2019.
- 100% de los Centros Diurnos de Adulto Mayor con Centro Comunitario Inteligente en funcionamiento al 2021.
- 100% de los CEN-CINAI cuentan con Rincones Tecnológicos al 2021.
- 240 puntos de acceso gratuito a Internet, para la población, en espacios públicos al 2017.
- 100% de ejecución del proyecto Red de Banda Ancha Solidaria, al 2021

A partir del análisis de los elementos expuestos anteriormente, los resultados asociados a la ejecución del Programa Comunidades Conectadas y el Programa Hogares Conectados y, el avance en el diseño y formulación de los programas Centros Públicos Equipados, Espacios Públicos Conectados y Red de Banda Ancha Solidaria, la evolución de las tecnologías y la demanda de servicios de banda ancha, se aspira al 2022 por medio de la inversión de FONATEL a ***“Incrementar la cobertura y uso productivo de los servicios de telecomunicaciones y contar con banda ancha a niveles equiparables a los países de renta media de la OCDE, en porcentaje de hogares conectados y ancho de banda promedio, en la población con necesidades sociales especiales, y en las zonas geográficas de baja rentabilidad financiera, para reducir la brecha digital, generar mayores oportunidades de desarrollo económico y para mejorar las condiciones y calidad de vida”.***

Para lograr acometer este enunciado, el Fondo Nacional de las telecomunicaciones espera ejecutar los 5 programas y los proyectos de manera sostenible, focalizada y transparente en cumplimiento de los objetivos de acceso universal, servicio universal y solidaridad. Es importante comprender que el acceso al servicio universal a internet, es la posibilidad de garantizar una velocidad mínima de conexión en igualdad de condiciones a todos los habitantes o instituciones. Se espera por tanto:

Ampliar la cobertura y capacidad de los servicios de telecomunicaciones:

- Subsidiando y fomentando la inversión en infraestructura con capacidades de escalar en velocidades de banda ancha en distritos con escaso desarrollo económico y territorios indígenas.
- Brindando acceso gratuito a internet en zonas de espacios públicos de escaso desarrollo económico, alta densidad poblacional, limitado acceso a las Tecnologías de la información y la Comunicación (TIC's), zonas de interés turístico, interés público, educativo y cultural por medio de una red nacional de telecomunicaciones adecuada y anchos de banda de 50 Mbps por punto de acceso, proyectando que la capacidad pueda escalarse hasta los 100 Mbps.
- Organizando y reforzando las redes de acceso a internet para transformarlas en redes de banda ancha, para mejorar la capacidad de la conectividad en zonas con escaso desarrollo económico, alta densidad poblacional, cultural, educativa.

Extender el uso productivo de los servicios de telecomunicaciones en la población:

- estableciendo precios asequibles a internet y a la adquisición de dispositivos para su uso, dirigidos a personas en condición de pobreza, pobreza extrema, ingreso bajo, con discapacidad e indígena, con velocidades de acceso a internet fijo de 3 Mbps mínimo.
- suministrando dispositivos informáticos a los Centros de Prestación de Servicios Públicos (CPSP's) que atienden a personas en condición de vulnerabilidad económica y social.
- actualizando periódicamente las velocidades de conectividad a internet y a dispositivos informáticos dirigidos a personas en condición vulnerabilidad económica y social, así como a los CPSP's que atienden a estas poblaciones, por medio de redes de banda

ancha que permitan escalabilidad mínima de los servicios, de acuerdo a la siguiente proyección:

Año					
Velocidad mínima	2017	2018	2019	2020	2021
Bajada	8 Mbps	10 Mbps	12 Mbps	15 Mbps	15 Mbps
Subida	2 Mbps	2 Mbps	3 Mbps	3 Mbps	5 Mbps

Fuente: Dirección General de FONATEL, SUTEL. Setiembre de 2016.

Nota: de acuerdo a la legislación vigente, proceso de actualización del PNDT vigente y evolución tecnológica, las velocidades de acceso a internet para los diferentes programas, podrán actualizarse cada año por medio del PAPyP o cada 18 meses por medio de la política pública como instrumentos evolutivos de manera que se adapten al avance tecnológico.

- Desarrollando capacidades digitales en la población para su apropiación, productividad, innovación, emprendimiento, por medio del acceso a internet y servicios de banda ancha y adaptarse a las nuevas tecnologías.

Ilustración 1: Visión al 2022 del Portafolio de Programas y Proyectos del FONATEL



Fuente: Dirección General de FONATEL, Agosto de 2016.

En el PAPyP 2016 se incorporó información sobre los 5 programas que aparecen en la ilustración 1. Para el año 2017 se contempla continuar la ejecución de los programas 1 al 3 y ejecutar el programa 4. A su vez realizar un diagnóstico para el diseño del Programa 5, Red de Banda Ancha Solidaria. También se vislumbra la formulación de proyectos complementarios a cargo de la Dirección General de FONATEL (DGF) que vienen a complementar y reforzar el impacto de los programas señalados, a saber: 1) extensión del Programa Hogares Conectados hacia personas con discapacidad, adultos mayores y población indígena, para la atención de las necesidades específicas de uso y apropiación de las telecomunicaciones a estos grupos poblacionales, 2) el empoderamiento de los ciudadanos por medio de una campaña de seguridad en línea, 3) la formulación y puesta en ejecución de un Plan de Desarrollo Digital (PDD) en los 24 territorios indígenas del país, de manera que el acceso al internet de banda ancha se vuelva integral, productivo y seguro, como un vehículo para el desarrollo.

En términos generales, con la implementación de los 5 programas señalados, la DGF busca alcanzar los niveles de cobertura poblacional y geográfica que se presentan a continuación:

Tabla 3: Población beneficiada según programa

	Hogares	Población
Programa 1	263.589	948.870
Programa 2	140.497 ¹	375.000*
Programa 3	NA	ND**
Programa 4	NA	1.527.473
Programa 5	En caso de que le diagnóstico arroje viabilidad, se estimará la población a beneficiar	

NOTAS:

NA: No aplica.

ND: No disponible.

*Al menos 375.000 personas.

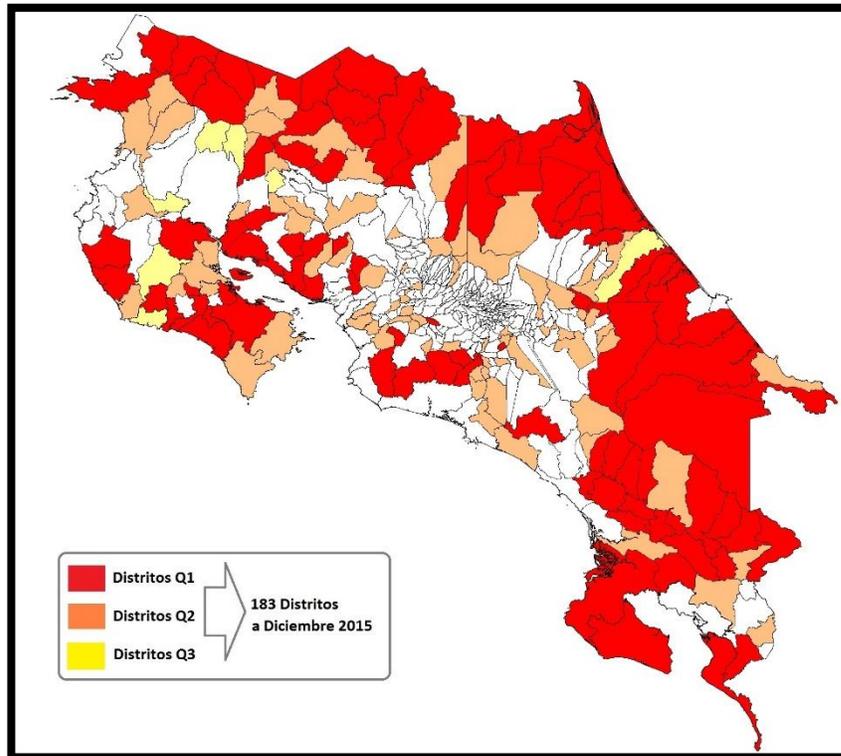
** El Programa 3 busca entregar 40.000 dispositivos a los CPSP's. La población beneficiada a través de estos dispositivos, puede ser superior, incluso, a la población de los CPSP's, debido a que serán utilizados para la prestación de servicios abiertos al público.

Fuente: Elaboración propia de la Dirección, según información del INEC censo-2011.

En total, se pretende alcanzar a una población de 2.851.343 habitantes de Costa Rica, esto representa el 62% de la población total del país. La ejecución de los 5 programas dará a la economía digital del país un aporte importante en materia de fomento a los servicios de telecomunicaciones superior a los USD \$ 300.000.000 millones entre el 2012 y el 2022, que deberá de complementarse necesaria e imperiosamente con las inversiones privadas y de las instituciones del Estado.

¹ La cantidad de población beneficiada, dependerá de la cantidad promedio de miembros que se atiendan por hogar.

Ilustración 2: Cobertura Geográfica Programa Comunidades Conectadas



Fuente: Ranking Distrital de Acceso de Tecnologías de Información y Comunicación (MICITT, 2013) y estudios de campo del Fideicomiso.

Para el desarrollo de los Programas descritos en este Plan, se ha determinado una zona geográfica nacional, con prioridad para los distritos en el primero y segundo quintil del Ranking Distrital de Acceso de Tecnologías de Información y Comunicación, publicado por el MICITT en julio de 2013, para todo el territorio nacional. Esta información es complementada con estudios de campo realizados por la Unidad de Gestión del Programa.

Un aspecto importante, que forma parte del que hacer de FONATEL, es la tarea estratégica del monitoreo y evaluación de impacto. Se tiene planificado el ajuste de las prestaciones provistas a través de los programas y proyectos actualmente en ejecución, con el objetivo de fomentar el desarrollo de los servicios de banda ancha y avanzar de forma sostenida hacia mayores velocidades de conexión y formar redes de banda ancha de alta capacidad.

La actualización de las velocidades de conexión, estaría fundamentada en un estudio técnico de la Dirección General del FONATEL (DGF) y aplicaría, tanto para los proyectos cuya ejecución inicie desde el año 2017, como para aquellos actualmente en operación (proyecto POI de la DGF 2016/ 2017: canastas de servicio universal).

Para el alcance de la visión planificada, la DGF busca también reforzar su estructura funcional a través de la ampliación y reorganización del equipo de trabajo, ampliando las competencias, mejorando los controles y agilizando la gestión asociada a los proyectos con un fiel compromiso con la ejecución. Además, continuaría con su estrategia de generar alianzas de cooperación con otras instituciones y empresas del sector público y privado, para maximizar los esfuerzos asociados al aprovechamiento, apropiación, productividad de las prestaciones provistas a través de los proyectos con cargo al FONATEL por parte de las poblaciones beneficiadas.

En el Banco fiduciario, valorar las condiciones del contrato actual para brindarle una actualización al modelo de gobernanza enfocada en 1) mayores capacidades de ejecución, 2) competencias mayores de control interno. Con respecto a las Unidades de gestión, ampliar las capacidades y competencias de las dos unidades actuales para enfocarlas especializarlas en los programas 1 al 3, e introducir una nueva unidad técnica y especializada para que ejecute paralelamente los programas de redes de banda ancha, que corresponden a los programas 4 y 5.

Como herramientas para la ejecución, se cuenta con instrumentos (ley general de las telecomunicaciones, reglamento de acceso universal, servicio universal y solidaridad- RAUSUS- y, Plan nacional de desarrollo de las telecomunicaciones). El RAUSUS está en proceso de actualización en la Aresep y estará siendo sometido a audiencia pública. Una vez que se cuente con este nuevo reglamento aprobado, podrá agilizar aún más la ejecución de los recursos económicos.

PARTE III: MARCO DE GESTIÓN

1. Caracterización y Estructura del Plan de Proyectos y Programas con cargo a FONATEL.

De conformidad con el artículo 18 del Reglamento de Acceso Universal, Servicio Universal y Solidaridad (RAUSUS), le corresponde al Consejo de la SUTEL aprobar un Plan anual de Proyectos y Programas (PAPyP) con cargo a FONATEL, documento estratégico orientado al cumplimiento de las metas y prioridades definidas en el PNDDT vigente. Específicamente, el artículo citado señala lo siguiente:

Artículo 18: “Las metas y prioridades definidas en el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones se concretarán en programas y proyectos en un plan anual. Este será aprobado por el Consejo de la SUTEL, siendo responsable de velar por su cumplimiento. La SUTEL realizará los estudios que estime pertinentes a fin de identificar los programas y proyectos con cargo al FONATEL.

La SUTEL recibirá información sobre las necesidades en las áreas de telecomunicaciones de parte de las organizaciones de la sociedad civil, autoridades locales y gubernamentales.

Los proyectos y programas del Plan anual contendrán, como mínimo, con la siguiente información:

- a) El objeto y justificación.*
- b) Zona geográfica de ejecución.*
- c) Tiempo estimado para su ejecución.*
- d) Una descripción detallada del programa o proyecto.*
- e) Una estimación del presupuesto para cada programa o proyecto.*
- f) Bandas de frecuencias, en caso de ser requeridas y otros requerimientos técnicos.*

g) Clientes o grupos de clientes (población) a beneficiar, dado que el tamaño de la población a beneficiarse es un criterio de alta relevancia para la asignación del fondo.”

El PAPyP es el instrumento que comunica, organiza y permite monitorear y evaluar el portafolio de programas y proyectos de acceso, servicio universal y solidaridad durante su vida. La naturaleza permanente y dinámica del Fondo en cuanto a su financiamiento, la recepción de iniciativas y la asignación de sus recursos, hacen necesario gestionar los proyectos y programas con cargo a éste dentro de un flujo de trabajo o proceso continuo, de manera que desde su creación en el 2012 ha venido actualizándose constantemente..

1.1. Proceso de Administración del Portafolio de Programas y Proyectos del FONATEL.

El propósito fundamental de este proceso de administración del portafolio de proyectos y programas es seleccionar y administrar un conjunto de proyectos y programas, cuyo propósito es el de lograr concretar los objetivos fundamentales del Régimen de Acceso y Servicio Universal, establecidos en la Ley General de Telecomunicaciones N° 8642, y en la normativa y los instrumentos de política aplicables.

Las iniciativas de proyectos y programas que se propongan para ser consideradas en el Plan de Proyectos y Programas, deben ser valoradas para admisibilidad con respecto a su pertinencia. Asimismo, las iniciativas admitidas deben ser formalmente formuladas como Perfiles de Proyectos y evaluada técnica y financieramente para su aprobación, desde las perspectivas complementarias: social y privada, tal como se desprende del artículo 22 del RAUSUS. La normativa aplicable permite que estas iniciativas puedan ser presentadas por los diferentes interesados en cualquier momento. Por lo tanto, las iniciativas o propuestas seleccionadas deben ir progresando en el proceso de administración del portafolio, hasta constituirse en Proyectos o Programas formulados formalmente y aprobados

por el Consejo de SUTEL para ser incluidos como tales en el Plan de Proyectos y Programas con cargo a FONATEL. Los Proyectos y Programas cuyos perfiles hayan sido aprobados deben asignarse, ejecutarse y mantenerse, de acuerdo con los términos del contrato correspondiente.

El propósito de sostenibilidad de las prestaciones de los proyectos desarrollados requiere que, adicionalmente al ciclo anual de financiamiento del fondo y de la publicación del Plan de Proyectos y Programas, se mantenga una perspectiva multianual que permita gestionarlos integralmente durante su horizonte de vida, y valorar su desempeño e impacto a lo largo del mismo. El Plan de Proyectos y Programas con cargo a FONATEL en un momento dado es una imagen de las iniciativas, los proyectos y los programas en sus respectivos estados en ese momento, así como de las proyecciones futuras de flujo de recursos requeridos por éstos. En particular, para los eventos o hitos de publicación anual del Plan y de fijación de la Contribución Especial Parafiscal a FONATEL, el Plan de Proyectos y Programas es la imagen del estado de las iniciativas y los Proyectos y Programas en ese momento, así como de las proyecciones asociadas de flujo futuro de recursos.

Para la administración del Portafolio de Proyectos con cargo a FONATEL se propone un proceso constituido por cinco etapas o estados: 1) Recibidos, 2) Admitidos, 3) Aprobados, 4) En Ejecución y 5) En Producción.

Las iniciativas o propuestas, los proyectos y los programas en el Portafolio de proyectos de FONATEL, transitan un proceso constituido por varios estados, el cual inicia con la **Recepción** de una propuesta o iniciativa de acceso o servicio universal presentada por un interesado. Posteriormente, las iniciativas o propuestas pertinentes a los objetivos del Régimen de Acceso Universal, Servicio Universal y Solidaridad y los instrumentos de política pública correspondientes, son admitidas para evaluación. Las iniciativas o propuestas **Admitidas** deben ser valoradas técnica y económicamente, desde las perspectivas social y privada, con el propósito de formularse formalmente como un Proyecto o Programa para ser sometido a

conocimiento del Consejo de SUTEL. Este Consejo resuelve sobre la aprobación del proyecto o programa presentado. Los proyectos o programas **Aprobados** que se registren en el Plan son priorizados y sometidos al proceso de planificación, especificación y asignación, con el propósito de ejecutarlos.

Posteriormente se da seguimiento y se controla la **Ejecución** de los proyectos o programas asignados, mediante el Sistema de Monitoreo y Evaluación de Impacto. Este proceso es un trabajo conjunto entre la empresa asignada para la ejecución del proyecto, los beneficiarios, la organización de FONATEL en SUTEL y los instrumentos como el Fideicomiso de Gestión de los Proyectos y Programas con cargo a FONATEL, a los que la SUTEL puede recurrir, tal como lo prevé la legislación aplicable.

Cuando las prestaciones de estos proyectos o programas en ejecución sean realizadas y recibidas, se pasan a la fase de **Producción**. Estas prestaciones en producción pueden ser objeto de aportes del Fondo para su monitoreo y mantenimiento y, en este caso, deben ser gestionadas durante el plazo y en las condiciones que se definan contractualmente.

Durante cada uno de los Estados del Proceso de Administración del Portafolio, se deben realizar acciones de monitoreo y evaluación, con el objetivo de asegurar su adecuada consecución. Para facilitar el desarrollo de estas acciones, la DGF construyó, a partir de la consideración de la Metodología de Marco Lógico y la Teoría de Intervención, el “Sistema de Monitoreo y Evaluación para los Programas y Proyectos con cargo al FONATEL (SMEPAPyP)”. Este sistema, define los aspectos teóricos más relevantes a considerar para el monitoreo y evaluación, las herramientas e instrumentos para su aplicación y los puntos clave para su análisis e interpretación, específicamente, para las fases de ejecución, control y cierre de los programas y proyectos. Adicionalmente, expone un breve esbozo sobre la evaluación de impacto, la cual aunque supera la dimensión temporal de los proyectos, debe ser considerada, debido a la naturaleza social de los programas y proyectos ejecutados a través del FONATEL.

El instrumental teórico y metodológico contemplado en el SMEPAPyP, requiere ser depurado y adaptado a cada programa, con el objetivo de garantizar que los resultados obtenidos a partir de su implementación permitan valorar el diseño, ejecución, resultados e impactos asociados, así como incorporar las mejoras que se consideren necesarias para maximizar el efecto de sus beneficios en las poblaciones objetivo.

Adicionalmente, el SMEPAPyP requiere ser sistematizado, para facilitar la captura de información de las diferentes fuentes de información asociadas con la gestión de los programas y proyectos con cargo al FONATEL. Paralelo al proceso de depuración y sistematización del SMEPAPyP, la DGF requiere evaluar los proyectos actualmente en ejecución, con el objetivo de medir los resultados y definir las bases para la evaluación de impacto de los mismos.

Actualmente, la DGF cuenta con el siguiente avance respecto al SMEPAPyP:

- a) Marco teórico y metodológico, para la captura y seguimiento de la información: Lineamientos teóricos e instrumentos (matrices). Las matrices fueron revisadas conjuntamente con la Unidad de Gestión del Programa 1: Comunidades Conectados, para maximizar su aplicabilidad y resultados.
- b) Fichas de los Programas: descripción práctica de los programas y proyectos actualmente en ejecución y en fase de formulación. Incluye, resumen del programa, objetivos, metas, indicadores, marco político y legal que lo justifica, presupuesto, cronograma, mecanismo para la selección de proveedores y mapeo de los supuestos y riesgos asociados.
- c) Conjunto de indicadores base sobre el Programa 1, para el monitoreo y evaluación de los resultados obtenidos durante 2014, 2015 y 2016. Se construyó un banco de indicadores, los cuales serán monitoreados a través de los instrumentos definidos en el SMEPAPyP. Ese banco de indicadores se dividió en dos grupo y ya se cuenta con los resultados al 2014 y 2015 del primer grupo. Para el mes de setiembre está prevista la entrega de los resultados 2016

respecto a este primer grupo de indicadores. Para marzo 2017, está prevista la entrega de los resultados 2015 y 2016 del segundo grupo de indicadores.

- d) Se concretó la contratación de una empresa de estadística, para la aplicación de una encuesta en Programa 1, así como una encuesta y prueba etnográfica en el Programa 2: Hogares Conectados. Esto, con el objetivo de completar el banco de indicadores de P1 con resultados sobre la percepción de la calidad, el uso e impacto, así como iniciar el proceso de conformación del banco de indicadores relativo al Programa 2.

Está pendiente, iniciar el proceso de automatización del SMEPAyP, a través de la contratación de una empresa que, conjuntamente con el equipo técnico de la DGF, trabaje en la generación del módulo de indicadores de FONATEL para incorporarlo al Business Intelligence institucional y facilite la recopilación y administración de los indicadores en el tiempo. Este proceso, iniciará una vez que se tengan depurados los instrumentos e indicadores de P1 (2014, 2015 y 2016), así como los P2 (2016), para facilitar la elaboración de los insumos requeridos para un desarrollo de este tipo.

Como parte del presente documento, se incorpora una actualización de las “Fichas de los Programas”, asociado al proceso revisión de la visión del FONATEL y del avance en el desarrollo de los programas y proyectos contemplados en el PAPyP 2016.

Los estados del Proceso de Administración del Portafolio de Proyectos y Programas con cargo a FONATEL se describen, junto con las acciones asociadas, en la siguiente tabla.

Tabla 4: Estados del Proceso de Administración del Portafolio: Descripción y Acciones Asociadas

N°	Estado	Entrada	Acciones Asociadas	Resultado
1	Recibidos	Iniciativa o Propuesta de Proyecto o Programa para FONATEL presentada ante la SUTEL	1. Valoración inicial de las iniciativas o propuestas de proyectos y programas para determinar su pertinencia con respecto a los objetivos fundamentales de acceso y servicio universal y a los instrumentos de política pública aplicables.	Iniciativa o propuesta valorada como pertinente
2	Admitidos	Iniciativa o propuesta pertinente admitida para evaluación	1. Evaluación técnico-económica desde perspectivas social y privada. 2. Formulación del Perfil de Proyecto o Programa para las iniciativas admitidas. 3. Someter los Perfiles de Proyecto o Programa al Consejo de SUTEL para resolver sobre su aprobación.	Perfil de Proyecto o Programa para una Iniciativa admitida
3	Aprobados	Perfil de Proyecto o Programa aprobado para Ejecución	1. Desarrollar el Plan del Proyecto o Programa. 2. Preparación de los Términos de Referencia para el Proyecto o Programa. 3. Asignación del Proyecto o Programa al contratista.	Contrato para la Ejecución del Proyecto o Programa.
4	En Ejecución	Contrato para la Ejecución del Proyecto o Programa	1. Seguimiento y control de la ejecución de los Proyectos y Programas.	Acta de aceptación de las prestaciones del

N°	Estado	Entrada	Acciones Asociadas	Resultado
			2. Recepción y aceptación de las prestaciones de los Proyectos y Programas.	Proyecto o Programa.
5	En Producción	Acta de aceptación de las prestaciones del proyecto o programa.	1. Gestión en el monitoreo y mantenimiento de las prestaciones aceptadas de proyectos o programas, por el plazo y en las condiciones definidas en el contrato. Es importante comprender que los proyectos permanecerán más allá de la vida técnica del proyecto	Cierre administrativo y finiquito del contrato del proyecto o programa. EL proyecto continúa su vida.

2. Portafolio de Programas en desarrollo.

Desde el 2012 la DGF ha venido trabajando en el desarrollo de programas y proyectos de acceso y servicio universal, en primer instancia con el Programa Comunidades Conectadas, posteriormente, se sumaron los programas Hogares Conectados y Espacios Públicos Equipados y en el PAPyP 2016 se incluyeron dos programas más; Espacios Públicos Conectados y Banda Ancha Solidaria.

La ejecución y producción de los programas señalados, está prevista para alcanzarse en el año 2022, según el calendario que se presenta a continuación.

Programa 1: Comunidades Conectadas																																					
Proyecto	I-2019						II-2019						I-2020						II-2020						I-2021						II-2021						
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
Siquirres																																					
Roxana																																					
Zona Norte																																					
Zona Brunca																																					
Zona Atlántica																																					
Chorotega																																					
Zona Pacífico Central																																					
Gran Área Metropolitana*																																					
Territorio Indígenas																																					
Desembolsos Programa 1: Comunidades Conectadas	\$ 4.877.051,44						\$ 6.367.800,63						\$ 7.411.899,02						\$ 7.411.899,02						\$ 7.242.126,82						\$ 6.272.321,92						
Promoción de servicio de telecomunicaciones a poblaciones en condición de vulnerabilidad (fases 1 y 2)																																					
Desembolsos Programados Programa 2: Hogares Conectados	\$ 24.620.785,71						\$ 24.620.785,71						\$ 11.015.550,00						\$ 11.015.550,00						\$ 5.478.675,00						\$ 5.478.675,00						
Programa 3: Centros Públicos Equipados																																					
Equipamiento a CPSP																																					
Desembolsos Programados Programa 3: Centros Públicos Equipados	\$ -						\$ 2.896.984,00						\$ -						\$ 2.896.984,00						\$ -						\$ -						
Programa 4: Espacios Públicos Conectados																																					
Programa de Centros de Acceso																																					
Desembolsos Programados Programa 4: Espacios Públicos Conectados	\$ 5.322.240,00						\$ 5.322.240,00						\$ 5.322.240,00						\$ 1.578.240,00						\$ 576.000,00						\$ 394.560,00						
Programa 5: Red de Banda Ancha Solidaria																																					
Red de alta velocidad																																					
Desembolsos Programados Programa 5: Red de Banda Ancha Solidaria	\$ -						\$ -						\$ -																								

Programa 1: Comunidades Conectadas												
Proyecto	I-2022						II-2022					
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Siquirres												
Roxana												
Zona Norte												
Zona Brunca												
Zona Atlántica												
Chorotega												
Zona Pacífico Central												
Gran Área Metropolitana*												
Territorio Indígenas												
Desembolsos Programa 1: Comunidades Conectadas	\$ 5.794.246,59						\$ 5.012.579,26					
Promoción de servicio de telecomunicaciones a poblaciones en condición de vulnerabilidad (fases 1 y 2)												
Desembolsos Programados Programa 2: Hogares Conectados	\$ 551.475,00						\$ 551.475,00					
Programa 3: Centros Públicos Equipados												
Equipamiento a CPSP												
Desembolsos Programados Programa 3: Centros Públicos Equipados	\$ -						\$ -					
Programa 4: Espacios Públicos Conectados												
Programa de Centros de Acceso												
Desembolsos Programados Programa 4: Espacios Públicos Conectados	\$ -						\$ -					
Programa 5: Red de Banda Ancha Solidaria												
Red de alta velocidad												
Desembolsos Programados Programa 5: Red de Banda Ancha Solidaria	\$ -						\$ -					

Formulación	
Carteles	
Ofertas	
Adjudicación, Contrato y Movilización	
Inicio Ejecución	✓
Ejecución	
Producción	

Notas

*Gran Área Metropolitana no cuenta todavía con orden de desarrollo

Fuente: Elaboración propia Dirección General de FONATEL



Además, la ejecución de recursos del FONATEL asociada al desarrollo de los proyectos durante el período 2017-2022, se estima en \$314 millones. En el caso del 2017, se estima ejecutar \$35 millones, el cual representa el 11% del presupuesto General del Plan de Proyectos y Programas.

Tabla 6. Presupuesto anual y recursos comprometidos en el flujo multianual estimado de los Programas, 2017-2022².

Plan Anual de Proyectos y Programas 2017-2022			
Programa	Proyecto	Proyección al 2022	Estimación para el 2017
Programa 1: Comunidades Conectadas	Siquirres, Roxana, Zona Norte, Zona Sur, Caribe, Pacífico Central, Chorotega y Gran Área Metropolitana	\$121.571.550,68	\$18.057.820,74
	Territorios Indígenas	\$12.000.000,00	\$1.436.772,50
Programa 2: Hogares Conectados	Promoción de servicio de telecomunicaciones a poblaciones en condición de vulnerabilidad (fases 1 y 2)	\$127.476.214,29	\$8.302.446,43
Programa 3: Centros Públicos Equipados	Dotación de dispositivos de acceso a CPSP	\$20.000.000,00	\$3.364.825,60
Programa 4: Espacios Públicos Conectados	Programa de Centros de Acceso gratuitos a internet: CECI's y Red de acceso inalámbrico en espacios públicos	\$32.904.000,00	\$3.744.000,00
Programa 5: Red de Banda Ancha Solidaria (*)	Red de alta velocidad	\$1.000.000,00	\$400.000,00
Programas	TOTAL en USD	\$314.951.764,96	\$35.305.865,27
%Respecto al Plan General		100%	11%
(*) la primera fase es el diagnóstico, para valorar su viabilidad técnica, financiera y sostenibilidad y contrapartidas de las instituciones beneficiarias			

Fuente: Elaboración propia de la Dirección General de FONATEL, setiembre de 2016.

² El programa 5, red de banda ancha solidaria, se asignará presupuesto una vez se cuente con el resultado del diagnóstico que se realice en el 2016

A continuación, se presenta una descripción breve de los 5 Programas contemplados actualmente en el portafolio de proyectos del FONATEL.

2.1. Programa 1 - Programa de Acceso a Servicios de Telecomunicaciones en Comunidades no Conectadas o Subconectadas del País, y a la provisión de estos servicios a los Centros de Prestación de Servicios Públicos (CPSP's).

El Programa Comunidades Conectadas procura dotar de acceso al servicio fijo de voz e Internet a poblaciones rurales, en condición de vulnerabilidad socioeconómica y donde el desarrollo de estos servicios no es financieramente rentable.

Específicamente, el Programa busca proveer acceso a los servicios de voz e internet en los hogares y Centros de Prestación de Servicios Públicos (CPSP's) de zonas rurales seleccionadas, según lo dispuesto en la Ley General de Telecomunicaciones, Ley 8642, el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones³ (PNDT) y Diagnósticos previos, según proyecto.

Cada Programa se ejecuta a partir del desarrollo de proyectos que se van actualizando con el tiempo. Considerando lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2015 – 2021, a partir de ahora el Programa 1 comprende cuatro proyectos a saber, tal como se indicó anteriormente:

1. Extender el acceso y uso de los servicios de voz e internet en los centros de prestación de servicios públicos y en los hogares de un conjunto de distritos con bajos índices de acceso a las TICs.
2. Extender el acceso y uso de los servicios de voz e internet en los territorios indígenas.
3. Extender el acceso y uso de los servicios de voz e internet en los proyectos de interés social del Sistema Financiero de la Vivienda.

³ El Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones, a la fecha de cierre de este informe no había sido aprobado por el Poder Ejecutivo, sin embargo, el Plan de proyectos y programas se alinea con la versión que publicó a consulta el Viceministerio de Telecomunicaciones el 02 de setiembre de 2015.

En general, el Programa abarcaría poblados seleccionados de cada una de las regiones socioeconómicas del país, con la posibilidad de extenderse:

- A poblados específicos que cumplan los criterios selección definidos para el Programa, así como a:
- Áreas o centros poblados que tengan características geográficas, sociodemográficas y legales especiales, tales como territorios o poblaciones indígenas, territorios insulares, concentraciones de población urbano-marginales, entre otras.

a) Objetivos

Objetivo general:

Universalizar el acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones en áreas geográficas donde el costo de las inversiones para la instalación y el mantenimiento de la infraestructura hacen que el suministro de estos servicios no sea financieramente rentable.

Objetivos específicos:

- a) Extender el acceso y uso de los servicios de voz e internet en los centros de prestación de servicios públicos y en los hogares de un conjunto de distritos con bajos índices de acceso a las TICs.
- b) Extender el acceso y uso de los servicios de voz e internet en los territorios indígenas.
- c) Extender el acceso y uso de los servicios de voz e internet en los proyectos de interés social del Sistema Financiero de la Vivienda.
- d) Extender el acceso y uso del servicio de internet con una velocidad mínima de 20 Mbps en los colegios del MEP con bachillerato internacional y modelo TECNOAPRENDER implementados.

b) Indicadores

Tabla 7: Indicadores del Programa de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico

Nivel Jerárquico	Descripción	Indicador
Objetivo superior	Contribuir a reducir la brecha digital de acceso, uso y apropiación de las Tecnologías Digitales, con el fin de que la población en condiciones de vulnerabilidad, disfrute de los beneficios de las Telecomunicaciones/TIC como herramienta para su superación, desarrollo personal el ejercicio de sus derechos.	Índice de Brecha Digital MICITT
Objetivo General	Universalizar el acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones en áreas geográficas donde el costo de las inversiones para la instalación y el mantenimiento de la infraestructura hacen que el suministro de estos servicios no sea financieramente rentable.	Cantidad de distritos beneficiados a través del programa
		Proporción de distritos beneficiados a través del programa
		Penetración del servicio de Internet en distritos objetivo
		Penetración del servicio voz en distritos vulnerables
Productos		
Distritos	Extender el acceso y uso de los servicios de voz e internet en los centros de prestación de servicios públicos y en los hogares de un conjunto del distritos de Cantones: Siquirres, Guatuso, Los Chile, San Carlos, Sarapiquí, Upala, Osa, Pérez Zeledón, Coto Brus, Golfito, Corredores,	Cantidad de distritos beneficiados a través del proyecto
		Proporción de distritos beneficiados a través del proyecto
		Penetración del servicio de Internet en los distritos

Nivel Jerárquico	Descripción	Indicador
[Yellow]	Guácimo, Limón, Matina, Pococí, Talamanca, Puntarenas, Quépos, Liberia, Santa Cruz, Carrillo, Abangares, Hojancha, Nicoya, Bagaces, Cañas, Tilarán y La Cruz.	Penetración del servicio voz en los distritos
Territorios Indígenas	Extender el acceso y uso de los servicios de voz e internet en los territorios indígenas	Cantidad de territorios indígenas beneficiados con el proyecto Porcentaje de territorios indígenas beneficiados con el proyecto
Proyectos de Vivienda	Extender el acceso y uso de los servicios de voz e internet en los proyectos de interés social del Sistema Financiero de la Vivienda	Cantidad de nuevos proyectos de interés social del Sistema Financiero de la Vivienda beneficiados con el proyecto Porcentaje de nuevos proyectos de interés social del Sistema Financiero de la Vivienda beneficiados con el proyecto
Colegios MEP (*)	Extender el acceso y uso del servicio de internet con una velocidad mínima de 20 Mbps en los colegios del MEP con Bachillerato internacional y modelo TECNOAPRENDER implementados	Cantidad de colegios del MEP con bachillerato internacional y modelo TECNOAPRENDER implementados, beneficiados con el proyecto

Nivel Jerárquico	Descripción	Indicador
		Porcentaje de colegios del MEP con bachillerato internacional y modelo TECNOAPRENDER implementados, beneficiados con el proyecto (<i>ver nota al pie, *</i>)

Fuente: Dirección General de FONATEL con información del Plan Nacional de Telecomunicaciones 2015-2021.

(*) La meta de colegios del MEP con bachillerato internacional y modelo TECNOAPRENDER implementados, beneficiados con el proyecto, ya no corresponde a una meta con cargo a FONATEL.

c) Alineamiento con Prioridades de Política Pública

Tabla 8: Mapeo de los Lineamientos de Política Pública que Justifican la Ejecución del Programa

Instrumento de Política Pública	Meta	Relación con el Programa
PND – Estrategia de Combate a la Pobreza	Hogares que satisfacen necesidades básicas y reducen la línea de pobreza 2015-2018: 54.600 Hogares.	El Programa provee acceso a los servicios de voz e internet en zonas coincidentes con la población objetivo de la Estrategia.
PNDDT 2015-2021	1. 184 distritos con áreas geográficas sin conectividad o con conectividad parcial, o parcial ampliada con acceso a servicios de voz y datos, al 2017	Contribución al cumplimiento de la meta mediante la disponibilidad del acceso a los servicios a la comunidad y a los CPSP's.

Instrumento de Política Pública	Meta	Relación con el Programa
	<p>2. 100% de las poblaciones ubicadas dentro de los territorios indígenas sin conectividad, con cobertura parcial o con cobertura parcial ampliada del país con acceso de servicios de voz e Internet, al 2021.</p> <p>3. 100% de los nuevos proyectos anuales de vivienda, del Sistema Financiero de la Vivienda ubicados en áreas geográficas sin conectividad, con cobertura parcial, o cobertura parcial ampliada con acceso a servicios de voz y datos, al 2021.</p> <p>4. 100% de los colegios del MEP con bachillerato internacional con el modelo TECNOAPRENDER implementado, con una velocidad mínima a Internet de 20 Mbps, al 2021.</p>	<p>Provisión de la conectividad a los CPSP's definidos por las instituciones involucradas.</p>

Fuente: Dirección General de FONATEL con información del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2015-2021.

d) Prestaciones del programa

- Servicios de voz.

- Servicio de acceso a Internet en centros poblados del país con una velocidad mínima de 2048/768 kbps. Esta velocidad ofrecida podría ser revisada.

- Servicio de acceso a Internet fijo a los CPSP's que se designen con una velocidad mínima de 6 /1 Mbps. Esta velocidad ofrecida podría ser revisada.

- Subsidio para el soporte y mantenimiento de la infraestructura de telecomunicaciones que se desarrolle para proveer el acceso a los servicios.

e) Cobertura Poblacional y Geográfica

Criterios de Selección de Áreas de Acceso, centros educativos y proyectos de interés social.

Para la determinación de la cobertura de los proyectos, se continúa con la práctica de realizar diagnósticos de las zonas y poblaciones potenciales, los cuales consideran entre otros aspectos, los siguientes:

- Definición de las regiones socioeconómicas del país, según Decreto Ejecutivo 16068-MP-PLA del Ministerio de Planificación.
- Definición de Áreas de Servicio y Áreas de Acceso.
 - Áreas de Servicio: distritos administrativos en los que se proveerán servicios de telecomunicaciones a los CPSP's incluidos.
 - Áreas de Acceso: áreas que no cuentan con acceso a servicios de telecomunicaciones con condiciones adecuadas de capacidad y calidad.
- Distritos ubicados en el Quintil 1 (Q1) y el Quintil 2 (Q2) del Ranking Distrital de Acceso de Tecnologías de Información y Comunicación, publicado por el MICITT en Julio de 2013. Incluso, podrían incorporarse poblados ubicados en distritos del Quintil 3 (Q3) de dicho Ranking.
- Lista de centros educativos a intervenir con conectividad de alta velocidad enviada por el Ministerio de Educación Pública (MEP).
- Lista de proyectos de interés social a intervenir, enviada por el Sistema Financiero de la Vivienda.

Tabla 9: Coberturas del Programa

Proyecto	Cobertura Poblacional	Cobertura Geográfica
<p>Extender el acceso y uso de los servicios de voz e internet en los CPSP's y en los hogares de un conjunto de distritos con bajos índices de acceso a las TICs.</p>	<p>948.953 habitantes.</p>	<p>Nacional: donde no esté disponible el acceso a Internet con las características y la calidad definidas para el Programa. Inicialmente: 183 distritos de los quintiles 1 y 2 del Ranking de Acceso a Tecnologías de Información y Comunicaciones del MICITT. Esta cifra puede variar según estudios técnicos para cada proyecto.</p>
<p>Extender el acceso y uso de los servicios de voz e internet en los territorios indígenas.</p>	<p>49.381.</p>	<p>24 Territorios indígenas</p>
<p>Extender el acceso y uso de los servicios de voz e internet en los proyectos de interés social del Sistema Financiero de la Vivienda (SFV).</p>	<p>Población de los proyectos de interés social remitidos por SFV a SUTEL.</p>	<p>Territorio Nacional. Ubicación de los proyectos de vivienda remitidos por el FSV.</p>

Fuente: Dirección General de FONATEL.

f) Presupuesto Estimado para el Programa Comunidades Conectadas

Tabla 10: Presupuesto estimado para el programa comunidades conectadas

Rubro	Presupuesto
Extender el acceso y uso de los servicios de voz e internet en los CPSP's y en los hogares de un conjunto de distritos con bajos índices de acceso a las TICs.	\$121.571.550,68
Extender el acceso y uso de los servicios de voz e internet en los territorios indígenas.	\$12.000.000,00
Extender el acceso y uso de los servicios de voz e internet en los proyectos de interés social del Sistema Financiero de la Vivienda (SFV).	ND. El monto se definirá según alcance definido por el SFV.

Fuente: Dirección General de FONATEL.

En la siguiente tabla se detalla el presupuesto según la Zona de intervención del Programa.

Tabla 11: Presupuesto por Proyecto, según Región de Intervención

Indicadores Proyectos	Siquirres	Roxana	Zona Norte				
			Guatuso	Upala	Los Chiles	San Carlos	Sarapiquí
Subvención por Proyecto	\$ 393.244	\$ 103.579	\$ 1.657.313	\$ 3.052.577	\$ 2.829.561	\$ 2.963.275	\$ 3.424.229
Pago de Internet y voz para los CPSP durante los cinco años del proyecto	\$ 35.112	\$ 10.721	\$ 284.700	\$ 2.449.200	\$ 486.180	\$ 1.809.600	\$ 2.761.200
Instalación	\$ 2.750	\$ -	\$ 16.250	\$ 47.100	\$ 27.750	\$ 34.800	\$ 53.100
Totales por región	\$ 431.106	\$ 114.300	\$ 1.958.263	\$ 5.548.877	\$ 3.343.491	\$ 4.807.675	\$ 6.238.529

Indicadores Proyectos	Zona Sur					
	Osa	Pérez Zeledón	Buenos Aires	Coto Brus	Golfo	Corredores
Subvención por Proyecto	\$ 1.814.584	\$ 2.460.471	\$ 2.519.721	\$ 1.200.317	\$ 1.548.661	\$ 935.319
Pago de Internet y voz para los CPSP durante los cinco años del proyecto	\$ 168.000	\$ 2.527.200	\$ 290.400	\$ 254.400	\$ 232.800	\$ 120.000
Instalación	\$ -	\$ 48.600	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Totales por región	\$ 1.982.584	\$ 5.036.271	\$ 2.810.121	\$ 1.454.717	\$ 1.781.461	\$ 1.055.319

Indicadores Proyectos	Región Atlántica						
	Guácimo	Limón	Matina	Pococí L1	Pococí L2	Siquirres	Talamanca
Subvención por Proyecto	\$ 481.558	\$ 960.430	\$ 1.044.564	\$ 863.115	\$ 340.453	\$ 1.186.491	\$ 720.520
Pago de Internet y voz para los CPSP durante los cinco años del proyecto	\$ 110.700	\$ 205.200	\$ 151.200	\$ 2.106.000	\$ 280.800	\$ 143.100	\$ 94.500
Instalación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40.500	\$ 5.400	\$ -	\$ -
Totales por región	\$ 592.258	\$ 1.165.630	\$ 1.195.764	\$ 3.009.615	\$ 626.653	\$ 1.329.591	\$ 815.020

Indicadores Proyectos	Región Pacífico Central			
	Aguirre	Esparza	Montes de Oro	Puntarenas
Subvención por Proyecto	\$1.422.032	\$ 360.488	\$ 355.134	\$ 6.088.717
Pago de Internet y voz para los CPSP durante los cinco años del proyecto	\$ 270.480	\$ 9.660	\$ 19.320	\$ 927.360
Instalación	\$ 7.000	\$ 250	\$ 500	\$ 24.000
Totales por región	\$ 1.699.512	\$ 370.398	\$ 374.954	\$ 7.040.077

Indicadores Proyectos	Región Chorotega										
	Abangares	Bagaces	Cañas	Ncoya	Hojancha	Carrillo	Nandayure	La Cruz	Libería	Santa Cruz	Tilarán
Subvención por Proyecto	\$ 1.829.686	\$ 1.173.214	\$ 1.366.615	\$ 5.712.821	\$ 1.576.238	\$ 870.860	\$ 2.353.110	\$ 1.044.444	\$ 1.321.196	\$ 1.689.936	\$ 1.522.531
Pago de Internet y voz para los CPSP durante los cinco años del proyecto	\$ 260.820	\$ 19.320	\$ 202.860	\$ 792.120	\$ 183.540	\$ 125.580	\$ 483.000	\$ 338.100	\$ 135.240	\$ 347.760	\$ 231.840
Instalación	\$ 6.750	\$ 500	\$ 5.250	\$ 20.500	\$ 4.750	\$ 3.250	\$ 12.500	\$ 8.750	\$ 3.500	\$ 9.000	\$ 6.000

Indicadores Proyectos	GAM
Subvención por Proyecto	\$ 42.497.679
Pago de Internet y voz para los CPSP durante los cinco años del proyecto	\$ 927.360
Instalación	\$ -

Total General	\$121.571.551
----------------------	----------------------

Fuente: Elaboración propia de la Dirección General de FONATEL, según información de la Unidad de Gestión del Fideicomiso

g) Plazos

- El horizonte para el desarrollo del Programa se extiende del 2013 al 2022.
- El plazo para la ejecución de cada uno de los proyectos del Programa es de 7 años: 1 año para las etapas de formulación y concurso, 1 año máximo para la etapa de ejecución y 5 años para el desarrollo de la etapa de producción o de operación y mantenimiento de la infraestructura provista para el acceso.

Tabla 12: Calendarización de los Proyectos

Proyecto	Calendarización
Extender el acceso y uso de los servicios de voz e internet en los centros de prestación de servicios públicos y en los hogares de un conjunto de distritos con bajos índices de acceso a las TICs.	2013 - 2022

Proyecto	Calendarización
Extender el acceso y uso de los servicios de voz e internet en los territorios indígenas.	2015 - 2022
Extender el acceso y uso de los servicios de voz e internet en los proyectos de interés social del Sistema Financiero de la Vivienda.	2016 - 2017
Extender el acceso y uso del servicio de internet con una velocidad mínima de 20 Mbps en los colegios del MEP con bachillerato internacional y modelo TECNOAPRENDER implementados.	2016 - 2017

Fuente: Dirección General de FONATEL.

Tabla 13: Cronograma de Comunidades Conectadas

		Programas FONATEL 2016-2022																																			
Programa 1: Comunidades Conectadas		I-2016			II-2016			I-2017			II-2017			I-2018			II-2018																				
Proyecto		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Siquirres																																					
Roxana																																					
Zona Norte																																					
Zona Brunca																																					
Zona Atlántica																																					
Chorotega																																					
Zona Pacifico Central																																					
Gran Area Metropolitana*																																					
Territorio Indígenas																																					
Desembolsos Programa 1: Comunidades Conectadas		\$ 1.259.546,00						\$ 4.371.070,96						\$ 1.528.860,23						\$ 17.965.733,00						\$ 2.928.778,15						\$ 19.757.006,12					

		Programas FONATEL 2016-2022																																			
Programa 1: Comunidades Conectadas		I-2019			II-2019			I-2020			II-2020			I-2021			II-2021																				
Proyecto		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Siquirres																																					
Roxana																																					
Zona Norte																																					
Zona Brunca																																					
Zona Atlántica																																					
Chorotega																																					
Zona Pacifico Central																																					
Gran Area Metropolitana*																																					
Territorio Indígenas																																					
Desembolsos Programa 1: Comunidades Conectadas		\$ 4.877.051,44						\$ 6.367.800,63						\$ 7.411.899,02						\$ 7.411.899,02						\$ 7.242.126,82						\$ 6.272.321,92					

		Programas FONATEL 2016-2022											
Programa 1: Comunidades Conectadas		I-2022						II-2022					
Proyecto		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Siquirres													
Roxana													
Zona Norte													
Zona Brunca													
Zona Atlántica													
Chorotega													
Zona Pacifico Central													
Gran Area Metropolitana*													
Territorio Indígenas													
Desembolsos Programa 1: Comunidades Conectadas		\$ 5.794.246,59						\$ 5.012.579,26					

Formulación	
Carteles	
Ofertas	
Adjudicación, Contrato y Movilización	
Inicio Ejecución	<input checked="" type="checkbox"/> 
Ejecución	
Producción	

Notas

*Gran Área Metropolitana no cuenta todavía con orden de desarrollo

Fuente: Informe de avance de Proyectos del Fideicomiso al 31 de Julio de 2016

h) Método de Asignación de Recursos

Según la ley general de telecomunicaciones, artículo 36, sobre las formas de asignación de los recursos, la selección de los operadores que desarrollarán los distintos proyectos de este Programa será mediante el concurso público.

i) Limitaciones

- Las prestaciones del Programa se podrán proveer en las áreas geográficas definidas donde el acceso a los servicios de telecomunicaciones con las prestaciones definidas para cada proyecto, es nulo o no es insuficiente.
- El desarrollo de capacidades y el acompañamiento para que los beneficiarios usen y aprovechen las prestaciones provistas será responsabilidad de las instituciones públicas competentes.
- Las instituciones públicas involucradas brindarán los insumos requeridos correspondientes a la población y CPSP que deberán ser cubiertos.
- Las condiciones de prestación del servicio de acceso a Internet son las definidas en el Reglamento de Prestación y Calidad y en el contrato de adhesión para Servicios de Telecomunicaciones del proveedor correspondiente.
- Los oferentes de los concursos únicamente podrán ser operadores de telecomunicaciones con título habilitante.
- Los servicios de telecomunicaciones solicitados en los proyectos se ejecutarán de conformidad con lo que se defina en los correspondientes reglamentos y en la política pública.

j) Supuestos

- Se podrá cumplir con lo anterior en el tanto se realicen y adjudiquen los concursos de zona Pacífico Central y Chorotega y se finalice con la formulación de zona Central para iniciar su concurso y ejecución. Adicionalmente, que se amplíen los contratos con el operador encargado de atender los proyectos de región Brunca y región Atlántica para la atención de Territorios Indígenas.
- Se brinde la sostenibilidad (recursos humanos y financieros) a los proyectos de la zona norte, sur, y atlántica.
- Que el Fideicomiso del Banco Nacional, como su Unidad de Gestión, cuenten con las capacidades necesarias para atender y dar una adecuada sostenibilidad y seguimiento de los programas y proyectos en producción y ejecución.
- Que exista la facilidad para el despliegue de infraestructura e instalación de servicios en las zonas atendidas (permisos de SETENA, Municipales y firma de convenios con instituciones beneficiarias).
- Que no se presenten atrasos en los trámites de frecuencias microondas necesarias para la habilitación de los servicios.
- Que las instituciones beneficiarias hagan un uso productivo del servicio de internet.
- Las instituciones del Estado encargadas de la atención de las poblaciones objetivo identificarán las poblaciones y CPSP beneficiarios del Programa y proveerán oportuna y consistentemente la información de referencia relevante.
- Las instituciones del Estado encargadas de la atención integral de las poblaciones objetivo mantendrán actualizada la información sobre los beneficiarios del Programa de tal forma que se puedan verificar periódicamente las condiciones de elegibilidad.
- Las instituciones competentes del Estado implementarán y mantendrán en ejecución los programas complementarios de promoción de uso y aprovechamiento de las prestaciones del Programa en los CPSP y en la población que corresponda.
- Los operadores adjudicados brindarán oportunamente la información correspondiente a la contabilidad separada de los proyectos.

- Las instituciones responsables del acceso, uso y aprovechamiento de las prestaciones del Programa participarán en la evaluación de sus resultados en el área de responsabilidad correspondiente y de acuerdo con su límite de gestión.
- Estarán disponibles oportunamente los recursos necesarios para la formulación e implementación del Programa.
- Las entidades involucradas en la aprobación de los permisos para instalación de infraestructura del proyecto, facilitarán la tramitología correspondiente.

k) Riesgos

Tabla 14: Identificación y valoración inicial de los riesgos del programa

#	Riesgo	Probabilidad	Impacto
1	Información imprecisa por parte de las instituciones (población, georeferenciación, mapas, otros datos)	Media	Alto
2	Falta de permisos para instalación de infraestructura por parte de las instituciones competentes: ej.: SETENA, Municipalidades	Media	Medio
3	Indisposición de los Proveedores de Servicio para participar en las condiciones definidas para el Programa	Baja	Alto
5	Limitaciones en la definición oportuna de las políticas públicas específicas y la toma de decisiones requeridas en el proceso de implementación del Programa	Baja	Medio
6	Las instituciones competentes no cumplan con su rol y las responsabilidades que les corresponden para el acceso, uso y aprovechamiento de las prestaciones del	Media	Alto

#	Riesgo	Probabilidad	Impacto
	Programa, tales como comunicación, divulgación, preparación y capacitación, así como estrategias para su uso y máximo aprovechamiento, así como las metas establecidas en el PNDT 2015-2021.		
7	Problemas de infraestructura física en general, adecuada para el máximo aprovechamiento de los servicios, tales como seguridad de los espacios de las escuelas y colegios, adecuación eléctrica, provisión externo de fluido eléctrico, en las instituciones donde se instalará el servicio y los dispositivos de acceso.	Media	Alto.

Fuente: Dirección General de FONATEL. Setiembre de 2016

2.2. Programa 2 - Hogares Conectados (Programa de Promoción del Uso de Servicios de telecomunicaciones para Poblaciones Vulnerables).

El Programa Hogares Conectados corresponde a un conjunto de proyectos orientados a la reducción de la brecha de acceso a los servicios de telecomunicaciones, a través de la aplicación de incentivos a los hogares que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica.

A la fecha, este programa contiene, únicamente, un proyecto dirigido a personas en condición de pobreza, pobreza extrema e ingreso bajo, sin embargo, para el año 2017 se contempla el diseño conceptual y formulación de dos proyectos adicionales dirigidos a a la población con discapacidad e indígena.

Proyecto en ejecución: Subsidio escalonado para el acceso a internet y un dispositivo para su uso a los hogares ubicados en los quintiles de ingreso del 1 al 3.

De conformidad con la clasificación establecida por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en la Encuesta Nacional de Hogares 2014 (ENAHO 2014), este proyecto busca incrementar a un 60% la penetración de acceso a internet de los hogares con ingresos comprendidos entre los quintiles del uno al tres (Q1 al Q3). Para el caso del Q3 el proyecto incluiría, únicamente, el Decil 5 de ingreso (D5), para una cobertura total de 140.497 (ciento cuarenta mil cuatrocientos noventa y siete) hogares.

Se realizarán dos lanzamientos del proyecto, uno piloto y otro ampliado. Para el primero de éstos, se utilizaría una población objetivo de alrededor de un 10% de la población objetivo total, con el fin de evaluar el funcionamiento del mismo y realizar los ajustes que se consideren necesarios para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

El subsidio será escalonado según el quintil de ingreso al que pertenezca el hogar y se aplica sobre el precio base previamente definido para la ejecución de las condiciones del servicio de acceso a Internet fijo a una velocidad de 2048/768 kbps, así como sobre el precio de referencia máximo del dispositivo para el uso de éste. Aplica por un plazo de 3 años para cada beneficiario; siempre que se encuentren en áreas geográficas con cobertura de este servicio.

El pago mensual de las prestaciones del proyecto consistirá en el pago diferenciado que realizará directamente el hogar al proveedor registrado, así como en la liquidación periódica del subsidio de FONATEL al proveedor registrado a través del Fideicomiso de Gestión de los Proyectos y Programas del FONATEL, según el precio base y el quintil de ingreso del hogar servido.

El proyecto tendrá una duración máxima de 6 años. Durante los primeros 3 años los proveedores registrados podrán suscribir contratos de servicio con los beneficiarios del Programa, de acuerdo con las condiciones de los respectivos contratos de adhesión homologados por SUTEL.

a) Objetivos

Objetivo General

- Provisión de un subsidio a los hogares ubicados en los quintiles de ingreso del 1 al 3, para la adquisición del servicio de acceso a internet y un dispositivo para su uso.

Objetivos específicos

- Proveer conectividad a internet y un dispositivo para su uso a los hogares ubicados en los quintiles de ingreso del 1 al 3.
- Promover la asequibilidad del acceso a Internet a los Estudiantes de Centros Educativos Públicos.
- Proporcionar a micro-emprendedores y trabajadores por cuenta propia herramientas tecnológicas para el desempeño de sus ocupaciones en la producción de bienes y servicios.
- Facilitar a los hogares que tienen mujeres jefas de hogar, personas con discapacidad y adultos mayores; la realización de trámites y actividades cotidianas.
- Potenciar las capacidades y el pleno disfrute de los derechos de los hogares en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y en especial de aquellos que tienen mujeres jefas de hogar, personas con discapacidad y adultos mayores; la realización de trámites y actividades cotidianas.
- Facilitar el acceso a internet a los hogares que formen parte de los proyectos anuales de vivienda de interés social del Sistema Financiero de Vivienda.

b) Indicadores

Tabla 15: Indicadores del Programa de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico

Nivel Jerárquico	Descripción	Indicador
Objetivo Superior (PNDT)	Contribuir a reducir la brecha digital de acceso, uso y apropiación de las Tecnologías Digitales, con el fin de que la población en condiciones de vulnerabilidad, disfrute de los beneficios de las Telecomunicaciones/TIC como herramienta para su superación, desarrollo personal el ejercicio de sus derechos.	Índice de Brecha Digital MICITT
Objetivo General	Reducir la brecha de conectividad en los hogares en condición de vulnerabilidad socioeconómica.	Índice de Acceso a Internet (IAI)
Producto	Proveer un subsidio a los hogares ubicados en los quintiles de ingreso del 1 al 3, para la adquisición del servicio de acceso a internet y un dispositivo para su uso	Cantidad de hogares con subsidio para la adquisición del servicio de acceso a internet y un dispositivo para su uso provisto por el Programa
		Porcentaje de hogares con subsidio para el servicio de acceso a internet y un dispositivo para su uso provisto por el Programa.

Fuente: Dirección General de FONATEL.

c) Alineamiento con Prioridades de Política Pública

Tabla 16: Mapeo de los Lineamientos de Política Pública que Justifican la Ejecución del Programa

Instrumento de Política	Detalle
Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas (2014- 2018)	<p>Pilar de la visión: “Un Gobierno abierto, transparente, eficiente, en lucha frontal contra la corrupción”</p> <p>Macro Meta: “54.600 familias que satisfacen necesidades (servicios básicos: vivienda, agua, transporte, educación, salud y <u>telecomunicaciones</u> y salud materno-infantil) reducen la línea de pobreza”.</p> <p>Estrategia para la Atención de la Pobreza y la Reducción de la Pobreza Extrema: Estrategia Puente al Desarrollo: instrumento orientador de las acciones sectoriales e institucionales en materia de pobreza.</p> <p>El Programa Hogares Conectados corresponde a un eje de dicha estrategia, con una población objetivo superior a la contemplada en esta.</p>
Pan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones	<p>Metas</p> <p>a) 140.497 hogares con subsidio para la adquisición del servicio Internet y un dispositivo para su uso al 2018.</p> <p>b) 100% de los hogares ubicados en los nuevos proyectos anuales de vivienda de interés social del Sistema Financiero de Vivienda y que cumplan con los criterios del Programa Hogares Conectados, con subsidio a servicios de Internet y dispositivo de conectividad, al 2021.</p> <p>c) 450 mujeres emprendedoras y empresarias jefas de hogar, registradas en SIEC, con subsidio para el servicio Internet y un dispositivo para su uso, al 2018.</p> <p>d) 300 mujeres emprendedoras y empresarias jefas de hogar, ubicadas en zonas prioritarias por el programa Puente al Desarrollo, con subsidio para el servicio Internet y un dispositivo para su uso, al 2018, que el MEIC haya registrado en el IMAS</p>

Fuente: Dirección General de FONATEL con información del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2015-2021.

d) Prestaciones del Programa

El PHC consiste en la aplicación de un subsidio escalonado en función del quintil de ingreso en el que se encuentre el hogar. El subsidio se aplica al precio mensual por concepto del servicio de acceso a internet y la computadora portátil

Tabla 17: Subsidio Escalonado

Quintil de ingreso	Subsidio-FONATEL	Pago Hogar
Q1	80%	20%
Q2	60%	40%
Q3	40%	60%

Fuente: Dirección General de FONATEL.

Tabla 18: Características de las Prestaciones del Programa

Servicio de acceso a Internet domiciliario (RPCS)	Características mínimas del Dispositivo de Acceso para el uso de internet
Con una velocidad de 2048/768 kbps, tipo de servicio domiciliario (RPCS), la instalación, puesta en operación, la provisión mensual del servicio y el uso de un CPE (Equipo de comunicación en la ubicación del Cliente o, por sus siglas en inglés,	<ul style="list-style-type: none"> • Pantalla: 13.3 pulgadas o superior con una resolución de 1366 x 768 o superior. • <u>Procesador: Celeron, Familia Pentium o AMD A4 o A6, todos los anteriores de última generación.</u> • Tarjeta gráfica: igual o similar a Intel HD graphics • RAM: 4 GB. • Tarjeta madre: Chipset totalmente compatible con el procesador. El BIOS en su última versión y original del fabricante. • Conectividad: LAN Ethernet 10/100 Mbps o superior con conector RJ45 e indicadores luminosos.

Servicio de acceso a Internet domiciliario (RPCS)	Características mínimas del Dispositivo de Acceso para el uso de internet
<p>Customer Premises Equipment) que provea una red local inalámbrica WiFi, categoría B/G/N o superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mouse: Multi-touch integrado • 1 Puerto salida de auriculares / micrófono • Almacenamiento interno: 500 GB, preferiblemente con cache en estado sólido. • Red: 802.11 b/g/n o superior. • Batería: duración de al menos 5 horas. • USB: al menos 2 puertos USB 2.0 o superior. • Webcam: incorporada 2MP. • Salida de video: HDMI. • Sistema operativo: Windows 8.1 o el más actualizado que se encuentre disponible en el mercado al momento de la entrega del equipo al usuario y con posibilidad de actualización posterior (Actualizar Windows automáticamente a su última versión). • Software de Ofimática Microsoft Office con Procesador de Texto, Planilla de Cálculo, Software de Presentaciones. • Manuales del equipo preferiblemente en Idioma Español, los cuales deben hacer referencia al modelo de equipo ofrecido y sus componentes. • Teclado en idioma español. • Cables, accesorios o cualquier otro elemento necesario para el funcionamiento normal del computador. • Licencia y certificados de autenticidad de antivirus por 3 años de un fabricante de primer nivel como por ejemplo McAfee, Kaspersky, Panda, ESET, entre otros.

Servicio de acceso a Internet domiciliario (RPCS)	Características mínimas del Dispositivo de Acceso para el uso de internet
	<ul style="list-style-type: none"> • El dispositivo deberá estar provisto con algún elemento de seguridad, para disuadir el hurto o la venta de éste. Por ejemplo, alguna de las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ Funciones de rastreo y bloqueo remoto ○ Identificación física del dispositivo con mecanismos tales como: color característico (distintivo) del dispositivo, leyenda "PROGRAMA HOGARES CONECTADOS COSTA RICA" mediante un mensaje en el BIOS, inscripción en bajo relieve en la carcasa, una calcomanía indeleble o una calcomanía que su remoción deje muestras identificables. • El dispositivo debe de ser nuevo, de fábrica. No podrá ser equipo reconstruido (refurbished) • El dispositivo debe cumplir con la certificación Energy Star.

Fuente: Dirección General de FONATEL.

e) Cobertura Geográfica y Poblacional

El alcance geográfico del Programa es todo el territorio nacional (en las zonas atendidas por los operadores que participan del programa) donde esté disponible el acceso fijo al servicio de Internet con una velocidad de 2048/768 kbps.

La población a atender es identificada por el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), a partir del criterio de nivel de ingreso definido por la Dirección General del FONATEL y la información de los hogares incluidos en la Estrategia Puente al Desarrollo, Programa

Avancemos, Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC) y del Sistema Financiero de Vivienda.

Los Proveedores registrados son los responsables de verificar la condición de elegibilidad del Hogar para el Programa, previo a la provisión de las prestaciones, utilizando la base de datos de beneficiarios potenciales provista por el Programa.

Tabla 19: Cobertura Poblacional del Programa

Meta	Detalle
146.017 hogares de los deciles de ingreso del 1 al 5.	450 mujeres emprendedoras y empresarias jefas de hogar, registradas en SIEC
	300 mujeres emprendedoras y empresarias jefas de hogar, ubicadas en zonas prioritarias por Puente al Desarrollo
	100% de los hogares ubicados en los nuevos proyectos anuales de vivienda de interés social del Sistema Financiero de Vivienda

Fuente: Dirección General de FONATEL con datos del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2015-2021 y la Encuesta a Hogares del Instituto Nacional de Estadística y Censos 2014.

f) Plazos

Plazos Asociados a la Ejecución del Programa:

- Duración del beneficio: 3 años para cada beneficiario, contados a partir de la fecha de ingreso.
- Horizonte del Programa: 6 años. Los beneficiarios que ingresen al programa al final del tercer año de su desarrollo tendrán el beneficio hasta el final del horizonte de la primera fase del programa.
- Actualización del Registro de Proveedores: anual.
- Lanzamiento Piloto: 6 de junio del 2016.

- Lanzamiento Ampliado: Marzo 2017, siempre y cuando se disponga de la base de datos de beneficiarios con la cantidad de hogares requerida.
- Evaluación del Programa: mensual, semestral y anual, a través de indicadores de gestión operativos y la aplicación de estudios estadísticos.

g) Presupuesto

El presupuesto se estima para un plazo de 5 años, pudiendo extenderse a 6, debido al ingreso de hogares en el año 3. Esto, no afectaría el monto total correspondiente a la ejecución del Programa, debido a que este se encuentra en función de la cantidad de hogares a cubrir y no del plazo en el que se realizaría.

Tabla 20: Presupuesto Estimado para la Ejecución del Programa, por año

Proyección presupuestaria	2016	2017	2018	2019	2020
Presupuesto I Semestre	\$ -	\$ 4.151.223,21	\$ 17.262.460,71	\$ 24.620.785,71	\$ 11.015.550,00
Presupuesto II Semestre	\$ 1.315.875,00	\$ 4.151.223,21	\$ 17.262.460,71	\$ 24.620.785,71	\$ 11.015.550,00
Total presupuesto anual	\$ 1.315.875,00	\$ 8.302.446,43	\$ 34.524.921,43	\$ 49.241.571,43	\$ 22.031.100,00

Proyección presupuestaria	2021	2022
Presupuesto I Semestre	\$ 5.478.675,00	\$ 551.475,00
Presupuesto II Semestre	\$ 5.478.675,00	\$ 551.475,00
Total presupuesto anual	\$ 10.957.350,00	\$ 1.102.950,00

Fuente: Dirección General de FONATEL.

h) Método para la Selección de Proveedores

Conformación de un registro o listado de proveedores del Programa, a partir de dos procesos; a saber:

- **Precalificación:** Proceso de selección de proveedores realizado por la SUTEL, a partir de la consideración de una serie de condiciones técnicas, de calidad y de seguridad jurídica.
- **Firma de Contratos:** Los proveedores precalificados deberán suscribir un contrato con el Banco Nacional de Costa Rica, en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso de Gestión de los Proyectos y Programas de FONATEL (Administrador del Programa), el cual estará basado en las condiciones definidas para el proceso de precalificación señalado en el inciso a) anterior.

La elección de este modelo de selección de proveedores para la ejecución del Programa, responde a los siguientes objetivos:

- Maximizar el alcance geográfico del programa.
- Promover la competencia.
- Disminuir las distorsiones en el mercado.
- Lograr menores precios descontados.
- Diversidad de proveedores por Región.

i) Limitaciones.

- Las prestaciones del Programa se podrán proveer en las áreas geográficas en las que los operadores registrados para el mismo ofrezcan acceso a Internet con las capacidades solicitadas.
- El desarrollo de capacidades y el acompañamiento para que los beneficiarios usen y aprovechen las prestaciones provistas será responsabilidad de las instituciones públicas competentes.
- Las instituciones públicas competentes calificarán a los potenciales beneficiarios del Programa.
- No forma parte del alcance del Programa la renovación de las prestaciones una vez transcurrido el plazo definido para su primera fase.

- Las condiciones de prestación del servicio de acceso a Internet son las definidas en el Reglamento de Prestación y Calidad y en el contrato de adhesión para Servicios de Telecomunicaciones del proveedor correspondiente.
- Para las condiciones de prestación de la terminal de acceso aplican, como mínimo, las condiciones de garantía de fábrica durante el plazo definido para la primera fase del Programa.
- El Programa podrá suspenderse cuando se haya verificado que las condiciones de ejecución no permiten el logro de sus metas, sin perjuicio del cumplimiento de los compromisos contractuales contraídos con los beneficiarios y con los proveedores.

j) Supuestos

- k) Las instituciones del Estado encargadas de la atención integral de las poblaciones objetivo, mantienen actualizada la información sobre los beneficiarios del Programa de tal forma que se puedan verificar periódicamente las condiciones de elegibilidad.
- l) Las instituciones del Estado encargadas de la atención integral de las poblaciones objetivo, mantienen la base de datos de beneficiarios potenciales actualizada y con un porcentaje de calidad cercano al 100%.
- m) Las instituciones del Estado encargadas de la atención integral de las poblaciones objetivo del programa proveen oportuna y consistentemente la información actualizada de los potenciales beneficiarios, para mantener en funcionamiento el Programa y cumplir con las metas establecidas en el Plan Anual y el PNDT vigente.
- n) La base de datos provista por las instituciones del Estado (IMAS, Universidades con becarios, CONAPAM, MEIC, Conapdis, IVM, otras) del Estado encargadas de la atención integral de las poblaciones objetivo (vulnerabilidad, pobreza y pobreza extrema), cuenta con la proporción de beneficiarios requerida de las poblaciones identificadas como beneficiarias del programa en el Plan de Proyectos y Programas y el PNDT.
- o) El Programa es monitoreado y evaluado mensualmente, para tomar las decisiones y acciones a implementar oportunamente y .

- p) Las instituciones competentes del Estado implementan y mantienen en ejecución los programas complementarios de promoción de uso y aprovechamiento de las prestaciones del Programa en los hogares beneficiarios a lo largo del plazo de la intervención.
 - q) SUTEL mantiene disponibles las prestaciones del Programa para los beneficiarios que cumplan sus obligaciones contractuales.
 - r) Las instituciones públicas competentes promueven el uso adecuado y el aprovechamiento de las prestaciones del Programa en los hogares beneficiarios.
 - s) Las instituciones responsables del acceso, uso y aprovechamiento de las prestaciones del Programa participan en la evaluación de sus resultados en el área de responsabilidad correspondiente y de acuerdo con su límite de gestión.
 - t) Están disponibles oportunamente los recursos necesarios para la formulación e implementación del Programa.
- u) Identificación de Riesgos.**

Tabla 21: Identificación y valoración inicial de los riesgos del Programa

#	Riesgo	Probabilidad	Impacto
1	Limitaciones en la acreditación del nivel de ingresos y las condiciones de elegibilidad por hogar de las instituciones que definen poblaciones vulnerables, objetivo para el programa.	Baja	Alto
2	Filtraciones en el Programa de poblaciones que no son objetivo de los programas sociales, en general	Media	Bajo
3	Los hogares beneficiarios incumplan con los pagos correspondientes al computador, aduciendo pérdida, daño, hurto, otros.	Alta	Alto
4	Indisposición de los Proveedores de Servicio para participar en las condiciones definidas para el Programa	Baja	Alto
5	Uso no autorizado de las prestaciones del Programa, acceso a internet, computadoras, plataforma de contenidos	Alta	Alto
6	Limitaciones en la definición oportuna de las políticas públicas específicas y la toma de decisiones requeridas en el proceso de implementación del Programa, como es la	Baja	Media

#	Riesgo	Probabilidad	Impacto
	provisión de la base de datos de beneficiarios para el programa, provista por el IMAS u otras instituciones que también poseen bases de datos de poblaciones vulnerables.		
7	Las instituciones competentes no cumplan las responsabilidades que les corresponden para el acceso, uso y aprovechamiento de las prestaciones del Programa, así como las metas establecidas en el PNDT 2015-2021 que complementan este programa.	Media	Alto
8	Restringida demanda de las prestaciones del Programa por parte de los hogares objetivo, debido a las siguientes razones: <ul style="list-style-type: none"> • Limitada percepción de utilidad de las prestaciones del programa. • Carencia de conocimiento y habilidades para el uso y aprovechamiento del servicio (falta de alfabetización digital). • Incapacidad de pago del precio subsidiado. • Limitaciones en la remisión y valoración de potenciales beneficiarios por las instituciones públicas competentes 	Media	Alto
9	Cobertura geográfica limitada del servicio de acceso a Internet objeto del programa, por parte de los operadores	Media	Alto
10	La disponibilidad y capacidad del sistema digital al momento de carga máxima por consultas o actualización de los usuarios de la herramienta, no cumpla con las necesidades funcionales del Programa.	Media	Medio
11	Suspensión del Programa por limitaciones en el cumplimiento de las metas y las responsabilidades de las instituciones contra partes.	Baja	Alto
12	Disponibilidad y calidad de la Base de datos provista por el IMAS (información sobre el hogar precisa, fiel, sin filtraciones y actualizada) para mantener en operación el Programa.	Media	Alto

Fuente: Dirección General de FONATEL. Setiembre de 2016.

2.3. Programa 3 - Centros Públicos Equipados

El Programa Centros Públicos Equipados corresponde a un conjunto de proyectos orientados a la reducción de la brecha de acceso a los servicios de telecomunicaciones, a través de la promoción de soluciones tecnológicas en los Centros de Prestación de Servicios Públicos (CPSP's), según lo dispuesto en los artículos 32 y en el transitorio VI de la Ley General de Telecomunicaciones.

De acuerdo con el artículo señalado, la población objetivo de este Programa estaría conformada por las instituciones y personas con necesidades sociales especiales, tales como albergues de menores, adultos mayores, personas con discapacidad, población indígena, escuelas y colegios públicos, así como centros de salud públicos.

A la fecha, el Programa Centros Públicos Equipados comprende un proyecto, cuya ejecución se realizaría a través de dos etapas. La primera de ellas, prevista ejecutarse durante el bienio 2016-2017, se encuentra orientada a la provisión de dispositivos para el uso y aprovechamiento del servicio de acceso a internet en las escuelas del Ministerio de Educación Pública (MEP), los Centros Comunitarios Inteligentes (CECI's), Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CEN-CINAI) y a los hospitales, áreas de salud y clínicas de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).

La segunda etapa, se estaría desarrollando durante el bienio 2017-2018, con el fin de intervenir otros CPSP's con necesidades de equipamiento contemplados en el artículo 32 supracitado.

a) Objetivos

Objetivo General

- Dotar de dispositivos de acceso a internet a los Centros de Prestación de Servicios Públicos (CPSP's).

Objetivos específicos

- Proveer dispositivos de acceso a internet a las escuelas del MEP, como parte de los programas Conectándonos, Tecnoambientes, Tecnocole y Tecnoeducar.
- Proveer dispositivos de acceso a internet a los Centros Comunitarios Inteligentes desarrollados por el Ministerio de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT).
- Proveer dispositivos de acceso a internet a los Centros de Educación y Nutrición y a los Centros Infantiles de Atención Integral (CEN-CINAI).
- Proveer dispositivos de acceso a internet a los hospitales, áreas de salud y clínicas de la CCSS.

b) Indicadores:

Tabla 22: Indicadores del Programa de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico

Nivel Jerárquico	Descripción	Indicador
Objetivo Superior	Contribuir a reducir la brecha digital de acceso, uso y apropiación de las Tecnologías Digitales, con el fin de que la población en condiciones de vulnerabilidad, disfrute de los beneficios de las Telecomunicaciones/TIC como herramienta para su superación, desarrollo personal y el ejercicio de sus derechos.	Índice de Brecha Digital MICITT
Objetivo General	Promover el uso efectivo de los servicios de conectividad y los dispositivos para su acceso en los	Cantidad total de CPSP's con conectividad y dispositivos para su uso

Nivel Jerárquico	Descripción	Indicador
	Centros de Prestación de Servicios Públicos (CPSP's).	Porcentaje de CPSP's con conectividad y dispositivos para su uso
Producto	Dotar de dispositivos de acceso a los Centros de Prestación de Servicios Públicos (CPSP's).	Cantidad total de CPSP's con conectividad y dispositivos para su uso
		Porcentaje de CPSP's con conectividad y dispositivos para su uso

Fuente: Dirección General de FONATEL.

c) Alineamiento con Prioridades de Política Pública

Tabla 23: Mapeo de los Lineamientos de Política Pública que Justifican la Ejecución del Programa

Instrumento de Política	Metas
Pan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • 40 000 dispositivos de conectividad de banda ancha, entregados a CPSP, al 2018. • 100% de las Bibliotecas Públicas que conforman el SINABI, con un Centro Comunitario Inteligente en funcionamiento, al 2019. • 100% de los Centros Diurnos de Adulto Mayor con Centro Comunitario Inteligente en funcionamiento al 2021. • 100% de los CEN-CINAI cuentan con Rincones Tecnológicos al 2021.

Fuente: Dirección General de FONATEL con información del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2015-2021.

d) Prestaciones del Programa

El Programa está orientado a la provisión de los dispositivos necesarios para facilitar el acceso y uso de los beneficios asociados al servicio de internet.

Específicamente, para la Etapa 1 se estarían suministrando los siguientes dispositivos:

Tabla 24: Dispositivos

Access Point	Mouse discapacidad
Adaptador 3 picos	Parlantes 2 en 1
Carro de carga	Proyectores
Computadoras portátiles	Regletas
Diademas con audífonos	Router inalámbrico
Extensiones	Servidores
Gabinete	Switch
Impresora	Tabletas
Lector de Tarjetas firma digital	Teclados discapacidad
Mini PC	Video Proyectores
	Visor de documentos

Fuente: Dirección General de FONATEL con información suministrada por la Unidad de Gestión.

El costo total de los dispositivos presentados en la tabla anterior, sería financiado por el FONATEL.

e) Cobertura Geográfica y por Institución

La cantidad total de dispositivos prevista a proveer a través del primer proyecto de este Programa, es de 40.000. Para estimar las cantidades de dispositivos colocadas por año, se dividió el total entre los tres años que se preve podría durar la implementación completa de las dos etapas que conforman el proyecto.

**Tabla 25: Cantidad Estimada de Dispositivos para el Acceso y Uso del Internet
Provistos por el Programa, según año**

Dispositivos	Entrega por año		
	Año 1	Año 2	Año 3
Cantidad de dispositivos	24.000	32.000	40.000

Fuente: Dirección General de FONATEL.

Para la primera etapa del proyecto se tiene prevista la entrega de 19.835 dispositivos de cómputo como los señalados en el punto 7, distribuidos por institución de la siguiente forma:

Tabla 26: Cantidad de dispositivos previstos por institución

Institución	Cantidad de Dispositivos
MEP	15.269
MICITT	2.482
CENCINAI	651
CCSS	1.433
Total	19.835

Fuente: Dirección General de FONATEL.

Para el desarrollo de la segunda etapa del proyecto, se tiene prevista la colocación de 20.586 dispositivos.

El alcance geográfico del Programa es todo el territorio nacional, donde donde las instituciones públicas con corresponsabilidad en en el éxito del proyecto, manifiesten que existe necesidad.

f) Presupuesto

Tabla 27: Presupuesto Estimado para la Ejecución del Programa, por Semestre y en Dólares Americanos

Proyección presupuestaria	2016	2017	2018	2019	2020
Presupuesto I Semestre	-		-		
Presupuesto II Semestre	5.047.238,40	3.364.825,60	5.793.968,00	2.896.984,00	2.896.984,00
Total presupuesto anual	5.047.238,40	3.364.825,60	5.793.968,00	2.896.984,00	2.896.984,00
Presupuesto total del Programa	20.000.000,00				

Fuente: Dirección General de FONATEL.

g) Método para la Selección de Proveedores

Concurso Público realizado por el Banco Nacional de Costa Rica en Calidad de Fiduciario del Fideicomiso de Gestión de los Proyectos y Programas SUTEL-BNCR.

h) Limitaciones

- Las prestaciones del Programa se podrán proveer a las instituciones que cuenten con el servicio de acceso a internet.
- El desarrollo de capacidades y el acompañamiento para que los beneficiarios usen y aprovechen las prestaciones provistas será responsabilidad de las instituciones públicas competentes.
- Las instituciones públicas competentes determinan las sedes bajo su administración, que serán beneficiadas con el proyecto.
- No forma parte del alcance del Programa la renovación de las prestaciones una vez transcurrido el plazo definido para su primera fase.
- Para los dispositivos aplica una garantía de tres años.
- El Programa podrá suspenderse cuando se haya verificado que las condiciones de ejecución no permiten el logro de sus metas, sin perjuicio del cumplimiento de los compromisos contractuales contraídos con los beneficiarios y con los proveedores.

i) Supuestos

- Se podrá cumplir con lo indicado en el PAPyP de FONATEL que da continuidad a los proyectos y cumplir con las metas del PNDDT, en el tanto se adjudique en firme el primer concurso del programa.
- Preparación de los equipos humanos, capacitación y alfabetización digital, para hacer de las prestaciones de los programas, un uso productivo.
- Se analicen las opciones y posibilidades de contratación (ampliar la contratación #1) que dependerá de la capacidad de las instituciones para remitir sus requerimientos y administrar altos volúmenes de equipos.
- Dependerá de la eficacia logística de las instituciones beneficiadas recibir altos volúmenes de equipos.
- Los resultados en esta primera ronda de dotaciones se deberán analizar para observar las condiciones y tomar las decisiones de continuar
- Las instituciones del Estado con corresponsabilidad en la ejecución del proyecto identifican las sedes bajo su administración beneficiadas con el proyecto, y proveen, oportuna y consistentemente, la información de referencia relevante sobre los mismos, para verificar periódicamente las condiciones de elegibilidad.
- Las instituciones competentes del Estado implementan y mantienen en ejecución los programas complementarios para la promoción del uso y aprovechamiento de las prestaciones del proyecto en las instituciones a lo largo del plazo de la intervención.
- SUTEL mantiene disponibles las prestaciones del proyecto para las instituciones que cumplan sus obligaciones contractuales de corresponsabilidad.
- Las instituciones públicas competentes promueven el uso adecuado y el aprovechamiento de las prestaciones del proyecto en las instituciones beneficiadas.
- Las instituciones responsables del acceso, uso y aprovechamiento de las prestaciones del proyecto participan en la evaluación de sus resultados en el área de responsabilidad correspondiente y de acuerdo con su límite de gestión.
- Están disponibles oportunamente los recursos necesarios para la formulación e implementación del proyecto.

j) Identificación de Riesgos

Tabla 28: Identificación y valoración inicial de los riesgos del Programa

#	Riesgo	Probabilidad	Impacto
1	Las instituciones públicas competentes no promueven el uso adecuado y el aprovechamiento de las prestaciones provistas por el proyecto y carecen de programas de alfabetización digital, y limitan los efectos e impacto y por ende el cumplimiento de las metas establecidas en el PNDT 2015-2021.	Media	Alto
2	Indisposición de los Proveedores de Servicio para participar en las condiciones definidas para el Programa	Baja	Alto
3	Uso no autorizado de las prestaciones del Programa por parte de los docentes, estudiantes y usuarios de los dispositivos	Alta	Alto
4	Limitaciones en la definición oportuna de las políticas públicas específicas y la toma de decisiones requeridas en el proceso de implementación del Programa	Baja	Medio
5	Las instituciones públicas competentes y beneficiarias no cuentan con la infraestructura física (aulas, seguridad, electricidad) para albergar de forma segura y hacer uso productivo de los dispositivos	Media	Alto
6	Las instituciones públicas competentes no gestionan y preparan a los usuarios de los dispositivos y poseen limitaciones en la evaluación de sus resultados.	Media	Alto

Fuente: Dirección General de FONATEL. Setiembre de 2016

2.4. Programa 4 – Espacios Públicos Conectados (programa de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI’s) y Red de Puntos de Acceso gratuito a internet).

El Programa de Espacios Públicos Conectados busca contribuir a la reducción de la brecha de acceso y fomentar el uso productivo a los servicios de telecomunicaciones por medio de la gratuidad en su provisión.

Actualmente, este Programa posee un primer proyecto, orientado a la instalación de una red nacional de banda ancha para aprovisionar la capacidad a 240 puntos de acceso gratuito a internet vía WiFi en espacios públicos estratégicos de distritos seleccionados según diagnóstico previo, a partir de la consideración de criterios como la densidad poblacional, condición socioeconómica y ubicación geográfica, así como de interés público, cultural, educativo y turístico. Este diagnóstico, debe incluir, además, la selección de las áreas de esos distritos y centros de prestación donde se instalarán los puntos de acceso y los involucrados relevantes del proyecto para coordinar la seguridad y mantenimiento de la infraestructura a instalar, así como de la adecuación de las zonas.

Con el servicio provisto por el proyecto, los usuarios podrán acceder gratuitamente a internet con ciertas características, por ejemplo, restricciones de tiempo de uso, identificación de usuario y seguridad adecuada al tipo de servicio; como por ejemplo bloqueo de contenido y algunos tipos de tráfico. Además la red deberá tener gestión centralizada en donde se apliquen los controles de tráfico, acceso a contenido específico y en donde se apliquen los elementos de seguridad.

Además de la capacidad de la red fija de banda ancha a nivel nacional que provee la posibilidad de las prestaciones de acceso gratuito a internet en espacios públicos, se espera que la red fomente: actividades digitales productivas, desarrollo de aplicaciones municipales, incentivo para ciudades digitales, educación y acceso a contenidos pertinentes en línea, gobierno electrónico, recuperación de espacios públicos. Para ello se espera orientar y alinear al ecosistema digital, las Municipalidades, Micitt, y otros actores estratégicos relacionados, de manera tal que converjan en un círculo virtuoso sobre la red. Dichas actividades de discusión, ya la SUTEL las ha venido desarrollando de forma paralela, como

es el caso de los talleres con los operadores de telecomunicaciones interesados a la fecha y las reuniones planificadas con las Municipalidades durante el 2016.

a) Objetivos

Objetivo General

Instalar y brindar mantenimiento a una Red Nacional de Banda Ancha de Puntos de Acceso a Internet en zonas y distritos seleccionados según la combinación de criterios de densidad poblacional y ubicación en condición socioeconómica de vulnerabilidad, así como de de interés público, cultural, educativo y turístico.

Objetivos específicos

- Facilitar el acceso a Internet gratuito a los habitantes en los espacios públicos de las zonas y comunidades incluidas en el proyecto, con condiciones adecuadas de calidad, velocidad, operación, mantenimiento y seguridad, con especial énfasis a los estudiantes.
- Promover eficientemente los trámites y actividades cotidianas en los habitantes de las comunidades incluidas en el proyecto, por medio del internet.
- Potenciar las capacidades y el pleno disfrute de los derechos de los habitantes de las comunidades contempladas en el proyecto, así como las actividades productivas.
- Facilitar el acceso a información y contenidos a los habitantes de las zonas y comunidades contempladas en el proyecto.
- Dotar al país de una red nacional de banda ancha, abierta, redundante, con capacidades de acceso gratuito a internet inalámbrico a sus habitantes.
- Fomentar e incentivar en las Municipalidades y otros actores del ecosistema digital a actividades de desarrollo para la transición a ciudades digitales e inteligentes.
- Que el contenido local, pueda ser administrado por la red, en el ámbito nacional por medio de un punto de tráfico local.

b) Indicadores

Tabla 29: Indicadores del Programa de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico

Nivel Jerárquico	Descripción	Indicador
Objetivo Superior	Contribuir a reducir la brecha digital de acceso, uso y apropiación de las Tecnologías Digitales, con el fin prioritario que la población en condición de vulnerabilidad, disfrute de los beneficios de las Telecomunicaciones/TIC como herramienta para su superación, desarrollo personal el ejercicio de sus derechos y acceso a los beneficios de la sociedad de la información y el conocimiento.	Índice de Brecha Digital MICITT
Objetivo General	Desarrollar una red nacional de banda ancha para la provisión de acceso gratuito al servicio de internet en espacios públicos	Cantidad total de puntos de acceso instalados por el Programa
Producto	Instalar y brindar mantenimiento a una red nacional de Puntos de Acceso Comunitario a Internet en distritos seleccionados según la combinación de criterios de densidad poblacional y ubicación en condición socioeconómica de vulnerabilidad, así como de interés público, cultural, educativo y turístico.	Cantidad total de puntos de acceso instalados por el Proyecto

Fuente: Dirección General de FONATEL. Setiembre de 2016.

c) Alineamiento con Prioridades de Política Pública

Tabla 30: Mapeo de los Lineamientos de Política Pública que Justifican la Ejecución del Programa

Instrumento de Política	Detalle
Pan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones	Meta: 240 puntos de acceso gratuito a Internet, para la población, en espacios públicos al 2017.

Fuente: Dirección General de FONATEL con información del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2015-2021.

d) Prestaciones del Programa

- Servicio de acceso a internet en zonas públicas con las siguientes características:
 - a. Gratuito para los usuarios finales, con tiempos determinados.
 - b. Provisión mediante puntos de acceso WiFi.
 - c. Con velocidad mínima de 4 Mbps para los usuarios finales.
 - d. Con características especiales de seguridad, filtrado de contenido, políticas de acceso y acceso a plataformas de gobierno.

e) Cobertura

Comunidades de cantones, seleccionadas a partir de la consideración de criterios según la metodología y la combinación de criterios de densidad poblacional y ubicación en condición socioeconómica de vulnerabilidad, así como de interés público, cultural, educativo y turístico. Para esto, se utilizará la siguiente información:

- La definición de las regiones socioeconómicas del país, establecida en el Decreto Ejecutivo 16068-MP-PLA del Ministerio de Planificación.
- La delimitación por cantón y distrito de esas regiones.
- Detalle de las principales agrupaciones de población y las áreas públicas (parques, polideportivos, estaciones de transporte público, entre otros) más relevantes.
- Índice de Desarrollo Social (IDS), Mapa de Carencias Críticas y los distritos ubicados en el Quintil 1 (Q1) y el Quintil 2 (Q2) del Ranking Distrital de Acceso de Tecnologías de Información y Comunicación, publicado por el MICITT de 2013.

- Formulación con instituciones interesadas en el programa tales como los centros cívicos para la Paz, los CECIs, las instalaciones del INA y la UNED, estaciones de tren, y las iniciativas de las Municipalidades.

f) Presupuesto

El presupuesto para el Programa se calcula por semestre, según la cantidad de puntos a instalar.

Tabla 31: Presupuesto Estimado para la Ejecución del Programa, por Semestre

Proyección Centros de Acceso	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Presupuesto I Semestre	\$0,00	\$0,00	\$5.322.240,00	\$5.322.240,00	\$5.322.240,00	\$576.000,00
Presupuesto II Semestre	\$0,00	\$3.744.000,00	\$5.322.240,00	\$5.322.240,00	\$1.578.240,00	\$394.560,00
Total presupuesto anual	\$0,00	\$3.744.000,00	\$10.644.480,00	\$10.644.480,00	\$6.900.480,00	\$970.560,00
Total Presupuesto del Programa	\$32.904.000,00					

Fuente: actualización de las estimaciones de recursos. Dirección General de FONATEL.setiembre de 2016

h) Selección de Proveedores

Según la ley general de telecomunicaciones, artículo 36, sobre las formas de asignación, se llevará a cabo por medio de Concurso Público realizado por el Banco Nacional de Costa Rica en Calidad de Fiduciario del Fideicomiso de Gestión de los Proyectos y Programas SUTEL-BNCR.

i) Limitaciones

- El desarrollo de capacidades y aplicaciones para que los habitantes de las comunidades beneficiadas usen y aprovechen el servicio prestado, será responsabilidad de las instituciones públicas competentes.
- Las instituciones públicas competentes proporcionan seguridad a la infraestructura y equipos instalados para la provisión del servicio.

- No forma parte del alcance del Programa la renovación de las prestaciones una vez transcurrido el plazo definido para su primera fase.
- El Programa podrá suspenderse cuando se haya verificado que las condiciones de ejecución no permiten el logro de sus metas, sin perjuicio del cumplimiento de los compromisos contractuales contraídos con los beneficiarios y con los proveedores.

j) Supuestos

- Se podrá cumplir con las metas al 2017 si se gira la orden de desarrollo del programa al Banco Nacional y se contrate una nueva Unidad de Gestión para atender este programa.
- Las Municipalidades habiliten los espacios y den facilidades en los trámites de permisos para la instalación de la infraestructura y los equipos.
- Las instituciones del Estado con corresponsabilidad en la ejecución del proyecto y los operadores, proveen información requerida por SUTEL para determinar las áreas donde se instalarán los puntos de acceso.
- Las instituciones del Estado con corresponsabilidad en la ejecución del proyecto y los operadores, proveen, oportuna y consistentemente, la información requerida por SUTEL para la evaluación del proyecto.
- Las instituciones competentes del Estado implementan y mantiene en ejecución aplicaciones y campañas para la promoción del uso y aprovechamiento del servicio provisto por el proyecto a lo largo del plazo de la intervención.
- SUTEL mantiene disponible el servicio de acceso a internet provisto por el proyecto durante la totalidad de su duración.
- Están disponibles oportunamente los recursos necesarios para la formulación e implementación del proyecto.
- Las instituciones públicas competentes proporcionan seguridad a la infraestructura y equipos instalados para la provisión del servicio.

k) Identificación de Riesgos

Tabla 32: Identificación y Valoración Inicial de los Riesgos del Programa

#	Riesgo	Probabilidad	Impacto
1	Las instituciones públicas competentes no proporcionan seguridad a la infraestructura y equipos instalados, como por ejemplo las Municipalidades.	Media	Alto
2	Indisposición de los Proveedores de Servicio para participar en las condiciones definidas para el Programa	Baja	Alto
3	Uso no autorizado de las prestaciones del Programa y riesgos de ataques cibernéticos	Alta	Alto
4	Limitaciones en la definición oportuna de las políticas públicas específicas y la toma de decisiones requeridas en el proceso de implementación del Programa	Baja	Medio
5	Las instituciones competentes no generan y mantienen aplicaciones y campañas para la promoción del uso y aprovechamiento del acceso gratuito a internet de sus habitantes	Media	Alto
6	Uso de terceros sobre los datos obtenidos de los usuarios que navegan en la red	Media	Media
7	Oportunidad en las Municipalidades para desarrollar un plan de desarrollo digital que se apropie de las capacidades y oportunidad del proyecto	Media	Media
8	Oportunidad en la Rectoría de Telecomunicaciones para articular y coordinar los proceso de política pública y actores clave para fomentar la definición y ruta de ciudades digitales y sostenibles en coordinación con los Municipios.	Media	Media

Fuente: Dirección General de FONATEL. Setiembre de 2016

2.5. Programa 5 - Red de Banda Ancha Solidaria

El programa Red de Banda Ancha Solidaria consiste en el desarrollo de una red con capacidad de brindar servicios de banda ancha equiparables a los brindados en la Gran Área Metropolitana, en los distritos con importantes concentraciones de hogares e instituciones y ubicados en zonas rurales y sub urbanas. De esta forma, tanto los CPSP, hogares y otras instituciones, tales como centros educativos, albergues de menores, ancianos, PyME´s, tendrían acceso a servicios de datos de banda ancha a alta velocidad.

Tal como lo establece el PNDT 2015-2021, así como las necesidades del país en banda ancha fija, este instrumento indica que:

“...el Estado aspira a que en el 2021 se cuente con la velocidad de banda ancha de la mediana de la OCDE. Según las tendencias internacionales, es de esperar que esta incremente, lo que supone una aspiración en constante crecimiento para el país.

Lo anterior, no excluye la posibilidad de considerar anchos de banda superiores, de acuerdo a las necesidades de cada sector, particularmente a nivel de grandes empresas, y según los proyectos que a futuro se estén planteando instituciones públicas.” (PNDT, pág. 63)

La red, con capacidad para ofrecer el servicio de banda ancha al usuario final, tendrá presencia en los distritos cabeceras de cantón y otros distritos con importantes concentraciones de población y a centros educativos de población estudiantil alta, permitiendo la interconexión de estos con la red nacional. Para esto, se requiere la disponibilidad de servicios de alta velocidad, una red redundante y si fuera requerido, simétricos, a través de redes cableadas, principalmente alámbricas, y en algunos casos redes inalámbricas. Al ser una red subvencionada es una red abierta, de forma que cualquier operador puede brindar el servicio a quién se lo solicite.

El criterio para la selección del distrito, son todos aquellos con 10 o más hogares por kilómetro cuadrado (densidad).

Definiciones para orientar la instalación de nodos de banda ancha en los distritos seleccionados:

- importantes concentraciones de población en el distrito = 200 o más hogares en un radio menor a 5 km y al menos dos centros de prestación de servicio público dentro del área.
- centros educativos de población alta = 200 o más alumnos (en este caso se supone 200 estudiantes a 512 kbps, lo que daría como resultado 25 Mbps para el centros educativo).

Específicamente, el Programa busca lo siguiente:

- a) Desarrollar un proyecto para cantones seleccionados de cada una de las regiones socioeconómicas del país, según Diagnóstico previo (técnico, financiero, mecanismo de contratación, sostenibilidad).
- b) Brindar accesos de alta velocidad a clientes finales como instituciones, tales como centros educativos de alta población, albergues de menores, ancianos, ONG's, otros CPSP, que se encuentren ubicadas en las zonas intervenidas.
- c) La red será abierta, de manera que podrá ser utilizada por cualquier operador que lo requiera como red principal o de redundancia.
- d) Que el contenido local que se transporta por esta red, pueda ser administrado por la red, en el ámbito nacional por medio de un punto de tráfico local.
- e) La red estaría compuesta por elementos de acceso y transporte, con alcance a nivel nacional, con el propósito de brindar la capacidad suficiente con las siguientes características:
 - Disponibilidad de servicios de alta velocidad y simetría (100 Mbps) en puntos cercanos a la ubicación de los nodos, principalmente para los CPSP's definidos.

- Ser utilizada como alternativa de transporte a nivel nacional de los programas del Fondo (1, 2 y 4), de manera que cuando en ambos proyectos se requiera la disponibilidad de servicios de mayores velocidades (100 Mbps o superior) y con características especiales (simetría en algunos CPSP); exista una red con capacidad de brindar ese requerimiento hasta el usuario final, redundante. De esta forma, los operadores disminuirían el costo de los aumentos de velocidad por concepto de transporte.
- Brindar servicios especiales, como capacidad para puntos de acceso gratuito a internet, en todas las ubicaciones de los nodos que se incluyen.

a) Objetivos

Objetivo general

Extender y mejorar la conectividad de servicios de Banda Ancha (100 Mbps) durante el 2018 y en adelante, en comunidades y a Centros de Prestación de Servicios Públicos ubicados prioritariamente en zonas donde el servicio no es financieramente rentable para la capacidad definida.

Objetivos específicos

- Realizar un Diagnóstico previo, para determinar la viabilidad de ejecutar el Programa.
- Proveer acceso a banda ancha a las comunidades seleccionadas, según parámetros de calificación en Diagnóstico previo.
- Proveer acceso a banda ancha a los Centros de Prestación de Servicios Públicos (CPSP's) seleccionados, según parámetros de calificación definidos en el Diagnóstico previo.
- Desarrollar nodos de alta capacidad en cada uno de los lugares que se definan, con las capacidades suficientes y disponibilidad inmediata, redundante, a nivel nacional.

b) Indicadores

Tabla 33: Indicadores del Programa de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico

Nivel Jerárquico	Descripción	Indicador
Objetivo Superior	Contribuir a reducir la brecha digital de acceso, uso y apropiación de las Tecnologías Digitales, con el fin de que la población en condiciones de vulnerabilidad, disfrute de los beneficios de las Telecomunicaciones/TIC como herramienta para su superación, desarrollo personal el ejercicio de sus derechos.	Índice de Brecha Digital MICITT
Objetivo General	Extender conectividad a internet de alta capacidad en comunidades y centros de prestación de servicios públicos ubicados, prioritariamente, en zonas donde el servicio no es financieramente rentable.	Cantidad de distritos beneficiados con el programa
Producto	Proveer conectividad a internet de alta capacidad en centros de prestación de servicios públicos ubicados, prioritariamente, en zonas donde el servicio no es financieramente rentable.	Cantidad de CPSP's con conectividad de alta capacidad

Fuente: Dirección General de FONATEL.

c) Alineamiento con Prioridades de Política Pública

Tabla 34: Mapeo de los Lineamientos de Política Pública que Justifican la Ejecución del Programa

Instrumento de Política Pública	Meta	Relación con el Programa
PNDT 2015-2021	100% de ejecución del proyecto Red de Banda Ancha Solidaria, al 2021	Contribución al cumplimiento de la meta mediante la disponibilidad del acceso servicios

		de banda ancha equiparables a los ofrecidos en el GAM en las zonas objeto.
PNDT 2015-2021	100% de ejecución del proyecto Red de Banda Ancha Solidaria, al 2021	Contribución a la aspiración del Estado a que en el 2021 se cuente con la velocidad de banda ancha de la mediana de la OCDE, y donde es de esperar que esta incremente, lo que supone una aspiración en constante crecimiento para el país. Lo anterior, no excluye la posibilidad de considerar anchos de banda superiores.

Fuente: Dirección General de FONATEL con información del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2015-2021.

d) Prestaciones del programa

Tabla 35: Detalle de las Prestaciones del Programa según Proyecto

Producto	Prestaciones
Banda Ancha Comercial en las comunidades seleccionadas, hogares, PYMES	<ul style="list-style-type: none"> Acceso a servicios de internet de capacidad equiparable a la media disponible en el GAM en los hogares, según la definición del estudio previo.
Banda Ancha Comercial en los CPSP's seleccionados.	<ul style="list-style-type: none"> Acceso a servicios de internet de capacidad equiparable a la media disponible en el GAM en CPSP que definan las instituciones y según la definición del estudio previo.

Fuente: Dirección General de FONATEL.

e) Cobertura

Para la determinación de la cobertura del proyecto, se realizaría un diagnóstico, el cual debe considerar entre otros aspectos, los siguientes:

- Definición de las regiones socioeconómicas del país, establecida en el Decreto Ejecutivo 16068-MP-PLA del Ministerio de Planificación.

- Definición de Áreas de Acceso donde se proveerán los servicios de conectividad que se precisen según Diagnóstico previo. Estas áreas, se definirán en función de las concentraciones de población y la presencia de CPSP.
- Definición de Áreas de Acceso dentro de las Áreas de Servicio que no cuentan con acceso a servicios de telecomunicaciones en condiciones de capacidad y calidad similares a las disponibles en el GAM, tanto en el caso de los hogares como de los CPSP.
- Distritos ubicados en el Quintil 1 (Q1) y el Quintil 2 (Q2) del Ranking Distrital de Acceso de TIC, publicado por el MICITT en Julio de 2013. La cobertura puede ampliarse a poblados del Quintil 3.
- Capacidades de banda ancha requeridas por las instituciones correspondientes.

La población a cubrir con el Programa será definida con exactitud en el Diagnóstico previo, según desarrollo de los criterios señalados en el punto anterior.

Las áreas geográficas que serán cubiertas por el Programa se definirán con exactitud en el Diagnóstico previo, según desarrollo de los criterios señalados en el punto anterior.

f) Presupuesto

Tabla 36: Presupuesto Estimado del Programa según Producto

Rubro	Presupuesto
Diagnóstico previo	\$1.000.000,00
Proveer acceso de banda comercial en las comunidades y CPSP's seleccionados.	El presupuesto será determinado por el estudio de viabilidad.

Fuente: Dirección General de FONATEL.

g) Plazos

Se prevé que el desarrollo del Programa inicie en el 2016. El detalle de las actividades y las fechas para su ejecución, serán definidas en el Diagnóstico previo.

h) Método para laAsignación de Recursos

En el Diagnóstico previo se definirá el proceso de asignación, ya sea por medio de concurso público o por imposición de obligaciones, según la ley general de telecomunicaciones, artículo 36, sobre las formas de asignación de los recursos.

i) Limitaciones

- Las prestaciones del Programa se podrán proveer en las áreas geográficas definidas donde el acceso a los servicios de telecomunicaciones con las prestaciones definidas para cada proyecto, es insuficiente.
- El desarrollo de capacidades y el acompañamiento para que los beneficiarios usen y aprovechen las prestaciones provistas será responsabilidad de las instituciones públicas competentes.
- Las instituciones públicas involucradas brindarán los insumos requeridos correspondientes a la población y CPSP que deberán ser cubiertos.
- Las condiciones de prestación del servicio de acceso a Internet son las definidas en el Reglamento de Prestación y Calidad y en el contrato de adhesión para Servicios de Telecomunicaciones del proveedor correspondiente.
- Los oferentes de los concursos únicamente podrán ser operadores de telecomunicaciones con título habilitante.
- Los servicios de telecomunicaciones solicitados en los proyectos estarán fundamentados en lo que definan los correspondientes reglamentos, en la política pública y estudios de mercado, de forma que se garanticen los alcances del proyecto en cuanto al cierre de la brecha de acceso a servicios de banda ancha comercial.
- Otras limitaciones podrán ser definidas a partir del Diagnóstico previo.

j) Supuestos y dependencias.

- Elaborar el diagnóstico sobre la viabilidad técnica, financiera, económica, legal
- Que el Banco Nacional como fiduciario cuente con las capacidades para contratar el diagnóstico.

- Las instituciones del Estado encargadas de la atención de las poblaciones objetivo identificarán las poblaciones y CPSP beneficiarias del Programa y proveerán oportuna y consistentemente la información de referencia relevante.
- Las instituciones del Estado encargadas de la atención integral de las poblaciones objetivo mantendrán actualizada la información sobre los beneficiarios del Programa de tal forma que se puedan verificar periódicamente las condiciones de elegibilidad.
- Las instituciones competentes del Estado implementarán y mantendrán en ejecución los programas complementarios de promoción de uso y aprovechamiento de las prestaciones del Programa en los CPSP y en la población que corresponda.
- Los operadores adjudicados brindarán oportunamente la información correspondiente a la contabilidad separada de los proyectos.
- Las instituciones públicas competentes serán responsables de promover el uso adecuado y el aprovechamiento de las prestaciones del Programa en los CPSP beneficiados y en las poblaciones correspondientes.
- Las instituciones responsables del acceso, uso y aprovechamiento de las prestaciones del Programa participarán en la evaluación de sus resultados en el área de responsabilidad correspondiente y de acuerdo con su límite de gestión.
- Estarán disponibles oportunamente los recursos necesarios para la formulación e implementación del Programa.
- Las entidades involucradas en la aprobación de los permisos para instalación de infraestructura del proyecto, facilitarán la tramitología correspondiente.
- Otros supuestos podrán ser definidos mediante el Diagnóstico previo.

k) Identificación de riesgos.

Tabla 37: Identificación y valoración inicial de los riesgos del Programa.

#	Riesgo	Probabilidad	Impacto
1	Información imprecisa por parte de las instituciones, tales	Media	Alto
2	Falta de permisos para instalación de infraestructura	Media	Bajo

#	Riesgo	Probabilidad	Impacto
3	Indisposición de los Proveedores de Servicio para participar en las condiciones definidas para el Programa	Baja	Alto
5	Limitaciones en la definición oportuna de las políticas públicas específicas y la toma de decisiones requeridas en el proceso de implementación del Programa	Media	Medio
6	Las instituciones competentes no cumplan las responsabilidades que les corresponden para el acceso, uso y aprovechamiento de las prestaciones del Programa	Media	Alto
7	Problemas de seguridad en instituciones donde se instalará el servicios	Media	Alto.

Fuente: Dirección General de FONATEL.

PARTE IV: AVANCE EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS

En esta sección se incluye la descripción y el grado de avance de los programas y proyectos con cargo al FONATEL, según los “Estados del Proceso” definidos en la sección anterior.

En general, el conjunto de programas y proyectos con cargo al FONATEL arrojan un porcentaje de avance del 35%, el cual se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 38: Estimación del Avance Total en el Desarrollo de los Programas y Proyectos del FONATEL (portafolio)

Programa	Presupuesto	Ponderación	Avance Programa	Avance General
	(millones)			
P1	\$133	42%	37%	16%
P2	\$127	40%	38%	15%
P3	\$20	6%	65%	4%
P4	\$33	11%	0%	0%
P5	\$1	0,32%	0%	0%
Total				35%

Fuente: Dirección General de FONATEL con base en información suministrada por el Banco Nacional y sus Unidades de Gestión.

Para la determinación del porcentaje de avance general expuesto en la tabla anterior, se utilizó el porcentaje de avance por programa suministrado por la Unidad de Gestión, para el caso de los programas 1 y 3, así como una estimación del porcentaje de avance total del Programa 2, realizada utilizando la misma regla empleada por la Unidad de Gestión para tal fin.

Además, se le asignó peso relativo a cada uno de los programas, según el monto total presupuestado para su ejecución.

1. Programa 1: Comunidades Conectadas

El Programa de Comunidades Conectadas incluido en este Plan, a la fecha de cierre de este informe (31 de julio de 2016), cuenta con un avance general del 37%. Se han incluido 126 distritos prioritarios (69%) de los 183 de la meta al 2017, quedando pendientes los estudios de formulación de los distritos de la Región Central del país.

Es necesario aclarar que la meta inicial eran 184 distritos, sin embargo, esta cantidad está sujeta a estudios de campo los cuales determinan si el distrito definitivamente se debe atender, por lo que algunos distritos inicialmente listados quedaron excluidos al final del proceso de selección y otros por el contrario ingresen, al final el listado a la fecha es de 183 distritos.

El programa ya cuenta con 34 proyectos en sus diferentes fases, según su estado de avance y por zona de intervención, a saber:

Fase de Formulación: 15 proyectos. En esta fase se encuentran los proyectos de la Región Pacífico Central, en el que se incluye a los cantones Aguirre, Esparza, Montes de Oro y Puntarenas, y de la Zona Chorotega, en los que se incluyen los cantones Abangares, Bagaces, Cañas, Nicoya, Hojancha, Carrillo, Nandayure, Liberia, San Cruz y Tilarán.

Fase de Ejecución: 12 proyectos en total. 6 proyectos en la Zona Atlántica, se encuentra en la esta fase. Estos proyectos incluyeron los cantones Guácimo, Limón, Matina, Pococí, Siquirres y Talamanca.

También se encuentran en esta fase 6 proyectos de la Región Brunca o Sur, que incluye los cantones Pérez Zeledón, Buenos Aires, Coto Brus, Osa, Golfito y Corredores.

Fase de Producción: 7 proyectos. En esta fase se encuentran los proyectos de Siquirres y Roxana, también los cantones de la Región Norte: Guatuso, Los Chiles, Upala, San Carlos y Sarapiquí.

En la siguiente tabla se visualizan los proyectos en sus distintas fases:

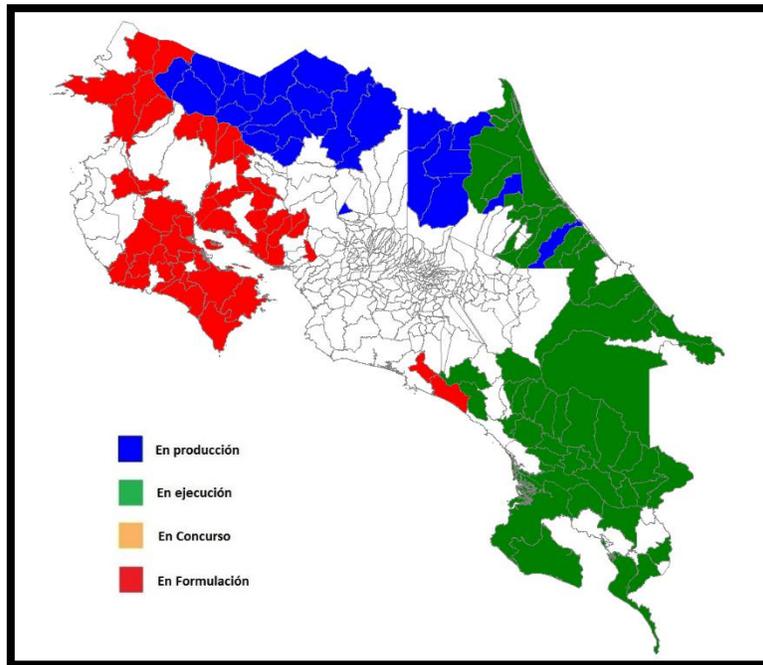
Tabla 39: Estatus de Proyectos del Programa 1, Comunidades Conectadas

Estatus de Proyectos FONATEL al 31-07-2016 - Programa 1										
Comunidades Conectadas - PCC							Fases del Proyecto			
Código	Proyecto	Operador Adjudicado	Entrada Producción	% Planeado	% Real	Desviación	Formulación	Concurso	Ejecución	Producción
AS-003-2103	Siquirres	TELEFONICA	may-14	45,00%	45,00%	0%				
AS-004-2013	Roxana	ICE-HUAWEI	may-14	45,00%	45,00%	0%				
Zona Norte										
AS-005-2013	Guatuso	TELEFONICA	jun-15	23,33%	23,33%	0%				
AS-006-2013	Los Chiles	TELEFONICA	jun-15	23,33%	23,33%	0%				
AS-007-2013	San Carlos	CLARO	ene-16	11,67%	11,67%	0%				
AS-008-2013	Sarapiquí	CLARO	ene-16	11,67%	11,67%	0%				
AS-009-2013	Upala	CLARO	ene-16	11,67%	11,67%	0%				
Zona Brunca										
AS-010-2014	Buenos Aires	ICE	ago-16	100%	58%	-42%				
AS-011-2014	Osa	ICE	ago-16	100%	54%	-46%				
AS-012-2014	Pérez Zeledón	CLARO	jun-16	100%	99%	-1%				
AS-013-2014	Coto Brus	ICE	ago-16	100%	69%	-31%				
AS-014-2014	Golfito	ICE	ago-16	100%	53%	-47%				
AS-015-2014	Corredores	ICE	ago-16	100%	58%	-42%				
Zona Atlántica										
AS-016-2015	Guácimo	-	-	91%	91%	0%				
AS-017-2015	Limón	-	-	91%	91%	0%				
AS-018-2015	Matina	-	-	91%	91%	0%				
AS-019-2015	Talamanca	-	-	91%	91%	0%				
AS-020-2015	Pococí	-	-	91%	91%	0%				
AS-021-2015	Siquirres	-	-	91%	91%	0%				
Zona Chorotega										
Por Definir	Abangares	-	-	96%	96%	0%				
Por Definir	Bagaces	-	-	96%	96%	0%				
Por Definir	Cañas	-	-	96%	96%	0%				
Por Definir	Carrillo	-	-	96%	96%	0%				
Por Definir	Hojancha	-	-	96%	96%	0%				
Por Definir	La Cruz	-	-	96%	96%	0%				
Por Definir	Libería	-	-	96%	96%	0%				
Por Definir	Nandayure	-	-	96%	96%	0%				
Por Definir	Nicoya	-	-	96%	96%	0%				
Por Definir	Santa Cruz	-	-	96%	96%	0%				
Por Definir	Tilarán	-	-	96%	96%	0%				
Zona Pacifico Central										
Por Definir	Aguirre	-	-	96%	96%	0%				
Por Definir	Esparza	-	-	96%	96%	0%				
Por Definir	Montes de Oro	-	-	96%	96%	0%				
Por Definir	Puntarenas	-	-	96%	96%	0%				
Zona Central										
Por Definir	Por Definir	-	-	0%	0%					

Fuente: Informe de Avance de Proyectos al 31 de julio de 2016, del Fideicomiso del Banco Nacional

El alcance a nivel territorial para las distintas etapas de desarrollo: formulación, concurso, ejecución y producción a julio del 2016, se muestra la siguiente figura para las zonas de intervención.

Ilustración 3: Estado de los proyectos en desarrollo a julio del 2016

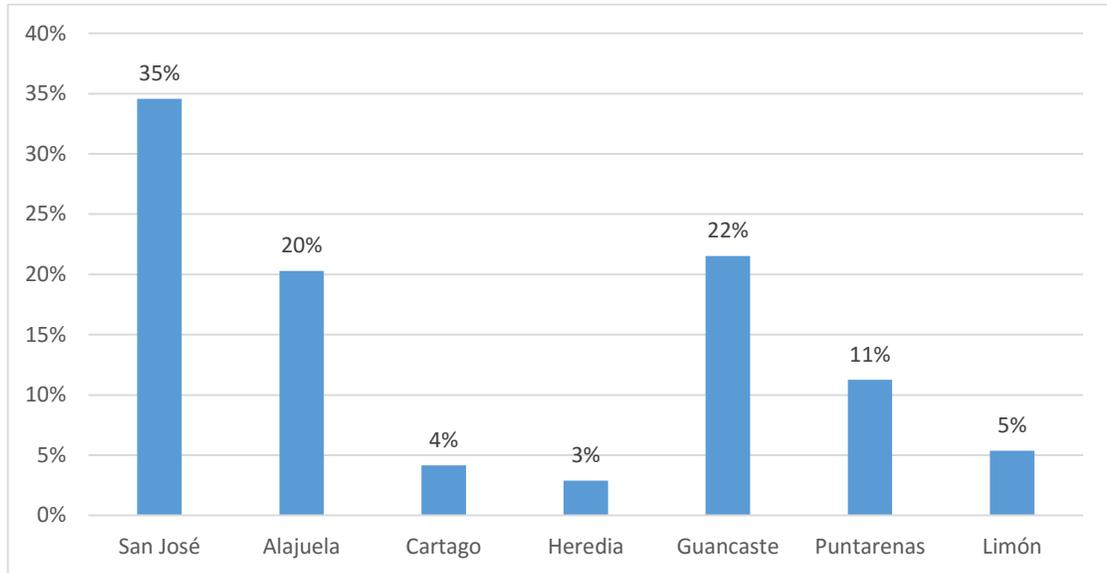


2. Programa 2: Hogares Conectados (Programa de Promoción del Uso de Servicios de telecomunicaciones para Poblaciones Vulnerables).

Durante el periodo de cobertura de este informe, los avances logrados en el desarrollo del Programa Hogares Conectados se resumen a continuación:

- El 10 de agosto del 2016 se contaba con un total de 4.089 hogares registrados en el Programa, es decir, alrededor de un 3% del total a cubrir con el Lanzamiento Piloto. Actualmente, se coordina con el IMAS la realización de nuevas cargas de beneficiarios, con el objetivo de solventar algunos inconvenientes asociados a la actualización de la información de contacto de los hogares y avanzar así, hacia el cumplimiento de la meta de los 14.000 hogares propuesta en el piloto.

Gráfico 9: Proporción de beneficiarios del Programa Hogares conectados, según provincia



Fuente: Dirección General de FONATEL.

- b) Se realizan sesiones de trabajo para retroalimentación con los proveedores de servicios de telecomunicaciones del Programa, con el objetivo de realizar oportunamente los ajustes operativos que se requieran para garantizar la adecuada consecución del mismo.
- c) Se coordina con el IMAS y Hewlett Packard el desarrollo de sesiones de capacitación a los hogares beneficiados, a través del call center de esta empresa, la plataforma virtual del Programa y la realización de sesiones en sitio.
- d) Se produjeron 8.000 panfletos guía para los beneficiarios del Programa, sobre el uso de la plataforma virtual y la información sobre los derechos y obligaciones que estos deben conocer. Estos panfletos serán distribuidos a los proveedores de servicios de telecomunicaciones del Programa, para que sean entregados a los hogares conjuntamente con la computadora portátil.

- e) El lanzamiento ampliado del Programa se tiene previsto para la primera semana del mes de marzo, siempre y cuando se encuentre disponible la base de datos de beneficiarios del Programa con la cantidad de hogares y calidad de información de contacto apropiadas.
- f) El porcentaje de avance general en la consecución de este Programa es de un 38%, 35% correspondiente a la fase de formulación y un 3% a la fase de ejecución.

3. Programa 3: Programa de Equipamiento para Centros de Prestación de Servicios Públicos (CPSP's).

Al cierre de elaboración de este informe, el programa se encuentra finalizando la eta de concurso con un 65% de avance.

La está a la espera de la resolución de apelación presentada ante la Contraloría General de la República, interpuesta por uno de los participantes en el concurso.

Tabla 40: Avance del Programa de Equipamiento

Estatus de Proyectos FONATEL al 31-07-2016 - Programa 3								
Centros Públicos Conectados - CPC						Fases del Proyecto		
Código	Proyecto	Entrada Producción	% Planeado	% Real	Desviación	Formulación	Concurso	Ejecución
EQ-009-2015	Dotación Equipo	-	65%	65%	0%			

Fuente: Elaboración de la DGF, según el informe de avance de los proyectos al 31 de julio de 2016, Fideicomiso del Banco Nacional

4. Programa 4: Espacios Públicos Conectados.

Durante el periodo 2016 se han efectuado distintas actividades durante el proceso de formulación del programa, estas actividades han consistido en la elaboración de talleres (total 3) de participación activa con los operadores para obtener insumos que puedan ser

incorporados con el programa. Asimismo, se han efectuado reuniones con 58 representantes municipales para conocer las necesidades y apoyo al programa, así como el involucramiento en la definición de las zonas y el compromiso por la habilitación de los espacios públicos de servicios de vigilancia, alumbrado, electricidad, desarrollo de aplicaciones, así como de ejecución de proyectos complementarios de innovación, emprendimiento.

También se han llevado a cabo diferentes reuniones con instituciones como el INA, UNED, CONARE, empresas proveedoras de equipos, cámaras, entre otros. Se espera durante el segundo semestre 2016 el inicio del proceso de contratación de la Unidad de Gestión que estará a cargo del primer proyecto del programa. De igual forma se proyecta emitir el cartel para la atención de la primera fase durante el I semestre del 2017 y comenzar a contruir la red nacional de banda ancha que provea las capacidades suficientes para las zonas de acceso.

PARTE V: ANEXOS

Anexo 1: Distritos en Ranking Distrital de Acceso de Tecnologías de Información y Comunicación

Ranking Distrital de Acceso de Tecnologías de Información y Comunicación

Distritos en Quintiles 1 y 2, según Región, Provincia y Cantón.

Región	Provincia	Cantón	Distrito	Área (Km ²)	Hogares (INEC 2011)	Habitantes (INEC 2011)	Ranking MICITT
Brunca	Puntarenas	Buenos Aires	Biolley	208,34	681	2.455,00	Q1
Brunca	Puntarenas	Buenos Aires	Boruca	138,03	841	3.074,00	Q1
Brunca	Puntarenas	Buenos Aires	Brunca	163,8	854	a	Q1
Brunca	Puntarenas	Buenos Aires	Buenos Aires	552,51	5 683	21.063,00	Q2
Brunca	Puntarenas	Buenos Aires	Chánguena	272,88	645	2.631,00	Q1
Brunca	Puntarenas	Buenos Aires	Colinas	122,03	397	1.371,00	Q1
Brunca	Puntarenas	Buenos Aires	Pilas	110,7	422	1.659,00	Q1
Brunca	Puntarenas	Buenos Aires	Potrero Grande	627,43	1 607	5.956,00	Q1
Brunca	Puntarenas	Buenos Aires	Volcán	188,5	1 075	3.815,00	Q1
Brunca	Puntarenas	Corredores	Canoas	272,19	3 192	11.527,00	Q2
Brunca	Puntarenas	Corredores	Laurel	122,33	2 579	9.148,00	Q1
Brunca	Puntarenas	Coto Brus	Aguabuena	61,18	1 820	6.286,00	Q2
Brunca	Puntarenas	Coto Brus	Limoncito	118,57	923	3.591,00	Q1
Brunca	Puntarenas	Coto Brus	Pittier	255,05	766	2.758,00	Q1
Brunca	Puntarenas	Coto Brus	Sabalito	356,74	3 082	10.984,00	Q1
Brunca	Puntarenas	Coto Brus	San Vito	142,37	4 345	14.834,00	Q2
Brunca	Puntarenas	Golfito	Guaycará	324,66	3 772	12.918,00	Q2
Brunca	Puntarenas	Golfito	Pavón	363,16	1 681	6.159,00	Q1
Brunca	Puntarenas	Golfito	Puerto Jiménez	720,54	2 784	8.789,00	Q1

Región	Provincia	Cantón	Distrito	Área (Km²)	Hogares (INEC 2011)	Habitantes (INEC 2011)	Ranking MICITT
Brunca	Puntarenas	Osa	Palmar	264,4	2 843	9.815,00	Q2
Brunca	Puntarenas	Osa	Piedras Blancas	257,89	1 220	4.138,00	Q1
Brunca	Puntarenas	Osa	Sierpe	1.021,00	1 311	4.205,00	Q1
Brunca	San José	Pérez Zeledón	Barú	189,08	734	2.393,00	Q2
Brunca	San José	Pérez Zeledón	Cajón	118,15	2 353	8.542,00	Q1
Brunca	San José	Pérez Zeledón	El General	78,9	1 808	6.373,00	Q2
Brunca	San José	Pérez Zeledón	Páramo	206,89	1 202	4.410,00	Q2
Brunca	San José	Pérez Zeledón	Pejibaye	206,1	2 222	7.995,00	Q1
Brunca	San José	Pérez Zeledón	Platanares	90,13	1 971	7.203,00	Q1
Brunca	San José	Pérez Zeledón	Río Nuevo	240,1	794	3.061,00	Q1
Brunca	San José	Pérez Zeledón	Rivas	307,85	1 829	6.591,00	Q2
Brunca	San José	Pérez Zeledón	San Pedro	209,31	2 521	9.102,00	Q1
Central	Alajuela	Alajuela	Sabanilla	43,32	2 361	9.059,00	Q2
Central	Alajuela	Atenas	Escobal	26,43	262	848,00	Q2
Central	Alajuela	Atenas	San Isidro	14,51	771	2.813,00	Q2
Central	Alajuela	Naranjo	El Rosario	16,83	950	3.757,00	Q2
Central	Alajuela	Orotina	Coyolar	36,73	1 698	5.912,00	Q2
Central	Alajuela	Orotina	La Ceiba	9,15	564	1.922,00	Q2
Central	Alajuela	Palmares	Candelaria	4,07	545	1.961,00	Q2
Central	Alajuela	Poás	Sabana Redonda	20,47	629	2.343,00	Q2
Central	Alajuela	San Mateo	Desmonte	21,66	286	1.047,00	Q2
Central	Alajuela	San Mateo	Jesús María	39,35	712	2.397,00	Q2
Central	Alajuela	San Ramón	Concepción	9	654	2.348,00	Q2
Central	Alajuela	San Ramón	Piedades Sur	116,45	1 078	3.738,00	Q2
Central	Alajuela	San Ramón	Zapotal	67,72	124	391,00	Q1
Central	Alajuela	Valverde Vega	Toro Amarillo	75,03	88	273,00	Q2
Central	Cartago	Cartago	Quebradilla	18,71	1 359	5.349,00	Q2
Central	Cartago	El Guarco	Patio de Agua	129,68	113	412,00	Q1
Central	Cartago	El Guarco	San Isidro	6,06	2 528	9.828,00	Q2

Región	Provincia	Cantón	Distrito	Área (Km²)	Hogares (INEC 2011)	Habitantes (INEC 2011)	Ranking MICITT
Central	Cartago	El Guarco	Tobosi	21,12	1 586	6.569,00	Q2
Central	Cartago	Jiménez	Pejibaye	209,18	930	3.245,00	Q2
Central	Cartago	Jiménez	Tucurrique	36,07	1 379	4.872,00	Q2
Central	Cartago	Oreamuno	Santa Rosa	149,75	608	2.614,00	Q2
Central	Cartago	Paraíso	Santiago	25,34	1 413	5.534,00	Q2
Central	Cartago	Turrialba	Chirripó	966,54	781	4 185	Q1
Central	Cartago	Turrialba	La Isabel	20,01	1 752	6.116,00	Q2
Central	Cartago	Turrialba	Pavones	40,94	1 256	4.331,00	Q2
Central	Cartago	Turrialba	Peralta	9,85	154	511,00	Q1
Central	Cartago	Turrialba	Santa Cruz	127,4	951	3.208,00	Q2
Central	Cartago	Turrialba	Santa Teresita	52,87	1 453	4 744	Q1
Central	Cartago	Turrialba	Tayutic	111,41	689	2.374,00	Q2
Central	Cartago	Turrialba	Tres Equis	36,93	540	1.808,00	Q1
Central	Cartago	Turrialba	Tuis	37,56	867	2.837,00	Q2
Central	Heredia	Heredia	Varablanca	257,62	209	700,00	Q2
Central	San José	Acosta	Cangrejal	63,98	573	1.875,00	Q1
Central	San José	Acosta	Guaitil	43,88	718	2.406,00	Q2
Central	San José	Acosta	Sabanillas	176,61	722	2.331,00	Q1
Central	San José	Aserri	Legua	81,59	399	1.521,00	Q1
Central	San José	Aserri	Monterrey	8,1	143	498,00	Q1
Central	San José	Desamparados	Rosario	14,68	884	3.088,00	Q2
Central	San José	León Cortés Castro	Llano Bonito	33,79	574	2.111,00	Q2
Central	San José	León Cortés Castro	San Andrés	15,95	446	1.578,00	Q2
Central	San José	León Cortés Castro	San Isidro	18,68	403	1.531,00	Q2
Central	San José	León Cortés Castro	Santa Cruz	21,47	464	1.665,00	Q2
Central	San José	Mora	Picagres	27,28	217	675,00	Q2

Región	Provincia	Cantón	Distrito	Área (Km²)	Hogares (INEC 2011)	Habitantes (INEC 2011)	Ranking MICITT
Central	San José	Mora	Piedras Negras	17,89	115	379,00	Q1
Central	San José	Puriscal	Candelarita	24,64	384	1.436,00	Q2
Central	San José	Puriscal	Chires	221,15	909	3 031	Q1
Central	San José	Puriscal	Grifo Alto	25,82	347	1.182,00	Q2
Central	San José	Tarrazú	San Carlos	61,31	472	1.893,00	Q2
Central	San José	Tarrazú	San Lorenzo	194,12	1 201	4.394,00	Q2
Central	San José	Turrubares	Carara	221,3	541	1.810,00	Q1
Central	San José	Turrubares	San Juan de Mata	84,48	344	1.182,00	Q2
Central	San José	Turrubares	San Luis	44,5	162	517,00	Q1
Central	San José	Turrubares	San Pablo	25,89	424	1.357,00	Q2
Chorotega	Guanacaste	Abangares	Colorado	195,77	1 281	4.621,00	Q1
Chorotega	Guanacaste	Abangares	San Juan	109,17	500	1.585,00	Q1
Chorotega	Guanacaste	Abangares	Sierra	141,47	715	2.351,00	Q2
Chorotega	Guanacaste	Bagaces	Bagaces	886,72	3 524	12.367,00	Q2
Chorotega	Guanacaste	Bagaces	Río Naranjo	42,9	328	1.015,00	Q2
Chorotega	Guanacaste	Cañas	Bebedero	57,98	537	2.084,00	Q2
Chorotega	Guanacaste	Cañas	Palmira	204,81	299	988,00	Q1
Chorotega	Guanacaste	Cañas	Porozal	105,67	188	669,00	Q1
Chorotega	Guanacaste	Cañas	San Miguel	120,52	486	1.644,00	Q1
Chorotega	Guanacaste	Carrillo	Belén	174,91	2 348	8.841,00	Q2
Chorotega	Guanacaste	Hojancha	Hojancha	79,61	1 199	4.245,00	Q2
Chorotega	Guanacaste	Hojancha	Huacas	31,46	197	707,00	Q1
Chorotega	Guanacaste	Hojancha	Monte Romo	74,85	188	671,00	Q1
Chorotega	Guanacaste	Hojancha	Puerto Carrillo	75,5	444	1.574,00	Q2
Chorotega	Guanacaste	La Cruz	La Cruz	346,22	2 338	9.195,00	Q2
Chorotega	Guanacaste	La Cruz	La Garita	272,69	413	1.688,00	Q1
Chorotega	Guanacaste	La Cruz	Santa Cecilia	257,68	1 496	6.258,00	Q1
Chorotega	Guanacaste	La Cruz	Santa Elena	507,31	485	2.040,00	Q1
Chorotega	Guanacaste	Liberia	Cañas Dulces	243,87	836	3.230,00	Q2

Región	Provincia	Cantón	Distrito	Área (Km²)	Hogares (INEC 2011)	Habitantes (INEC 2011)	Ranking MICITT
Chorotega	Guanacaste	Liberia	Curubandé	80,79	677	2.527,00	Q2
Chorotega	Guanacaste	Liberia	Mayorga	226,67	397	1.599,00	Q2
Chorotega	Guanacaste	Liberia	Nacascolo	323,57	562	2.249,00	Q2
Chorotega	Guanacaste	Nandayure	Bejuco	262,08	868	3.026,00	Q1
Chorotega	Guanacaste	Nandayure	Porvenir	39,58	220	741,00	Q1
Chorotega	Guanacaste	Nandayure	San Pablo	76,12	673	2.207,00	Q1
Chorotega	Guanacaste	Nandayure	Santa Rita	50,09	438	1.446,00	Q2
Chorotega	Guanacaste	Nandayure	Zapotal	103,53	362	1.215,00	Q1
Chorotega	Guanacaste	Nicoya	Belén de Nosarita	121,4	732	2.686,00	Q1
Chorotega	Guanacaste	Nicoya	Mansión	211,67	1 693	5.717,00	Q2
Chorotega	Guanacaste	Nicoya	Nosara	134,92	1 454	4.912,00	Q2
Chorotega	Guanacaste	Nicoya	Quebrada Honda	106,93	765	2.523,00	Q2
Chorotega	Guanacaste	Nicoya	San Antonio	338,17	2 049	6.642,00	Q1
Chorotega	Guanacaste	Santa Cruz	Bolsón	30,41	471	1.627,00	Q1
Chorotega	Guanacaste	Santa Cruz	Cuajiniquil	232,94	565	1.789,00	Q1
Chorotega	Guanacaste	Santa Cruz	Veintisiete de Abril	300,65	2 166	7.048,00	Q1
Chorotega	Guanacaste	Tilarán	Líbano	71,23	260	865,00	Q2
Chorotega	Guanacaste	Tilarán	Quebrada Grande	76,02	816	2.700,00	Q2
Chorotega	Guanacaste	Tilarán	Tierras Morenas	83,46	437	1.358,00	Q2
Huetar Atlántico	Limón	Guácimo	Duacaré	82,41	1 671	6.059,00	Q1
Huetar Atlántico	Limón	Guácimo	Guácimo	222	5 335	18.326,00	Q2
Huetar Atlántico	Limón	Guácimo	Pocora	72,15	1 906	6.432,00	Q2

Región	Provincia	Cantón	Distrito	Área (Km²)	Hogares (INEC 2011)	Habitantes (INEC 2011)	Ranking MICITT
Huetar Atlántico	Limón	Guácimo	Río Jiménez	110,68	2 448	8.742,00	Q1
Huetar Atlántico	Limón	Limón	Matama	339,75	2 010	7.128,00	Q1
Huetar Atlántico	Limón	Limón	Río Blanco	133,35	2 139	8.307,00	Q2
Huetar Atlántico	Limón	Limón	Valle La Estrella	1.232,93	4 456	17.908,00	Q1
Huetar Atlántico	Limón	Matina	Batán	213,26	4 646	16.532,00	Q1
Huetar Atlántico	Limón	Matina	Carrandi	205,01	3 311	12.047,00	Q1
Huetar Atlántico	Limón	Matina	Matina	354,37	2 453	9.142,00	Q1
Huetar Atlántico	Limón	Pococí	Cariari	224,29	9 758	34.176,00	Q1
Huetar Atlántico	Limón	Pococí	Colorado	1.165,37	1 205	3.985,00	Q1
Huetar Atlántico	Limón	Pococí	Rita	469,05	6 925	24.041,00	Q1
Huetar Atlántico	Limón	Pococí	Roxana	177,09	4 524	16.790,00	Q1
Huetar Atlántico	Limón	Siquirres	El Cairo	106,23	1 716	6.082,00	Q2
Huetar Atlántico	Limón	Siquirres	Florida	93,02	637	2.184,00	Q2
Huetar Atlántico	Limón	Siquirres	Germania	32,46	756	2.471,00	Q2
Huetar Atlántico	Limón	Siquirres	Pacuarito	218,03	2 376	8.756,00	Q1

Región	Provincia	Cantón	Distrito	Área (Km²)	Hogares (INEC 2011)	Habitantes (INEC 2011)	Ranking MICITT
Huetar Atlántico	Limón	Talamanca	Bratsi	179,25	1 957	7.318,00	Q1
Huetar Atlántico	Limón	Talamanca	Cahuita	235,64	2 538	8.293,00	Q2
Huetar Atlántico	Limón	Talamanca	Sixaola	171,78	2 099	8.861,00	Q1
Huetar Atlántico	Limón	Talamanca	Telire	2.223,26	1 405	6.240,00	Q1
Huetar Norte	Alajuela	Alajuela	Sarapiquí	112,9	853	2.842,00	Q2
Huetar Norte	Alajuela	Grecia	Río Cuarto	254,2	2 850	11 074	Q1
Huetar Norte	Alajuela	Guatuso	Buenavista	157,1	448	1.573,00	Q1
Huetar Norte	Alajuela	Guatuso	Cote	183,74	276	867,00	Q1
Huetar Norte	Alajuela	Guatuso	Katira	113,38	1 487	5.127,00	Q1
Huetar Norte	Alajuela	Guatuso	San Rafael	304,1	2 198	7.941,00	Q2
Huetar Norte	Alajuela	Los Chiles	Caño Negro	298,52	504	1.808,00	Q1
Huetar Norte	Alajuela	Los Chiles	El Amparo	310,65	1 550	5.992,00	Q1
Huetar Norte	Alajuela	Los Chiles	Los Chiles	535,93	3 267	13.262,00	Q1
Huetar Norte	Alajuela	Los Chiles	San Jorge	213,76	714	2.673,00	Q1
Huetar Norte	Alajuela	San Carlos	Buena vista	37,37	92	325,00	Q2

Región	Provincia	Cantón	Distrito	Área (Km²)	Hogares (INEC 2011)	Habitantes (INEC 2011)	Ranking MICITT
Huetar Norte	Alajuela	San Carlos	Cutris	873,02	2 644	10.334,00	Q1
Huetar Norte	Alajuela	San Carlos	La Tigra	60,28	1 743	6.374,00	Q2
Huetar Norte	Alajuela	San Carlos	Monterrey	220,12	935	3.455,00	Q2
Huetar Norte	Alajuela	San Carlos	Pital	375,43	4 530	17.318,00	Q2
Huetar Norte	Alajuela	San Carlos	Pocosol	631,55	3 935	15.395,00	Q1
Huetar Norte	Alajuela	San Carlos	Venado	167,75	516	1.754,00	Q1
Huetar Norte	Alajuela	San Ramón	Peñas Blancas	249,9	2 506	9.289,00	Q2
Huetar Norte	Alajuela	Upala	Aguas Claras	407,64	1 398	4.939,00	Q1
Huetar Norte	Alajuela	Upala	Bijagua	178,69	1 345	4.538,00	Q2
Huetar Norte	Alajuela	Upala	Delicias	97,65	1 031	4.483,00	Q1
Huetar Norte	Alajuela	Upala	Dos Ríos	217,93	783	3.194,00	Q1
Huetar Norte	Alajuela	Upala	San José o Pizote	285,5	1 794	7.352,00	Q1
Huetar Norte	Alajuela	Upala	Upala	245,62	4 376	16.139,00	Q2
Huetar Norte	Alajuela	Upala	Yolillal	147,64	791	3.308,00	Q1
Huetar Norte	Heredia	Sarapiquí	Cureña	367,51	256	951,00	Q1

Región	Provincia	Cantón	Distrito	Área (Km²)	Hogares (INEC 2011)	Habitantes (INEC 2011)	Ranking MICITT
Huetar Norte	Heredia	Sarapiquí	La Virgen	513,65	3 058	10.521,00	Q1
Huetar Norte	Heredia	Sarapiquí	Las Horquetas	566,44	6 960	24.331,00	Q2
Huetar Norte	Heredia	Sarapiquí	Llanuras del Gaspar	266,21	308	1.160,00	Q1
Huetar Norte	Heredia	Sarapiquí	Puerto Viejo	426,73	5 186	20.184,00	Q1
Pacífico Central	Puntarenas	Aguirre	Naranjito	104,64	1 121	3.677,00	Q2
Pacífico Central	Puntarenas	Aguirre	Savegre	216,24	1 025	3.326,00	Q2
Pacífico Central	Puntarenas	Esparza	San Jerónimo	49,49	241	751,00	Q1
Pacífico Central	Puntarenas	Esparza	San Juan Grande	56,64	1 791	6.171,00	Q2
Pacífico Central	Puntarenas	Montes de Oro	La Unión	60,42	398	1.249,00	Q2
Pacífico Central	Puntarenas	Parrita	Parrita	478,79	4 833	16.115,00	Q2
Pacífico Central	Puntarenas	Puntarenas	Acapulco	110,54	396	1.296,00	Q2
Pacífico Central	Puntarenas	Puntarenas	Arancibia	45	187	665,00	Q1
Pacífico Central	Puntarenas	Puntarenas	Chira	43	435	1.576,00	Q1
Pacífico Central	Puntarenas	Puntarenas	Chomes	127,6	1 608	5.522,00	Q1
Pacífico Central	Puntarenas	Puntarenas	Cóbano	316,61	2 364	7.494,00	Q2

Región	Provincia	Cantón	Distrito	Área (Km²)	Hogares (INEC 2011)	Habitantes (INEC 2011)	Ranking MICITT
Pacífico Central	Puntarenas	Puntarenas	Guacimal	106,23	302	923,00	Q1
Pacífico Central	Puntarenas	Puntarenas	Lepanto	420,46	2 794	9.502,00	Q1
Pacífico Central	Puntarenas	Puntarenas	Manzanillo	58,86	783	2.811,00	Q1
Pacífico Central	Puntarenas	Puntarenas	Paquera	337,88	2 006	6.686,00	Q2
Pacífico Central	Puntarenas	Puntarenas	Pitahaya	115,85	609	2.211,00	Q1

**Anexo 2: Poblados incluidos en Iniciativas presentadas a FONATEL al 31 de agosto
2016.**

Id	Provincia	Cantón	Distrito	Población
1	Limon	Pococí	Roxana	Aguas Frías
2	Limon	Pococí	Roxana	La Lidia
3	Limon	Pococí	Roxana	La Curia
4	Limon	Talamanca	Sixaola	Finca Costa Rica
5	Limon	Siquirres	Pacuarito	Cultivéz
6	Guanacaste	Liberia	Mayorga	Nueva Zelândia, Quebrada Grande
7	Alajuela	Los Chiles	Los Chiles	Coquital
8	Alajuela	San Ramón	Piedades Sur	Piedades Sur
9	Alajuela	Grecia	Santa Isabel De Río Cuarto	Zona De Los Lagos
10	Limon	Pococí	La Rita Pococí	El Porvenir De La Rita
11	Alajuela	San Carlos	La Tigra	Calle San Gerardo
12	San José	Tarrazú	San Lorenzo	Zapotal Y Los Angeles
13	San José	Pérez Zeledón	Cajón	San Francisco
14	Puntarenas	Golfito	Playa Cacao	Playa Cacao
15	Heredia	Sarapiquí	Cureña	Boca Tambor
16	Heredia	Sarapiquí	Cureña	Copalchi
17	Heredia	Sarapiquí	Cureña	Golfito
18	Heredia	Sarapiquí	Cureña	La Union Del Toro
19	Heredia	Sarapiquí	Cureña	Boca Del Toro
20	Alajuela	Los Chiles	San Jorge	El Botijo
21	Alajuela	Los Chiles	San Jorge	La Tigra
22	Alajuela	Los Chiles	San Jorge	La Urraca
23	Alajuela	Los Chiles	San Jorge	Montealegre
24	Alajuela	Los Chiles	San Jorge	Porvenir
25	Limon	Talamanca	Cahuita	Puerto Viejo, Manzanillo
26	Limon	Matina	Matina	4 Millas
27	Limon	Matina	Matina	Colonia Puriscaleña
28	Alajuela	Los Chiles	El Amparo	Arco Iris
29	Alajuela	Los Chiles	El Amparo	Cóbano
30	Alajuela	Los Chiles	El Amparo	Dos Aguas
31	Alajuela	Los Chiles	El Amparo	El Coyol
32	Alajuela	Los Chiles	El Amparo	La Union
33	Alajuela	Los Chiles	El Amparo	Sabogal
34	Alajuela	Los Chiles	El Amparo	Pavon
35	Puntarenas	Buenos Aires	Potrero	Clavera

Id	Provincia	Cantón	Distrito	Población
36	Puntarenas	Buenos Aires	Potrero	Joron
37	Puntarenas	Buenos Aires	Potrero	La Capri
38	Puntarenas	Buenos Aires	Potrero	La Luchita
39	Alajuela	Los Chiles	Los Chiles	La Escalera
40	Alajuela	Guatuso	Cote	Pejibaye
41	Alajuela	Guatuso	Cote	Quebrada (On)
42	Heredia	Sarapiquí	La Virgen	San Juan De Pangola
43	Puntarenas	Buenos Aires	Colinas	La Virgen
44	Puntarenas	Buenos Aires	Colinas	Los Angeles
45	Puntarenas	Buenos Aires	Colinas	Maiz Abajo
46	Puntarenas	Buenos Aires	Colinas	Maiz Arriba
47	Puntarenas	Buenos Aires	Colinas	San Luis
48	Puntarenas	Buenos Aires	Boruca	Lagarto
49	Puntarenas	Buenos Aires	Boruca	Las Vegas
50	San José	Tarrazu	San Lorenzo	Zapotal
51	San José	Tarrazu	San Lorenzo	Los Angeles
52	Limon	Limon	Valle La Estrella	Boca Cohen
53	Limon	Limon	Valle La Estrella	Buenos Aires
54	Limon	Limon	Valle La Estrella	Cerere
55	Limon	Limon	Valle La Estrella	Gavilan (Tayni)
56	Limon	Limon	Valle La Estrella	Jabuy
57	Limon	Limon	Valle La Estrella	San Carlos
58	Alajuela	Upala	Dos Rios	El Paraiso
59	Alajuela	Upala	Dos Rios	El Progreso
60	Alajuela	Upala	Dos Rios	Ida El Encanto
61	Alajuela	Upala	Dos Rios	Ida San Luis
62	Alajuela	Upala	Dos Rios	La America
63	Alajuela	Upala	Dos Rios	La Javalina
64	Alajuela	Upala	Dos Rios	Los Laureles
65	Puntarenas	Coto Brus	Pitier	Monterrey
66	Puntarenas	Coto Brus	Pitier	Santa Maria
67	Puntarenas	Coto Brus	Pitier	Kamakiri
68	Alajuela	Upala	Yolillal	Caño Rito
69	Alajuela	Upala	Yolillal	Los Tijos
70	Puntarenas	Osa	Sierpe	Santa Cecilia
71	Limon	Limon	Matama	Aguas Zarcas
72	Limon	Limon	Matama	El Tigre

Id	Provincia	Cantón	Distrito	Población
73	Limon	Limon	Matama	Maria Luisa
74	Limon	Limon	Matama	Trebol
75	Alajuela	Guatuso	San Rafael	Coroso
76	Alajuela	Guatuso	San Rafael	El Eden
77	Alajuela	Guatuso	San Rafael	El Jade
78	Alajuela	Guatuso	San Rafael	La Flor
79	Alajuela	Guatuso	San Rafael	La Rivera
80	Alajuela	Guatuso	San Rafael	Lourdes
81	Alajuela	Guatuso	San Rafael	Palenque El Sol
82	Alajuela	Guatuso	San Rafael	Patastillo
83	Alajuela	Guatuso	San Rafael	San Luis
84	Alajuela	Guatuso	San Rafael	Viento Fresco
85	Alajuela	Guatuso	Buena Vista	El Valle
86	Alajuela	Upala	San Jose	Valle Bonito
87	Alajuela	Upala	San José	El Mango
88	Guanacaste	La Cruz	La Cruz	Animas
89	Puntarenas	Osa	Puerto Cortés	Tagual
90	Guanacaste	Cañas	Porozal	Tiquirusas
91	Alajuela	Upala	Bijagua	El Pilon
92	Alajuela	Upala	Bijagua	Pata De Gallo
93	Puntarenas	Osa	Piedras Blancas	Los Angeles
94	Guanacaste	Cañas	San Miguel	Higuerón Viejo
95	Guanacaste	Abangares	San Juan	Los Angeles
96	Puntarenas	Buenos Aires	Buenos Aires	El Carmen De Ujarras
97	Puntarenas	Buenos Aires	Buenos Aires	Fortuna
98	Puntarenas	Buenos Aires	Buenos Aires	Guanacaste
99	Puntarenas	Buenos Aires	Buenos Aires	Puente
100	Puntarenas	Buenos Aires	Buenos Aires	Rio Azul
101	Puntarenas	Buenos Aires	Buenos Aires	Salitre
102	Puntarenas	Coto Brus	Limoncito	Limoncito
103	Alajuela	San Carlos	Cutris	Las Crucitas
104	Alajuela	San Carlos	Cutris	Rio Tico
105	Alajuela	San Carlos	Cutris	Chamorro
106	Alajuela	San Carlos	Cutris	El Carmen
107	Alajuela	San Carlos	Cutris	San Vito
108	Alajuela	San Carlos	Cutris	El Jardín
109	Alajuela	San Carlos	Cutris	Porosalito

Id	Provincia	Cantón	Distrito	Población
110	Alajuela	San Carlos	Venado	Burio
111	Alajuela	San Carlos	Venado	Jicarito
112	Alajuela	San Carlos	Venado	Linda Vista
113	Alajuela	San Carlos	Venado	Santa Eulalia
114	Puntarenas	Golfito	Puerto Jiménez	Carbonera
115	Puntarenas	Coto Brus	Sabalito	Brasília
116	Puntarenas	Coto Brus	Sabalito	Trinidad
117	Puntarenas	Coto Brus	Sabalito	Santa Rosa
118	Puntarenas	Coto Brus	Sabalito	San Antonio
119	Limon	Matina	Carrandi	Barmounth
120	Limon	Matina	Carrandi	Namaldi
121	Limon	Matina	Carrandi	Palestina
122	San José	Pérez Zeledón	Páramo	Berlín
123	Guanacaste	Bagaces	Mogote	San Isidro Limón
124	Guanacaste	Bagaces	La Fortuna	San Bernardo
125	Alajuela	San Carlos	Monterrey	La Orquidea
126	Guanacaste	Nandayure	Bejuco	Corozalito
127	Limon	Pococi	La Rita	Las Brisas
128	Limon	Pococi	La Rita	Toro Amarillo
129	Limon	Pococi	La Rita	San Bosco
130	Guanacaste	Abangares	Colorado	Higuerillas
131	Guanacaste	Abangares	Colorado	Monte Potrero
132	Alajuela	San Carlos	Pocosol	Banderas
133	Alajuela	San Carlos	Pocosol	San Cristobal
134	Alajuela	Los Chiles	El Amparo	Cobano
135	Alajuela	San Carlos	Pocosol	El Conchito
136	Alajuela	San Carlos	Pocosol	La Guaria
137	Alajuela	San Carlos	Pocosol	Pocosol
138	Alajuela	San Carlos	Pocosol	San Isidro
139	Alajuela	San Carlos	Pocosol	Llano Verde
140	Alajuela	San Carlos	Pocosol	Jocote
141	Alajuela	San Carlos	Pocosol	Tiricias
142	Alajuela	San Carlos	Pocosol	El Campo
143	Guanacaste	Santa Cruz	Veintisiete De Abril	San Jose Montaña
144	Guanacaste	Santa Cruz	Veintisiete De Abril	Vista Al Mar
145	Limon	Matina	Batan	Goshen
146	Limon	Matina	Batan	La Berta

Id	Provincia	Cantón	Distrito	Población
147	Guanacaste	Abangares	Las Juntas	Barrio Jesús
148	Puntarenas	Golfito	Golfito	Río Bonito
149	Limon	Siquirres	Pacuarito	La Perla
150	Limon	Siquirres	Pacuarito	Cultivez
151	Limon	Siquirres	El Cairo	Peje
152	Puntarenas	Golfito	Guaycará	La Unión
153	Puntarenas	Golfito	Guaycará	Bambell
154	Limon	Pococi	Carrandi	Caño Chiquero
155	Limon	Pococi	Carrandi	Zocataley
156	San José	Pérez Zeledón	San Pedro P.Z.	San Jeronimo
157	San José	Pérez Zeledón	San Pedro P.Z.	Tambor
158	San José	Pérez Zeledón	San Pedro P.Z.	Zaragoza
159	San José	Pérez Zeledón	San Pedro P.Z.	Santa Lucía
160	San José	Pérez Zeledón	San Pedro P.Z.	California
161	Guanacaste	Tilarán	Quebrada Grande	Nueva Zelanda
162	Guanacaste	Nandayure	Zapotal	Altos De Mora
163	Guanacaste	Nandayure	Zapotal	Río De Ora
164	San José	Leon Cortez	Llano Bonito	Santa Rosa Arriba
165	Heredia	Sarapiquí	Puerto Viejo	El Naranjal 1
166	Heredia	Sarapiquí	Puerto Viejo	Finca Gacelas
167	Heredia	Sarapiquí	Puerto Viejo	La Esperanza
168	Heredia	Sarapiquí	Puerto Viejo	Linda Vista
169	Heredia	Sarapiquí	Puerto Viejo	Malinche
170	Heredia	Sarapiquí	Puerto Viejo	Rojomaca
171	Alajuela	Grecia	Río Cuarto	Barrio Latino
172	Alajuela	Grecia	Río Cuarto	Asent. Estela Quesada
173	Alajuela	Grecia	Río Cuarto	El Pinar
174	Alajuela	Grecia	Río Cuarto	El Rubi
175	Alajuela	Grecia	Río Cuarto	Los Lagos
176	Alajuela	Grecia	Río Cuarto	Montelirio
177	Alajuela	Grecia	Río Cuarto	San Vicente
178	Alajuela	Grecia	Río Cuarto	Santa Isabel
179	San José	Leon Cortez	San Isidro	Santa Rosa Abajo
180	San José	Puriscal	Mercedes Sur	Bajo Lanás
181	San José	Puriscal	Mercedes Sur	Tufares
182	San José	Puriscal	Mercedes Sur	San Ramon
183	San José	Puriscal	Mercedes Sur	San Martín

Id	Provincia	Cantón	Distrito	Población
184	Guanacaste	Tilarán	Santa Rosa	Palma
185	Guanacaste	Tilarán	Santa Rosa	Ranchitos
186	Alajuela	San Carlos	Venecia	La Union
187	Limon	Guacimo	Duacari	La Esperanza
188	Limon	Guacimo	Duacari	Las Lomas
189	Limon	Guacimo	Duacari	Mata De Limon
190	Limon	Guacimo	Duacari	Nazareth
191	Guanacaste	Hojancha	Hojancha	San Gerardo (Palo De Jabón)
192	Guanacaste	Hojancha	Hojancha	San Juan Bosco
193	Limon	Guacimo	Pocora	Mascotas
194	Limon	Siquirres	Siquirres	Moin
195	Alajuela	San Ramon	Santiago	Rio Jesus
196	Limon	Siquirres	La Alegria	Calle Nubes
197	Limon	Pococi	Cariari	Casas Verdes
198	Alajuela	Atenas	San Isidro	San Isidro
199	San José	Pérez Zeledón	San Isidro Del Gral	Morete
200	San José	Pérez Zeledón	San Isidro Del Gral	San Luis
201	San José	Pérez Zeledón	San Isidro Del Gral	Toledo
202	San José	Pérez Zeledón	San Isidro Del Gral	La Piedra (S. Gerardo Rivas)
203	Alajuela	Alajuela	Sabanilla	Sabanilla
204	Alajuela	Atenas	Barrio Jesus	Calle Barroeta
205	Alajuela	San Carlos	Quesada	La Florida
206	San José	San José	La Uruca	La Carpio
207	Puntarenas	Puntarenas	Cóbano	Manzanillo
208	Puntarenas	Puntarenas	Cóbano	Bello Horizonte
209	Puntarenas	Puntarenas	Cóbano	Santiago
210	Limon	Limon	Valle De La Estrella	San Clemente
211	Limon	Limon	Valle De La Estrella	Buena Vista
212	Limon	Limon	Valle De La Estrella	Manú
213	Alajuela	San Ramón	San	Bajo La Paz
214	San José	Pérez Zeledón	Rivas	Buena Vista
215	Alajuela	Alajuela	Carrizal	Nuevo Carrizal
216	Alajuela	San Ramón	Zapotal	Zapotal
217	Alajuela	San Carlos	Venecia	Marsella
218	Limon	Pococi	Guápiles	Buenos Aires
219	Heredia	Sarapiquí	Puerto Viejo	Las Marías
220	Heredia	Sarapiquí	Puerto Viejo	Los Lirios

Id	Provincia	Cantón	Distrito	Población
221	Heredia	Sarapiquí	Horquetas	Finca 11
222	Heredia	Sarapiquí	Horquetas	Colonia Villalobos
223	Limon	Siquirres	Pacuarito	El Encanto
224	Limon	Siquirres	Pacuarito	Waldeck
225	Limon	Siquirres	Siquirres	La Lucha
226	Limon	Siquirres	Siquirres	Indiana Tres
227	Limon	Siquirres	Siquirres	San Alberto
228	Limon	Siquirres	Siquirres	Botadero
229	Limon	Siquirres	Siquirres	Cocles
230	Limon	Siquirres	Siquirres	Cultivez
231	Limon	Siquirres	Siquirres	La Bonita
232	Limon	Siquirres	Siquirres	Manzanillo
233	Guanacaste	Nicoya	Nicoya	Nosara
234	Guanacaste	Nicoya	Nicoya	San Juan
235	Guanacaste	Nicoya	Nicoya	Los Ángeles
236	Guanacaste	Nicoya	Nicoya	Zaragoza
237	Guanacaste	Nicoya	Nicoya	Naranjal
238	Guanacaste	Nicoya	Nicoya	Balsal
239	Guanacaste	Nicoya	Nicoya	Cuesta Grande
240	Puntarenas	Coto Brus	San Vito	Las Brisas
241	Alajuela	San Carlos	Cutris	Boca Tapada
242	Limon	Siquirres	Siquirres	Moravia
243	Limon	Pococí	La Rita	Balastre
244	Cartago	La Unión	San Rafael	Iztarú
245	Limon	Pococí	La Rita	Patio San Cristobal
246	Limon	Pococí	La Rita	San Gerardo
247	Limon	Pococí	La Rita	Porvenir
248	Heredia	Sarapiquí	Puerto Viejo	La Gata
249	San José	Pérez Zeledón	Cajon	Las Brisas
250	Puntarenas	Buenos Aires	Volcán	Altamira
251	Puntarenas	Buenos Aires	Volcán	Cordoncillo
252	Puntarenas	Golfito	Golfito	Urbanización Jorge Brenes Durán
253	San José	Perez Zeledón	Cajón	San Francisco
254	San José	Perez Zeledón	Cajón	Santa María
255	San José	Perez Zeledón	Cajón	Santa Teresa
256	Puntarenas	Puntarenas	Paquera	San Rafael
257	Puntarenas	Aguirre	Naranjito	Londres

Id	Provincia	Cantón	Distrito	Población
258	Heredia	Sarapiquí	Puerto Viejo	Caño Negro
259	Heredia	Sarapiquí	Puerto Viejo	Nogal
260	Heredia	Sarapiquí	Puerto Viejo	El Palmar
261	Limon	Siquirres	Pacuarito	Barra De Pacuare
262	Puntarenas	Golfito	Guaycará	Llano Bonito De Rio Claro
263	Alajuela	San Ramon	Zapotal	Bajo Castillo
264	Puntarenas	Puntarenas	Lepanto	San Rafael
265	Alajuela	San Carlos	Cutris	Corazon De Jesus
266	Puntarenas	Montes De Oro	Miramar	Zapotal
267	Guanacaste	Tilarán	Tierras Morenas	Tierras Morenas
268	Alajuela	San Carlos	Cudad Quesada	San Vicente
269	Heredia	Sarapiquí	La Virgen	San Ramon
270	Puntarenas	Coto Brus	Sabalito	Los Angeles
271	San José	Aserrí	Salitrillos	Calle Guinealillo
272	Guanacaste	Bagaces	Bagaces	San Bernardo
273	Guanacaste	Nicoya	Nicoya	Santa Ana
274	Guanacaste	La Cruz	La Garita	Guapinol
275	Limon	Talamanca	Cahuita	Gandoca
276	Puntarenas	Buenos Aires	Buenos Aires	Ujarrás
277	Guanacaste	Cañas	San Miguel	San Juan
278	Guanacaste	Tilarán	Libano	Solania Abajo
279	Cartago	Turrialba	Tuis	Tuis
280	Guanacaste	La Cruz	La Garita	Sonzapote Y El Porvenir
281	Guanacaste	Nicoya	Nicoya	Santa Ana
282	Puntarenas	Golfito	Pavones	Langostino
283	Guanacaste	Nandayure	Nandayure	Bella Vista
284	Puntarenas	Buenos Aires	Pilas	Bijagual
285	Heredia	Sarapiquí	Puerto Viejo	San Julian
286	Alajuela	San Carlos	Venecia	Buenos Aires
287	Limón	Pococí	Jimenez	Molino De Jimenez / Urbanización San Martín
288	Cartago	Turrialba	Santa Cruz	San Rafael
289	San José	Puriscal	Desamparaditos	Desamparaditos
290	San José	Tarrazú	San Carlos	Todas Las Comunidades
291	San José	Tarrazú	Llano Bonito	Todas Las Comunidades
292	Guanacaste	Bagaces	Mogote	El Torno
293	Puntarenas	Montes De Oro	La Unión	Palmital De Miramar
294	Guanacaste	Carrillo	Belen	Palestina

Id	Provincia	Cantón	Distrito	Población
295	San José	Pérez Zeledón	San Isidro	Twis De La Palma
296	Puntarenas	Buenos Aires	Buenos Aires	Curré
297	San José	Puriscal	Chiris	Zapatón Centro
298	San José	Puriscal	Chiris	Bajo Del Rey
299	San José	Puriscal	Chiris	Alto De Concepción
300	San José	Puriscal	Chiris	Alto De Pérez
301	Limón	Talamanca	Telire	Cabécar De Talamánca
302	Alajuela	Palmares	Zaragoza	Rincón De Zaragoza
303	San José	Turrubares	Carara	El Sur
304	Puntarenas	Corredores	La Cuesta	San Juan De Laurel
305	Puntarenas	Esparza	San Rafael	Barón
306	Guanacaste	Nicoya	Quebrada Honda	Puerto Moreno Y Loma Bonita
307	Guanacaste	Carrillo	Belen	Palestina
308	Limon	Siquirres	Siquirres	Maryland
309	Puntarenas	Coto Brus	Sabalito	San Miguel
310	Cartago	Cartago	Central	Llano Grande
311	Guanacaste	Tilarán	Tierras Morenas	Tierras Morenas
312	Guanacaste	Tilarán	Tronadora	Tronadora
313	Guanacaste	Tilarán	Tierras Morenas	Pidras
314	Guanacaste	Tilarán	Tierras Morenas	Naranjo Agrios
315	Guanacaste	Tilarán	Tierras Morenas	El Fósforo
316	Guanacaste	Tilarán	Tierras Morenas	Guadalajara
317	Guanacaste	Tilarán	Tierras Morenas	Aguacate Mta De Cana
318	Alajuela	Los Chiles	Caño Negro	Caño Negro
319	Limon	Matina	Carrandi	Palestina De Zent
320	Puntarenas	Osa	Bahia Drake	San Josecito
321	Alajuela	Upala	Canalete	Comunidades De Canalete
322	Limon	Siquirres	Pacuarito	Freemann
323	San Jose	Perez Zeledón	San Isidro	La Palma
324	Limón	Talamanca	Cahuita	Carbón 1
325	San José	Puriscal	Barbacoas	Piedades
326	Puntarenas	Buenos Aires	Buenos Aires	Salitre
327	Guanacaste	Nicoya	Nicoya	Matambu
328	Alajuela	Valverde Vega	Sarchi	Bajos De Toro Amariollo
329	Limón	Talamanca	Telire	Sepecue
330	Puntarenas	Buenos Aires	Buenos Aires	Cabagra
331	San José	Turrubares	Turrubares	Bijagual

Id	Provincia	Cantón	Distrito	Población
332	Limón	Matina	Matina	San Miguel
333	Limón	Limón	Valle De La Estrella	Ñari Ñac - Escuela Ñari 1979
334	Cartago	Turrialba	Chirripo	Alto Pacuare - Jäkui 1944
335	Cartago	Turrialba	Chirripo	Blöriñak 1945
336	Cartago	Turrialba	Chirripo	Paso Marcos - Sikua Ditzä 1946
337	Cartago	Turrialba	Chirripo	Sharabata 1951
338	Cartago	Turrialba	Chirripo	Alto Quetzal - Kabebata 1952
339	Limon	Limon	Valle La Estrella	Sinoli 1977
340	Cartago	Turrialba	Chirripo	Salitre Alto Pacuare Ksariñak 1980
341	Cartago	Turrialba	Chirripo	Tobosi - Tulësi - 4971
342	Limon	Limon	Valle La Estrella	La Colonia - Järëi - 4972
343	Cartago	Turrialba	Chirripo	Tsimari - 4974
344	Cartago	Turrialba	Chirripo	El Seis Grano De Oro -Villa Damaris - 5307
345	Cartago	Turrialba	Chirripo	Alto Pacuare Yöldi Kicha - 5309
346	Limon	Limon	Valle La Estrella	Manzanillo - 5310
347	Cartago	Turrialba	Chirripo	Shukëbachari - 5311
348	Cartago	Turrialba	Chirripo	China Kicha - 5652
349	Cartago	Turrialba	Chirripo	Simiriñak Chirripo Paso Marcos - 5654
350	Cartago	Turrialba	Chirripo	Sëlikö - 5695
351	Cartago	Turrialba	Chirripo	Tsirbäklä - 5698
352	Cartago	Turrialba	Chirripo	Tkanyäkä - 5699
353	Cartago	Turrialba	Chirripo	Sitio Hilda Jamo - 5705
354	Limon	Limon	Valle La Estrella	Suëbata 5801
355	Cartago	Turrialba	Chirripo	Alto Pacuar Kjalari - 5802
356	Cartago	Turrialba	Chirripo	Sitio Hilda Jakue -5812
357	Limon	Limon	Valle La Estrella	Tolok Kicha Chirripo - 5864
358	Cartago	Turrialba	Chirripo	Jala Kicha - 5877
359	Cartago	Turrialba	Chirripo	Alto Pacuar Ñoribata - 6010
360	Cartago	Turrialba	Chirripo	Kaberi - 6141
361	Cartago	Turrialba	Chirripo	Alto Pacuar Sulaju 6143
362	Limon	Limon	Valle La Estrella	Ulujeriñak - 6145
363	Limon	Limon	Valle La Estrella	Alto Koen Konobata - 6154
364	Limon	Limon	Valle La Estrella	Ksarabata - 6403
365	Cartago	Turrialba	Chirripo	Vereh Blújuriñak - 6543
366	Cartago	Turrialba	Chirripo	Alto Quetzal Liceo Rural Fila Carbon li - 5986
367	Limon	Limon	Valle La Estrella	Sinoli Liceo Rural Tsirururi - 6636 Y 6704
368	Limon	Limon	Valle La Estrella	Ñari Ñaka Liceo Rural Jak Ksari - 6625

Id	Provincia	Cantón	Distrito	Población
369	Guanacaste	Bagaces	Mogote	San Miguel
370	Puntarenas	Quepos	Quepos	San Rafael De Los Cerros
371	Puntarenas	Montes De Oro	San Francisco	El Palmar
372	Cartago	Cartago	Quebradilla	Quebradilla
373	Alajuela	Grecia	Río Cuarto	Santa Isabel
374	Alajuela	Valverde Vega	Sarchí Norte	Sabanilla La Luisa
375	Limón	Talamanca	Telire	Varias Comunidades
376	Puntarenas	Corredores	Corredor	Los Planes, Villa Roma, Bella Vista, Abrojo Montesuma
377	Guanacaste	Upala	Aguas Claras	El Carmen De Aguas Claras De Upala
378	Limón	Talamanca	Bribí	Mojoncito, Santo Tomás, Sepecue, Corona
379	San José	Desamparados	Patarrá	Quebrada Honda
380	San José	Turribares	Carara	Bijagual
381	Limón	Talamanca	Telire	Dururpe Centro
382	San José	Desamparados	Patarrá	Quebrada Honda
383	Alajuela	Grecia	Río Cuarto	Santa Isabel
384	Cartago	Cartago	Quebradilla	Bermejo
385	Puntarenas	Buenos Aires	Buenos Aires	Villa Hermosa
386	Limón	Limón	Valle De La Estrella	Tjai Cabecar
387	Cartago	Turrialba	Chirripó	Bajo Pacuare
388	Puntarenas	Golfito	Puerto Jiménez	Carbonera, Río Piro, Mata Palo, Sobrero, Tamales Y Río Oro
389	San José	Desamparados	Patarrá	Quebrada Honda
390	Puntarenas	Puntarenas	Lepanto	Las Milpas
391	Alajuela	San Carlos	Aguas Zarcas	Esquipulas, Pitalito, Buenos Aires
392	San José	Turribares	Carara	Bijagual, Bijagualito, Las Delicias, Lajas Y Esperanza
393	Cartago	Turrialba	Santa Teresita	El Sauce, Llano Bonito
394	Limón	Valle De La Estrella	Valle De La Estrella	Tayni, Cerere, Jabuy, Boca Cohen

Anexo 3: Beneficiarios del Programa Hogares Conectados, según Provincia y Cantón, al 10 de agosto del 2016.

Lugar	Operador						Total
	ICE	Cabletica	Telecable	Coopesca	Coopesantos	Coopeguanacaste	
1 - SAN JOSE	168	680	417		148		1.413
1 - SAN JOSE	18	50	82				150
10 - HATILLO	9	44	24				77
7 - URUCA	1		1				2
9 - PAVAS	8	6	57				71
10 - ALAJUELITA	3	47	53				103
1 - ALAJUELITA		1					1
5 - SAN FELIPE	3	46	53				102
12 - ACOSTA	10				49		59
1 - SAN IGNACIO	4				32		36
2 - GUAITIL	2				2		4
3 - PALMICHAL	1				14		15
4 - CANGREJAL	3				1		4
13 - TIBAS			4				4
4 - LEON XIII			4				4
17 - DOTA					6		6
1 - SANTA MARIA					6		6
18 - CURRIDABAT		2	25		1		28
1 - CURRIDABAT					1		1
4 - TIRRASES		2	25				27
19 - PEREZ ZELEDON	58	221					279
1 - SAN ISIDRO DE EL GENERAL	29	121					150
3 - DANIEL FLORES	14	98					112
5 - SAN PEDRO	3	1					4

Lugar	Operador						Total
	ICE	Cabletica	Telecable	Coopesca	Coopesantos	Coopeguanacaste	
7 - PEJIBAYE	12						12
8 - CAJON		1					1
20 - LEON CORTES	2				10		12
1 - SAN PABLO					8		8
4 - SAN ISIDRO	1						1
5 - SANTA CRUZ	1				2		3
3 - DESAMPARADOS	31	252	215		15		513
1 - DESAMPARADOS	12	28	14				54
10 - DAMAS	1	18	9				28
11 - SAN RAFAEL ABAJO	1	30	3				34
12 - GRAVILIAS		6	1				7
13 - LOS GUIDO	10	3	117				130
2 - SAN MIGUEL	5	106	40				151
3 - SAN JUAN DE DIOS		28	6				34
4 - SAN RAFAEL ARRIBA		17	3				20
5 - SAN ANTONIO		5					5
6 - FRAILES					4		4
7 - PATARRA	1	11	22				34
8 - SAN CRISTOBAL					3		3
9 - ROSARIO	1				8		9
4 - PURISCAL		2					2
3 - BARBACOAS		2					2
5 - TARRAZU	1				12		13
1 - SAN MARCOS					10		10
2 - SAN LORENZO					2		2
3 - SAN CARLOS	1						1
6 - ASERRI	12	86	9		44		151

Lugar	Operador						Total
	ICE	Cabletica	Telecable	Coopesca	Coopesantos	Coopeguanacaste	
1 - ASERRI	1	67	9				77
2 - TARBACA	2				1		3
3 - VUELTA DE JORCO	7				21		28
4 - SAN GABRIEL	2				15		17
5 - LEGUA					1		1
6 - MONTERREY					6		6
7 - SALITRILLOS		19					19
7 - MORA	28	18			11		57
1 - COLON	6	18			2		26
2 - GUAYABO	7				5		12
3 - TABARCIA	15				4		19
8 - GOICOECHEA	5	2	28				35
3 - CALLE BLANCOS		1					1
5 - IPIS		1	1				2
7 - PURRAL	5		27				32
9 - SANTA ANA			1				1
1 - SANTA ANA			1				1
2 - ALAJUELA	96	542	32	159			829
1 - ALAJUELA	8	293	31	3			335
1 - ALAJUELA	2	30	6				38
10 - DESAMPARADOS		38	3				41
11 - TURRUCARES		7	1				8
12 - TAMBOR		29	2				31
13 - GARITA	1	6					7
14 - SARAPIQUI (SAN MIGUEL)				3			3
2 - SAN JOSE		55	10				65

Lugar	Operador						Total
	ICE	Cabletica	Telecable	Coopesca	Coopesantos	Coopeguanacaste	
3 - CARRIZAL		19					19
4 - SAN ANTONIO		31	5				36
5 - GUACIMA		16					16
6 - SAN ISIDRO	2	27	1				30
7 - SABANILLA	2	13					15
8 - SAN RAFAEL	1	15	2				18
9 - RIO SEGUNDO		7	1				8
10 - SAN CARLOS	35	153		100			288
1 - QUESADA	1	81		24			106
11 - CUTRIS		1		3			4
12 - MONTERREY	1						1
13 - POCOSOL	10						10
2 - FLORENCIA	3	10		10			23
4 - AGUAS ZARCAS	8	16		20			44
5 - VENEZIA		5		4			9
6 - PITAL	3	16		20			39
7 - FORTUNA	2	14		6			22
8 - TIGRA	6	10		12			28
9 - PALMERA	1			1			2
13 - UPALA			1				1
6 - DOS RIOS			1				1
14 - LOS CHILES	1						1
1 - LOS CHILES	1						1
2 - SAN RAMON	20	92		33			145
1 - SAN RAMON	2	14					16
10 - VOLIO		4					4
13 - PEÑAS BLANCAS	4	10		25			39

Lugar	Operador						Total
	ICE	Cabletica	Telecable	Coopesca	Coopesantos	Coopeguanacaste	
2 - SANTIAGO	4						4
3 - SAN JUAN		45					45
6 - SAN RAFAEL	7						7
7 - SAN ISIDRO		4					4
8 - ANGELES	1	15		8			24
9 - ALFARO	2						2
3 - GRECIA	20	3		23			46
1 - GRECIA	1						1
2 - SAN ISIDRO	2						2
3 - SAN JOSE	6						6
5 - TACARES	2	3					5
6 - RIO CUARTO	9			23			32
6 - NARANJO	12						12
1 - NARANJO	3						3
2 - SAN MIGUEL	1						1
3 - SAN JOSE	1						1
4 - CIRRI SUR	1						1
6 - SAN JUAN	3						3
7 - ROSARIO	1						1
8 - PALMITOS	2						2
7 - PALMARES		1					1
7 - GRANJA		1					1
3 - CARTAGO	5	17	142		6		170
1 - CARTAGO	4	16	92		6		118
11 - QUEBRADILLA					1		1
2 - OCCIDENTAL		1					1
3 - CARMEN	1	1					2

Lugar	Operador						Total
	ICE	Cabletica	Telecable	Coopeslesca	Coopesantos	Coopeguanacaste	
4 - SAN NICOLAS		1	39				40
5 - AGUA CALIENTE O SAN FRANCISCO	3	8	53				64
6 - GUADALUPE O ARENILLA		1					1
7 - CORRALILLO					5		5
9 - DULCE NOMBRE		4					4
2 - PARAISO	1		50				51
5 - LLANOS DE SANTA LUCIA	1		50				51
5 - TURRIALBA		1					1
5 - SANTA TERESITA		1					1
4 - HEREDIA	31	7	74	6			118
1 - HEREDIA	3	6	74				83
3 - SAN FRANCISCO	3	6	73				82
4 - ULLOA			1				1
10 - SARAPIQUI	28	1		6			35
1 - PUERTO VIEJO	6	1		1			8
2 - LA VIRGEN	4			5			9
3 - HORQUETAS	18						18
5 - GUANACASTE	297	543				40	880
1 - LIBERIA	2	214					216
1 - LIBERIA	2	214					216
10 - LA CRUZ	34	47					81
1 - LA CRUZ	19	47					66
2 - SANTA CECILIA	15						15
11 - HOJANCHA	5						5
1 - HOJANCHA	5						5

Lugar	Operador						Total
	ICE	Cabletica	Telecable	Coopeslesca	Coopesantos	Coopeguanacaste	
2 - NICOYA	127	37				3	167
1 - NICOYA	97					3	100
2 - MANSION	10						10
3 - SAN ANTONIO	13						13
4 - QUEBRADA HONDA	1						1
5 - SAMARA	3	17					20
6 - NOSARA		20					20
7 - BELEN DE NOSARITA	3						3
3 - SANTA CRUZ	97	13				36	146
1 - SANTA CRUZ	46					36	82
2 - BOLSON	6						6
3 - VEINTISIETE DE ABRIL	24						24
4 - TEMPATE	5	1					6
5 - CARTAGENA		5					5
6 - CUAJINIQUIL	8						8
7 - DIRIA	6						6
8 - CABO VELAS		6					6
9 - TAMARINDO	2	1					3
4 - BAGACES	6	79					85
1 - BAGACES	6	79					85
5 - CARRILLO	21	62				1	84
1 - FILADELFIA	1	35				1	37
2 - PALMIRA		2					2
3 - SARDINAL	15	25					40
4 - BELEN	5						5
6 - CAÑAS	5	90					95
1 - CAÑAS	5	90					95

Lugar	Operador						Total
	ICE	Cabletica	Telecable	Coopalesca	Coopesantos	Cooppeguanacaste	
8 - TILARAN		1					1
1 - TILARAN		1					1
6 - PUNTARENAS	161	298	1				460
1 - PUNTARENAS	97	103					200
12 - CHACARITA	44	5					49
15 - EL ROBLE	27	17					44
3 - CHOMES		1					1
4 - LEPANTO	19						19
8 - BARRANCA	7	80					87
10 - CORREDORES	5	61					66
1 - CORREDOR	1	40					41
4 - LAUREL	4	21					25
11 - GARABITO	3						3
1 - JACO	3						3
3 - BUENOS AIRES	15						15
1 - BUENOS AIRES	10						10
3 - POTRERO GRANDE	5						5
5 - OSA	1	47					48
2 - PALMAR	1	47					48
6 - AGUIRRE	7	34					41
1 - QUEPOS	7	34					41
7 - GOLFITO	10	37	1				48
3 - GUAYCARA		37					37
4 - PAVON	10		1				11
8 - COTO BRUS	11						11
1 - SAN VITO	2						2
2 - SABALITO	9						9

Lugar	Operador						Total
	ICE	Cabletica	Telecable	Coopesca	Coopesantos	Coopeguanacaste	
9 - PARRITA	12	16					28
1 - PARRITA	12	16					28
7 - LIMON	144	73	1			1	219
1 - LIMON	28	72				1	101
1 - LIMON	6	72				1	79
2 - VALLE LA ESTRELLA	7						7
3 - RIO BLANCO	15						15
2 - POCOCI	60						60
1 - GUAPILES	5						5
3 - RITA	22						22
4 - ROXANA	10						10
5 - CARIARI	23						23
3 - SIQUIRRES	23		1				24
1 - SIQUIRRES	23		1				24
4 - TALAMANCA	9						9
2 - SIXAOLA	5						5
3 - CAHUITA	4						4
5 - MATINA	7	1					8
1 - MATINA		1					1
2 - BATAN	7						7
6 - GUACIMO	17						17
1 - GUACIMO	14						14
4 - RIO JIMENEZ	3						3
Total	902	2.160	667	165	154	41	4.089